

301809

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO ²

ESCUELA DE DERECHO

Con Estudios Incorporados a la U.N.A.M.



LA SITUACION ACTUAL DE LA DEUDA
EXTERNA EN AMERICA LATINA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

MARTHA ROSALIA AGUILAR HERNANDEZ

Primera Revisión:

Lic. Jesús Armando Jiménez Reyes

Segunda Revisión:

Lic. Jorge Estudillo Amador

México, D. F.

FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAG.

Prólogo

Introducción

CAPITULO PRIMERO

ORIGEN DE LA DEUDA	1
A) LOS ESTADOS DE AMERICA LATINA COMO MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	2
B) SU ORIGEN	11
1. ECONOMICA	20
2. SOCIAL	23
3. POLITICA	26
C) SUS GOBIERNOS	29
MEXICO	29
ARGENTINA	31
BRASIL	33
BOLIVIA	36

	PAG.
CHILE	38
COLOMBIA	40
COSTA RICA	42
ECUADOR	43
EL SALVADOR	45
GUATEMALA	46
HONDURAS	48
NICARAGUA	49
PANAMA	50
PARAGUAY	52
PERU	54
URUGUAY	56
VENEZUELA	58

CAPITULO SEGUNDO

LOS EMPRESTITOS ENTRE LOS ESTADOS DE LA AMERICA LATINA Y SUS ACREEDORES	61
A) FORMA	61
1. JURIDICA	62
2. POLITICA	64
3. SOCIAL	66
4. ECONDMICA	70

	PAG.
B) LA UTILIDAD O BENEFICIOS	74
C) LAS POLITICAS QUE SE SIGUIERON AL RESPECTO	78
1. BRASIL	105
2. ARGENTINA	118
D) EL PAPEL QUE HA JUGADO EL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO EN CUANTO A LA DEUDA	126

CAPITULO TERCERO

LOS EFECTOS EN LA AMERICA LATINA POR MOTIVOS DE LA DEUDA EXTERNA	131
A) EFECTOS POSITIVOS. VENTAJAS	134
1. DESARROLLO	142
2. PROGRESO	149
a) CULTURA	151
b) EDUCACION	162
c) ALIMENTOS	169
d) SOCIAL	187
1. INMIGRACION	193
B) EFECTOS NEGATIVOS. DESVENTAJAS	206

CAPITULO CUARTO

PROPUESTAS, ALTERNATIVAS, SOLUCIONES A LA DEUDA EXTERNA, AL AMPARO DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y LA POLITICA DE AMERICA LATINA	214
A) FORMAS DE PAGO	222
B) OTRAS ALTERNATIVAS	235
1. MORATORIA	235
C) LA POLITICA DE LOS GOBIERNOS	240
D) ENTREVISTA	251
E) ADMINISTRACION PUBLICA	253
CONCLUSIONES	264
BIBLIOGRAFIA	269

P R O L O G O

Al iniciarse el alumno en el estudio del Derecho escucha diversas palabras y conceptos interesantes que no comprende, naciendo así un grande interés de seguir adelante en el conocimiento escogido.

Ahora bien, cuando escucha conceptos empieza a conocer el Derecho, pero es grande su sorpresa cuando simplemente le hablan de: norma, ley, reglamento, amparo, suspensión, divorcio, pena, juicio, etc., que puede comprender no solo en las aulas sino también en la incipiente experiencia profesional, dando luz a su entendimiento y al deseo de ahondar en el conocimiento de cada concepto nuevo que escucha.

El interés del alumno y del profesionista no se concreta al simple conocimiento de definiciones, porque comprende, por el transcurso del tiempo, que es indispensable conocer a fondo esos nuevos conceptos, que le permitirán como funcionario, tratadista o litigante defender los diversos intereses que le son confiados.

Y así formulará tesis constantes en los diversos campos en que se encuentre sirviendo a la sociedad en la que vive, no solo con el deseo de obtener una autorización para el ejercicio de la abogacía, como es el presente caso, sino

para salvar el patrimonio del Estado, del cliente o de una comunidad cualquiera, la libertad o la vida de sus semejantes.

Todo será interesante para el estudioso del Derecho, - como presentar un exámen, una demanda, un alegato, agravios, redactar un texto, o simplemente la elaboración de su tesis profesional.

Por lo tanto, el trabajo que aquí se desarrolla únicamente representa el humilde esfuerzo de un alumno de Leyes que pretende obtener la Licenciatura en Derecho, utilizando para ello los conocimientos otorgados por la enseñanza de - los maestros en las aulas y consejeros en la vida profesional.

El tema escogido no obedece precisamente a gran conocimiento del autor respecto al tema, sino al deseo del mismo de conocerlo un poco más y, por qué no, profundizarse en el futuro hasta alcanzar mayor solidez en dicha disciplina.

Escribir temas como el que venimos comentando, indudablemente representa enorme esfuerzo físico y mental, que solamente es posible realizarlo por la importancia del mismo y el ferviente deseo de obtener la patente de Licenciado en Derecho, así como el ánimo desinteresado de cooperar en mi-

nima parte a los estudiosos de esta materia, con la innegable colaboración gratuita y amable de los queridos catedráticos de la insigne Facultad de Derecho, a quienes como un voto de gratitud dedico en primer término el esfuerzo de este trabajo.

INTRODUCCION

El objeto de la presente tesis es hacer un análisis general sobre la situación de la Deuda Externa Latinoamericana.

Toda tesis, como modesto trabajo academico, debe llenar ciertos requisitos: revelar conocimientos; capacidad de investigación y espíritu crítico, aunando a lo anterior, que dichos conocimientos se tomen en cuenta en forma que puedan tener aplicación práctica. En consecuencia me he limitado a glosar de las fuentes con que puedo contar así como de los autores.

Exponiendo temas sobre la situación económica, social y política en los países de América Latina como miembros de la comunidad internacional.

En la actualidad dadas las aportaciones de la reflexión en general y del derecho en particular, que obedecen, como en el campo de todas las ciencias, al concepto que vivimos en una era en que las incógnitas se revelan por el conocimiento verdadero y racional del hombre, a cada paso y cada momento de la cultura; el problema que nos ocupa requiere ser replanteado de acuerdo con las que consideramos como las orientaciones y direcciones mas acertadas, ya que

los requisitos e inversiones concernientes a la Deuda Externa, habían sido de un desconocimiento casi total, hasta ahora.

Es por ello que consciente de la trascendencia que fluye al observar el tema que nos ocupa, lo ubicamos sobre la trayectoria política que se siguió y que lucha por el progreso emanado de su evolución histórica.

Se ha intentado demostrar que los países latinoamericanos, con algunas excepciones, no se encuentran en condiciones de poder crecer a un ritmo suficiente, para cubrir el servicio de su Deuda Externa y mantener los niveles de bienestar alcanzados por su población hasta el momento.

El factor determinante en la organización social, económica, de administración y política de todo pueblo es de acuerdo al régimen que rige en cada país.

Ya que el mecanismo que se ha propuesto no se refiere al fondo compensatorio del fondo monetario internacional, ya que este financia a muy corto plazo; lo que se trata es de obtener fondos que sirvan, además de compensación momentánea a las caídas de las exportaciones, de préstamos de largo plazo que contribuyan al cambio en la estructura productiva. También se puede decir que en los países de la re

gión una de las grandes amenazas que enfrentan, es cuando logran alcanzar el objetivo de incrementar su capacidad exportadora, siendo el proteccionismo de los países industrializados, que les cierra los mercados, tornando estériles los dolorosos ajustes estructurales realizados.

Este trabajo fue realizado con la esperanza sincera de servir en una mínima parte a mi escuela y a mi país.

Siendo nuestra intención procurar, en todo lo posible, dar claridad a las ideas expuestas sobre el tema, que nos parece siempre actual y de interés general.

CAPITULO PRIMERO

ORIGEN DE LA DEUDA

A) LOS ESTADOS DE AMERICA LATINA COMO MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

B) SU ORIGEN

1. ECONOMICA
2. SOCIAL
3. POLITICA

C) SUS GOBIERNOS

MEXICO	COSTA RICA	PANAMA
ARGENTINA	ECUADOR	PARAGUAY
BRASIL	EL SALVADOR	PERU
BOLIVIA	GUATEMALA	URUGUAY
CHILE	HONDURAS	VENEZUELA
COLOMBIA	NICARAGUA	

ORIGEN DE LA DEUDA

Hablar en la actualidad de la Deuda Externa de los países de la América Latina, requiere en forma necesaria, un estudio de sus antecedentes, por lo que iniciaremos el estudio del presente trabajo, partiendo de las causas que originaron la Deuda de la América Latina.

Al igual que en todas las actividades del hombre, en el tema que trate la presente tesis, requiere un análisis para poder comprender, que dió origen a la Deuda, para así, estar en posibilidades, de como estudioso del Derecho, aportar, aunque en forma mínima, alguna innovación, que permita, no sólo a la América Latina en general, sino en particular, a nuestro país, permitir de alguna manera, el pago de la misma, ya que no debemos olvidar, que desde que se constituye, los estados Americanos, como miembros de la Comunidad Internacional, en la Carta de San Francisco, del año de 1945, en donde éste Organismo Internacional, a pretendido, pretende y regula, tanto en forma directa como indirecta, las situaciones que afectan a sus integrantes, es por ello, que al hablar del origen de la Deuda y en base al Derecho; debemos partir de los Estados de la América Latina, que como miembro de Naciones Unidas, deben y tienen el derecho, que éste Organismo, de alguna manera, como lo ha estado haciendo, les proporciona ayuda, de distintos géneros, como puede ser el económico, el de apoyo, de información y recomendación, que en todos los foros internacionales, a través

de sus organismos y particularmente del ECOSOC, permiten de alguna manera, ayudar a poder salir adelante y empezar a pagar la Deuda. También es cierto, que decirlo de ésta manera, podría considerarse utópico, sin embargo y como analizaremos, en el cuerpo del presente trabajo, existen, formas, condiciones y soluciones a éste problema, no sólo por parte de algunos países de América Latina, como podría ser el caso de México, sino en general, que el Continente, tuviera un verdadero desarrollo, cuando de alguna manera deje de ser la Deuda Externa, el principal problema de origen económico, por las repercusiones políticas y sociales.

Partiendo de lo antes manifestado, iniciaremos el estudio del Primer Capítulo, corresponde, el análisis de los Estados de la América Latina como miembros de la Comunidad Internacional.

A) LOS ESTADOS DE AMERICA LATINA COMO MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Las Naciones Unidas, fue un nombre, que se empleó por primera vez en la Declaración de las Naciones Unidas, del 1º de enero de 1942, durante la segunda guerra mundial, cuando los representantes de 26 naciones establecieron el - compromiso, en nombre de sus Gobiernos, de proseguir juntos la lucha contra las Potencias del Eje.

La Carta de las Naciones Unidas fue redactada por los representantes de 50 países, reunidos en San Francisco, del 25 de abril al 26 de junio de 1945, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Los representantes basaron sus trabajos en las propuestas formuladas por los representantes de China, los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética, en Dumbarton Oaks, de agosto a octubre de 1944. La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países; Polonia, que no estuvo representada en la Conferencia, la firmó más tarde, convirtiéndose en uno de los 51 Estados Miembros fundadores.

Las Naciones Unidas adquirieron existencia oficial el 24 de octubre de 1945, al quedar ratificada la Carta por China, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la Unión Soviética y por la mayoría de los demás signatarios; celebrándose anualmente el 24 de octubre, como Día de las Naciones Unidas.

Hablar de los Estados de la América Latina, como parte integrante de la Comunidad Internacional, requiere necesariamente, hablar del Organismo máximo, como lo son las Naciones Unidas y de los organismos que la integran, como lo es la OEA. En principio la Carta de San Francisco de 1945, crea la Organización de las Naciones Unidas, quien hereda y

retoma a su antecesora la Sociedad de Naciones y es así como las Naciones Unidas nacen a la vida jurídica internacional, el 24 de octubre de 1945, con la ratificación de los países que originalmente la integraron y de la cual forman parte en la actualidad todos los países de la América Latina. Partiendo de éste principio y de acuerdo al preámbulo existente en la llamada Carta de San Francisco, diremos que en la misma, se encuentran los principios que no solo ideológicamente sino en la práctica deben de llevar en base al derecho la igualdad y la cordialidad a través de los convenios y de los tratados internacionales, por lo que al respecto el Preámbulo manifiesta:

El Preámbulo de la Carta expresa los ideales y objetivos comunes de todos los pueblos cuyos Gobiernos se unieron para formar las Naciones Unidas:

"NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS

resueltos

a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles,

a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.

a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

y con tales finalidades

a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos.

a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

hemos decidido aunar esfuerzos para realizar estos designios.

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas". (1)

Así también y de acuerdo al articulado que integra la Carta de San Francisco, de los Principios y Propósitos de las Naciones Unidas, tenemos que son los siguientes:

"PROPOSITOS Y PRINCIPIOS

- Mantener la paz y la seguridad internacionales;
- Fomentar entre las naciones relacionadas en la solu-

(1) Sepúlveda César. Derecho Internacional. Editorial Porrúa, S.A. México, 1986. p.p. 475.

ción de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales:

- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar éstos propósitos comunes.

Las Naciones Unidas proceden de acuerdo con los siguientes Principios:

- La Organización está basada en la igualdad soberana de todos sus miembros.

- Todos los miembros cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta.

- Los miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro, la seguridad o la justicia.

- Los miembros, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados.

- Los Miembros prestarán a las Naciones Unidas toda -

clase de ayuda en cualquier acción que ejerzan de conformidad con la Carta, y no ayudarán a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.

- Las Naciones Unidas harán que los Estados que no son Miembros de la Organización se conduzcan de acuerdo con estos principios en la medida que sea necesaria, para mantener la paz y la seguridad internacionales.

- Ninguna disposición de la Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los estados. (1)

En su párrafo sexto, artículo 1º de la Carta, expresa: Una de las finalidades de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacionales. Obviamente, la seguridad se garantiza, si la paz internacional se mantiene.

El artículo 2º de la Carta dice: La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus miembros. Además de no existir la posibilidad, en una Organización Internacional, de miembros con diferentes estatutos, las Grandes Potencias, se han dado exclusivamente, funciones para la conservación de la paz, admisión de miembros

(1) Opus cit. págs. 476 y 477.

cumplimiento de resoluciones y otras; así mismo, con el principio de referencia, se quiso limitar las atribuciones de las Naciones Unidas frente a las Grandes Potencias.

Los Miembros de la Organización -sigue diciendo el Preámbulo, artículo 2° de la Carta, a fin de asegurar los derechos y beneficios, cumplirán las obligaciones contraídas por ellos. Es de lógica jurídica que los derechos y obligaciones son correlativos, resultando también obvio lo anterior.

Se tiende a olvidar las diferencias que les separan, en América Latina, a veinte Naciones independientes, emparentadas, todas ellas por unas lenguas y culturas latinas.

La perspectiva de ésta aparente unidad de América Latina, es más evidente por la existencia de tantos rasgos que la diferencian de América del Norte.

Es indudable que el común origen ibérico de los colonizadores, y con mayor razón, la semejanza de los métodos de colonización y de gobierno, empleados por España y Portugal, han transmitido a los diversos países de América Latina contemporánea, unos análogos problemas políticos, e imprimido algunos elementos comunes en las ideologías y en los componentes políticos de todos los pueblos latinoamericanos.

Desde el primer día de su independencia, los mismos latinoamericanos, contribuyeron abonar, la creencia en una América Latina homogénea, motivada por sus declaraciones de solidaridad que en ellos suscitaba la conciencia de su oposición del mundo anglosajón.

Sin embargo, si bien es cierto, que hay generalizaciones legítimas, su valor resulta muy limitado, cuando se refieren a veinte países, estén situados en América Central o en la del Sur, en un clima tropical o en un clima templado, sean ricos o pobres, grandes o pequeños, poblados principalmente por europeos, por indioamericanos o por africanos, o bien hayan recibido su cultura o sus instituciones de la colonización española, portuguesa, e incluso en el caso de Haití, de la francesa. La comunidad de Historia Colonial, no es obstáculo para que la nación de América Latina, esté muy alejada de la realidad, en su dimensión étnica, económica, política, e incluso geográfica. Sin embargo, sigue - - siendo necesario recurrir a las generalizaciones, salvo que nos contentemos, con redactar un catálogo de las instituciones de cada uno de los veinte países. Pero si queremos, - que las generalizaciones tengan algún valor, es preciso, - que tengamos en cuenta tanto las diferencias como las semejanzas. Sucede entonces, que las generalizaciones que pueden aplicarse al conjunto de la América Latina son muy escasas, por lo que es indispensable intentar configurar una ti

pología de América Latina a fin de clasificar los diversos países, en un reducido número de grupos amplios, cuyos miembros presenten entre sí, los rasgos comunes más numerosos - posibles.

Todos los países de América Latina desde que alcanzaron la independencia, se han dado constituciones escritas - rígidas. El empirismo político inglés, no atraía en nada - el interés de los países de cultura latina y, bajo la doble influencia del espíritu codificador de la Revolución francesa y del modelo por excelencia de las constituciones rígidas, que ha sido la constitución Norteamericana de 1789, la América Latina no ha cesado de formular solemnes declaraciones de derecho y redactar constituciones, a las cuales, después de cada violación, ha unido nuevas garantías.

Tomada en conjunto, la América Latina ha tenido innumerables constituciones, sin embargo, hay dos elementos importantes que se desprenden claramente de la experiencia política latinoamericana. El primer elemento, reside en la necesidad en que se han encontrado los países latinoamericanos de evolucionar en el sentido de una constante centralización. Esta necesidad aparece, como consecuencia de las funciones de planificación que los gobiernos deben asumir, en la fase actual de industrialización por la consecución - del desarrollo económico de sus países.

El segundo elemento, se basa en la observación que el estado de un país en vías de desarrollo y la existencia de unas poblaciones, en busca de su integración nacional, obligan a conceder una preponderancia al Poder Ejecutivo. La América Latina, no ha podido realizar, más que unas breves experiencias de régimen parlamentario y ha tendido que orientarse hacia regímenes presidenciales, en los que de hecho o derecho, ha sido necesario ensanchar en gran manera, la esfera de poderes del presidente. El régimen normal de América Latina en período de funcionamiento regular de sus instituciones, es un régimen de preponderancia del Poder Ejecutivo: por lo que puede aplicarsele, la denominación de régimen de preponderancia presidencialista.

Los constituyentes de América Latina, para dotar al Poder Ejecutivo de la autoridad necesaria, al mismo tiempo que reprimir su tendencia a abusar de la misma, establecieron legalmente la separación de poderes.

B) SU ORIGEN

La carencia de recursos para las obras de infraestructura, motivadas por el crecimiento desmesurado de los centros urbanos, así como las requeridas, para los cultivos del campo, son el principal origen, del endeudamiento externo de los países latinoamericanos.

Los estados latinoamericanos, nacen a la vida de la Comunidad Internacional, en el siglo XIX, una vez lograda su independencia política, de sus respectivas metrópolis; sin embargo, las condiciones económicas, prevalecientes durante la colonia, profunda desigualdad económico-social, siguen imperando, porque los libertadores, no se preocuparon de resolver, éste grave problema, dirigiendo sus esfuerzos y atención a obtener la libertad política.

Los gobiernos de todos éstos, adoptaron teóricamente, la forma Republicana, y el nuestro, además, la Representativa y Federal.

Por tanto, entre otras medidas, es necesario una integración regional de la América Latina, entendida, como una empresa colectiva de los pueblos latinoamericanos, que fundados en su afinidad, origen y perspectiva histórica, deben intentar, de acuerdo a un programa común, alcanzar el desarrollo conjunto de la región, como el mejor medio de asegurar, el de cada uno de los países que la componen, aunque - los antecedentes histórico-culturales, abonan la posibilidad de la integración, no es por un proceso evolutivo basado en esos antecedentes, el que los países latinoamericanos, esten considerando activamente la necesidad de realizaria - rápidamente.

Las afinidades existentes, entre esos países, no hubieran determinado, por sí mismos el tránsito del plano de la cooperación regional, al de la integración, sino, que son, las necesidades vitales del desarrollo, las que están decidiendo la urgencia, de esa reformulación de las relaciones interregionales. La razón profunda de la integración, radica, en que dadas las condiciones del mundo contemporáneo y las limitaciones que ellas determinan, en los países subdesarrollados, en cuanto, a sus posibilidades de salir de éste estadio, éstos países, para realizar su desarrollo, necesitan vincularse en esquemas más amplios, que les permitan superar tales limitaciones.

Los factores y circunstancias que han condicionado, la actual situación económico-social, de los países latinoamericanos, son suficientemente reconocidas, así como los obstáculos y limitaciones de orden político, institucional, económico-financiero, social y cultural, que caracterizan, la deficiente organización estructural interna de éstos países, y que significan rémoras para el desarrollo. Pero - - cualquier enfoque, respecto a los medios de remoción, de - éstos obstáculos, deberá tener en cuenta, que en países que enfrentan el tipo de problemas que caracterizan a los de - América Latina, la ampliación del marco nacional al horizonte regional, sea factor estimulante y coadyuvante, para la ejecución de las reformas internas necesarias. Esto es vá-

lido, para los países, de mayor desarrollo relativo de la región, a los cuales la integración, también abrirá nuevas perspectivas. Porque el proceso de integración y del desarrollo interno, de cada país son complementarios. En las condiciones actuales, a diferencia de lo que ocurrió, durante el desarrollo de los grandes centros industriales en el siglo XIX.

El crecimiento nacional, no puede ser un proceso, básicamente librado al simple juego, de las fuerzas económicas y la preservación del mercado interno, para la producción nacional. Por el contrario, es necesario un esfuerzo consciente y decidido que supere rápidamente la ineficiencia de la estructura económico-social, canalice recursos, hacia las actividades básicas, para el esfuerzo de industrialización y procure acelerar, por otros medios la tasa de crecimiento. La planeación, es un instrumento indispensable, para asegurar una mejor eficacia en la formulación y ejecución de tal política. Y la ampliación y diversidad de espacios y recursos naturales, la extensión de los mercados y solidaridad en las relaciones económicas, con otras áreas posibilitan más rápidos y mayores resultados.

El atraso de la América Latina, frente a las áreas de mayor desarrollo lejos de reducirse, se acrecentará, con la nueva revolución científico-tecnológico, que se está llevando

do a cabo, en las sociedades industrializadas, si es que no se hace un esfuerzo deliberado, para acortar la brecha, en el más breve plazo posible. Este esfuerzo, tiene que ser - conjunto, por la similitud de los problemas, de las necesidades y de las características generales de las economías - nacionales latinoamericanas y la limitación de las posibilidades, al alcance de cada país en particular. Inclusive, - las condiciones de mayor atraso, relativo, en que unos países latinoamericanos, se encuentran respecto de otros, opera como factor que perjudica, a toda la región en su conjunto. De la misma manera, que en los países, de mayor extensión, las diferencias en el desarrollo, de las zonas industriales y las retrasadas, crean desequilibrios, que se reflejan en la situación económica de esas naciones.

De acuerdo al proceso histórico, de la América Latina Colonial, en el siglo XIX, producida la emancipación, se - operó un proceso de desintegración, de fraccionamiento, de atomización del gran Imperio Colonial Español, el que se - presenta, con una gran unidad integrada. La realidad política, cultural, económica y social de la América Latina Colonial, es la de una desvinculación, entre los componentes de la sociedad latinoamericana, tanto en el sentido espacial o geográfico, como en el estructural. La cultura occidental llega a las costas de América indígena, a bordo de - las naves españolas y portuguesas, significó, no sólo la -

irrupción de la nueva lengua, la nueva religión, el nuevo -
derecho, sino también, un nuevo sentido de orientación de -
la actividad económica y del intercambio. La economía no -
se organizó en función de las necesidades internas, sino de
las metrópolis.

ORIGEN DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO EXTERNO EN MEXICO

En la evolución histórica de la Deuda Pública Externa
de México, puede hablarse de varias etapas:

Una primera etapa, se inicia en 1823, con la contrata-
ción de la llamada Deuda de Londres, y se termina en 1941,
cuando se restablece definitivamente la capacidad de pago -
del país y el servicio de su deuda, varias veces interrumpi-
da en el pasado. Durante esta etapa, las razones del creci-
miento de la Deuda Pública Externa son, la contratación de
nuevos empréstitos para servir la deuda antigua, que crece
no tanto por el lado del capital, como por el de los intere-
ses, que se acumulan como resultado de los períodos largos
de suspensión de pagos.

En segundo lugar, contratación de nuevos empréstitos -
para sufragar los gastos militares que se originaron en los
diversos períodos de conflagración por los que atraviesa el
país y en las campañas de pacificación.

En tercer lugar, la contratación de nuevos créditos durante el Porfiriato, para el financiamiento del programa de obras públicas, en donde se inicia el proceso de modernización del país.

Y por último, la Deuda Pública Externa de México, también crece de manera importante, como resultado de las indemnizaciones a los residentes extranjeros que habían sufrido pérdidas como consecuencia de las luchas civiles por las que atravesó el país, así como la nacionalización agraria - respaldada por el artículo 27 Constitucional de 1927, la nacionalización de los ferrocarriles en 1936 y la expropiación petrolera de 1938.

Una segunda etapa que va de 1941 a 1950, en la que se fortalece una política de corte nacionalista y el recurso al crédito externo por parte del gobierno, es limitado. Pese a la devaluación de 1948, la tasa de crecimiento de la economía mexicana se mantuvo alta, debido a los inversionistas y al gobierno mexicanos. En el inicio de la década de los 50, sobreviene un descenso en dicha tasa, perdida en 1952, abriéndose la economía a la inversión extranjera directa y al endeudamiento.

En la tercera etapa, de los primeros años de los cincuenta a 1966, donde el recurso del endeudamiento público -

externo se restablece y empieza a cobrar un ritmo no tan acelerado como para crear problemas graves de la balanza de pagos, dando como resultado dos factores importantes; el financiamiento de tipo compensatorio, dirigido a sanear la balanza de pagos del país, que después de la guerra comienza a enfrentar dificultades, cada vez más graves. También el financiamiento no inflacionario, dirigido a proyectos de inversión pública, referente a la construcción de obras de infraestructura, de proyectos de desarrollo agrícola e industrial y después de proyectos relacionados con el desarrollo social: educación, vivienda y salud, donde desempeñó un papel muy importante ésta estrategia, conocida como el desarrollo estabilizador, que dominó la vida económica de la mayor parte de ese período.

Una cuarta etapa, que va de 1967 hasta nuestros días, que se caracteriza por el círculo vicioso del endeudamiento, según el cual, gran parte del financiamiento externo contratado por el gobierno de México obedece a la necesidad de hacer frente a los compromisos adquiridos en años anteriores.

Los proporcionados por los bancos comerciales y otras instituciones financieras privadas en el extranjero, fundamentalmente los de origen norteamericano, el endeudamiento incurrido por concepto de nacionalizaciones, el que representa los bonos en manos privadas, básicamente los recursos

captados vía colocaciones públicas de bonos en moneda extranjera, emitidos por el sector público mexicano. Lo cual puede ayudar a su vez a explicar la creciente importancia de éste tipo de créditos dentro del endeudamiento público externo total.

En términos generales, y desde el punto de vista que marca nuestra Constitución y ante los ojos de la Comunidad Internacional, es de creerse y así se ve, que el motivo de la Deuda Mexicana, al igual que la de los demás países de la América Latina, fué en principio, para poder salir de la crisis, que con motivo de los ininterrumpidos movimientos bélicos civiles, que se han dado al Continente, no han permitido, una estabilidad económica, que permite, a éstos gobiernos, iniciar en base a una estructura económica, el desarrollo de éstos pueblos, sin embargo, también es conocido por todo el Continente y el mundo entero, que dos son los factores que han hecho imposible el desarrollo de los países Latinoamericanos e imposible el pago de la Deuda y éstos aspectos son:

La política negativa, seguida por los acreedores, quienes al prestar determinadas cantidades en la forma y en las condiciones que lo han hecho, deja en total desventaja y con nulas posibilidades, no sólo el pago de la deuda, sino siquiera de los intereses, que la misma produce, también, -

las políticas económicas absurdas, que han seguido los gobiernos, creando en sus períodos, una serie de Secretarías y de Organismos internos como externos, que no han dado resultados positivos a México y que por el contrario, han permitido, que esos empréstitos aumenten exageradamente, las riquezas de una clase de pseudo-políticos, que sin importarles los efectos y las consecuencias que esto origina en México, han hecho de la Deuda, no sólo la cima inalcanzable, sino con ello, la dependencia económica, social, cultural y hasta política, de los países de la América Latina, hacia los países acreedores, es por ello, que en el presente estudio y como estudiante de la Ciencia del Derecho y en su capítulo correspondiente, veremos no sólo las críticas y análisis que a éste trabajo se refiere, sino que además daremos desde nuestro punto de vista particulares, soluciones - que permita de alguna manera, colaborar en el tan difícil problema que nos afecta a todos y cada uno de los que integramos a México y por lo tanto a la América Latina.

1. ECONOMICA

El análisis de la crisis, no puede restringirse a la consideración de lo acontecido a partir de 1979, sino que - obliga a remontarse al menos a su antecedente más cercano - que es la recesión mundial de 1974-1975, a raíz de la primera alza de los precios del petróleo. Dicho bienio registra

una drástica reducción en el crecimiento del producto mundial y un estancamiento en el comercio internacional que ha bía mostrado en la década que finaliza en 1973, un dinamismo casi sin precedentes en este siglo. La situación afecta de manera más significativa a los países desarrollados con economías de mercado, los que registran una caída en su producto y en sus importaciones durante 1974-1975, mientras - que las exportaciones sólo alcanzan tasas negativas en el - último año.

Por su parte, los países Latinoamericanos sortean la - crisis, con menores sacrificios, desacelerando levemente su crecimiento recién en 1975 y reduciendo sus exportaciones, aunque sin contraer excepto en 1975, su nivel de importaciones. Varios son los factores que permitieron aminorar el - efecto de la recesión, pero que de hecho también determinaron rigideces, que tornan más difícil el manejo y la superación de la actual crisis.

El primer factor, es la abundante liquidez internacional, producto en parte de la necesidad de reciclar los excedentes de los países productores de petróleo. Ello permitió a los países de la región acudir al crédito, evitando - de esta manera contracciones muy acentuadas en sus importaciones. Debe notarse que por las características que asumió el reciclaje de los petrodólares, la estructura del en-

deudamiento se alteró, debido a la mayor importancia de las operaciones entre fuentes y destinatarios privados, las que por lo general se asocian a plazos más cortos y están sujetas a tasas de interés variable.

El segundo factor, fué que el nivel de endeudamiento - externo de los países Latinoamericanos y en particular los indicadores de solvencia permitieron éste aumento del crédito externo, especialmente ante proyecciones del comercio - mundial, muy favorables sesgadas por el alto dinamismo registrado en la década anterior.

El tercer factor serían los procesos inflacionarios en los países recipientes, tampoco requerían de ajustes internos recesivos impostergables.

En 1979 ocurre una nueva alza de precios del petróleo, que encuentra tanto a las economías de los países desarrollados como a las latinoamericanas, en una situación que no permite la repetición de la experiencia de 1974-1975. Los niveles de inflación de los países centrales continuaron acelerándose, lo que se combina con cambios en las administraciones de Estados Unidos e Inglaterra, las que otorgan - mayor prioridad a las políticas de estabilización. Además ante las rigideces que se enfrentan para reducir los déficit fiscales en Estados Unidos, la política monetaria y en

particular, el alza de la tasa de interés pasa a constituir el instrumento clave.

A su vez, los países latinoamericanos se encuentran también en una situación de alto endeudamiento, de aceleración inflacionaria y de costos financieros crecientes.

En suma, confluyen tres situaciones: La primera es el traslado hacia adelante y la forma en que las economías desarrolladas y las latinoamericanas enfrentan la recesión de comienzos de los 70. La segunda, es la combinación de instrumentos de ajuste aplicados por los países centrales a partir de 1979, en particular, por los Estados Unidos. La tercera, es que las economías latinoamericanas se encontraban sobreendeudadas. Todo ello da origen a una recesión que por su intensidad y duración asume características de crisis.

2. SOCIAL

El programa de Ottawa de Seguridad Social, propone ciertas metas, hacia las cuales debieran orientarse el desarrollo y el perfeccionamiento de la seguridad social en las Américas. Los objetivos propuestos por la OIT en el Programa de Ottawa mantienen toda su validez, intentando facilitar la búsqueda de la orientación de la seguridad social para

el futuro, teniendo en cuenta la rápida evolución que se advierte en la situación social, política y económica de los países de América Latina.

Al celebrarse la I Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ocho países de América Latina, contaban con - lo que se podrían denominar regímenes generales de seguros sociales, entendiéndose por tales aquellos cuyo campo de aplicación no estaba limitado a ciertas específicas categorías profesionales sino aplicables en principio, a los asalariados en general o al menos a los obreros.

En otros países, la manera empírica con que se han adoptado ciertas legislaciones ha dado lugar en años sucesivos a desequilibrios financieros alarmantes que actúan o - pueden actuar de freno en el proceso de crecimiento ordenado de la protección social.

La falta de coordinación al nivel de la planificación nacional, es notable y en ciertos aspectos inquietantes, en lo que se refiere particularmente al sector salud, en cuanto se manifiesta la necesidad, en numerosos países aún de - encontrar una solución satisfactoria a la planificación - - coordinada entre los servicios médicos de las instituciones de seguridad social y los de salud pública.

Es indudable que en los últimos años, diversos países americanos, han enfocado en forma mucho más positiva que antes, el problema de la planificación del sector social y de la seguridad social. El concepto mismo de la planificación nacional se va extendiendo y afianzando en América Latina. En un principio se ponía todo el énfasis en el desarrollo económico, progresivamente se acepta la idea de que éste no tiene sentido, ni justificación si no va acompañado de un concomitante progreso social. La experiencia de muchos países indica, por el contrario, que los ingresos de la seguridad social crecen más rápidamente que el ingreso o producto nacional. Aún los más celosos guardianes de la autonomía de ciertos institutos de seguridad social, van comprendiendo que un desarrollo bien dirigido de los mismos, en armonía, con los planes de desarrollo de los otros sectores sociales y económicos sirve mejor los bien entendidos intereses de los grupos de población que protege.

La experiencia de los últimos años, permite pensar que se acentuará la integración de la seguridad social en la planificación económica y social.

Es evidente que es a un alto nivel político donde se establecerán los grandes objetivos nacionales-sociales y económicos y donde se adoptarán las decisiones también, respecto a los planes sectoriales de la seguridad social pero

los responsables inmediatos de la gestión de ésta, deberán encarar complejas y delicadas tareas. Han de preparar sus programas, teniendo presente el marco general de la planificación nacional; deberán definir y proponer ciertas metas y seleccionar prioridades en concordancia con las grandes metas nacionales y deberán prever los medios y formas de lograr los objetivos, evaluando con realismo las posibilidades de alcanzarlos, teniendo en cuenta las condiciones de desarrollo económico y social.

La definición y selección de las metas, tanto en el más alto nivel político, para objetivos nacionales de orden social como a nivel de la programación de la seguridad social, estarán sin duda, fundadas en una cierta escala de valores, conforme a las concepciones político-sociales de los gobiernos de cada país.

3. POLITICA

Las políticas seguidas por los países de América Latina, enfrentados como están a resolver simultáneamente los compromisos con los acreedores y las responsabilidades con sus poblaciones de alcanzar metas mínimas de crecimiento económico y de empleo.

Una pregunta, acerca de como repartir las cargas de la

Deuda Externa, es una cuestión difícil. Un criterio podría ser que las co-responsabilidades futuras, guarden correspondencia con las responsabilidades pasadas, tanto en la demanda, como en la concesión de créditos. Sin embargo, la identificación de las responsabilidades pasadas no tiene solución estadística, sino política.

Existe argumentación, sobre los supuestos irrealistas que sustentaron la política fiscal, monetaria y cambiaria en los países deudores, y las dificultades en adoptar oportunamente los correctivos necesarios. Si la política económica no garantiza una tasa interna de interés igual o superior a la tasa esperada de depreciación de la moneda, se introduce un acelerador a las decisiones de importar de consumidores y empresas con el recurso del financiamiento interno o se favorece la fuga de capitales.

La Deuda Externa crece hasta tanto no se apliquen los correctivos necesarios, que para algunos resultan de priorizar las políticas monetarias y fiscal deflacionarias y para otros consiste en modificar oportunamente la política cambiaria.

Hay evidencia que razones políticas y económicas de primerísima importancia, movieron a los gobiernos de los países industrializados, a estimular a los bancos para que

concedan los créditos suficientes a los países importadores de petróleo, de manera de continuar sus compras de combustible.

Los organismos financieros internacionales también tienen alguna responsabilidad en tanto no llegaron a anticipar la seriedad de la situación, que se estaba acumulando. Pocos meses antes de que la crisis financiera quedase abiertamente planteada, por las dificultades de México en cumplir con los servicios financieros de su deuda externa, se continuaba afirmando todavía, que existían márgenes considerables para expandir, los flujos crediticios internacionales y se afirmaba que los países en desarrollo difícilmente podrían ser colocados, fuera de los mercados crediticios, porque las tasas de interés habrían de incorporar una prima por riesgo.

A continuación, estudiaremos en forma sintetizada, la estructura y formación de los gobiernos de la América Latina, en donde haremos mención a algunos en particular entre los cuales se encuentra México, y cuya intención de hacer mención a éstos, es con la finalidad de tener un panorama de la forma de integración de los mismos, para que al darnos cuenta en que se han constituido, podamos considerar, desde nuestro punto de vista, si el problema de la Deuda tiene como origen la mala integración de los gobiernos de -

la América Latina. En su defecto es el elemento lascivo o los acreedores quienes de alguna manera abusando del Derecho Interno como Internacional, logran sus propósitos particulares, a costa de los países endeudados, por lo que a continuación analizaremos la estructura de sus gobiernos.

C) SUS GOBIERNOS

MEXICO: Es una república federal representativa, dividida en treinta y un estados y un distrito federal, donde se halla la capital, sede del gobierno federal. Ejerce el Poder Ejecutivo el Presidente, elegido por voto popular directo, por un período de seis años, sin poder ser reelegido jamás; lo auxilian en la administración pública dieciocho Secretarios de Estado, el Jefe del Departamento del D.F., el Procurador General de la República y numerosas agencias descentralizadas y autónomas. El Poder Legislativo recae en el Congreso, compuesto de dos cámaras: la de diputados y la de senadores. El Poder Judicial lo ejerce la Suprema Corte de Justicia, que el Ejecutivo nombra y el Senado ratifica y los Jueces de Distrito.

La riqueza de nuestro país es principalmente agrícola y minera, aunque la industria y el comercio aumentan constantemente. Más de la mitad de la población activa, se dedica al cultivo del campo, cuyas producciones principales -

son maíz, frijol, algodón, papas, sorgo, caña de azúcar, trigo, cebada, café. El país tiene una rica ganadería bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, mular, asnal, avícola y abundante pesca de camarón, sardina y atún. Del subsuelo de México se extraen numerosos minerales, plata, primera producción mundial, oro, cobre, cinc, hierro, carbón, plomo, bismuto, cadmio, mercurio, manganeso, fluorita, azufre, grafito, barita, antimonio, uranio, titanio.

La producción nacional de gas natural y petróleo, es una de las mayores del mundo. Los principales depósitos se encuentran en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche. Otras fuentes importantes de energía, es la hidroeléctrica, cuyas plantas productoras, aunque distribuidas desigualmente entre los Estados, han incrementado su producción.

Las industrias más prósperas del país, son la de fabricación de maquinaria, petrolera, petroquímica, siderúrgica, de transporte, papelera, de construcción, textil, de confección, maderera, química, de fertilizantes, automovilística, alimentaria y turística. La balanza comercial de la nación, gracias a las exportaciones de petróleo, se encuentra en una situación de equilibrio. Existen en todo el territorio mexicano 25 000 km. de vías férreas, 200 000 km. de carreteras y caminos y muchos aeropuertos. La unidad monetaria del país es el peso y el Banco de México es el banco de emisión.

ARGENTINA: Al tomar posesión en diciembre de 1983, el Presidente de la República, los senadores y los diputados electos por voto popular en los comicios del 1º de noviembre de 1983, entró en vigor la Constitución de 1853, única que ha regido en el país, a pesar de haber sido modificada en 1860, 1866, 1898 y profundamente en 1949. Según ella, ejerce el Poder Ejecutivo, el Presidente de la Nación, elegido por seis años. El Presidente y el Vicepresidente, que es ipso facto, Presidente del Senado, siendo elegidos por los compromisarios, escogidos por voto directo. Asesorando al Presidente un gabinete de ocho Ministerios. El Poder Legislativo es ejercido por el Senado y la Cámara de Diputados. El Poder Judicial, está representado por la Corte Suprema, las Cámaras federales y los Jueces federales. La justicia ordinaria es administrada por las Cámaras de Apelación, los Jueces ordinarios y los Jueces de Paz.

Es una nación eminentemente agropecuaria, cuya zona agrícola está constituida principalmente por la Pampa húmeda y el Sur de la llanura mesopotámica. Se cultiva trigo, uno de los principales productores del mundo, maíz, avena, cebada, lino, maní, girasol, algodón, caña de azúcar, arroz y hierba mate. En los valles de Cuyo y Río Negro, se produce la vid y los frutales. La explotación forestal en Misiones es intensa, también en Tucumán, Salta y Jujuy. En el Chaco y norte de Santa Fe, abunda el quebracho colorado, de

donde se extrae el tanino. La riqueza ganadera argentina - es una de las primeras del mundo: 58 millones de bovinos, 8 millones de equinos, 4 millones de porcinos, y 36 millones de ovinos. La pesca es otro rubro importante, con más de ochenta mil toneladas anuales.

El subsuelo argentino es rico en petróleo en Chubut, - Mendoza, Neuquen, Salta, Santa Cruz y Tierra de Fuego. Una red de oleoductos y gasoductos, distribuye esta riqueza. - Existen también yacimientos de carbón en Río Turbio; hierro en Jujuy, Sierra la Grande, la Rijoa, Mendoza, San Luis Chubut. Otros minerales que se encuentran en Argentina son: - Plata, cinc, plomo, oro, estaño, volframio, uranio, antimonio y azufre.

La actividad está en pleno desarrollo y Buenos Aires - monopoliza casi en cincuenta por ciento de los establecimientos del país, desde donde se ha extendido ha otras regiones. Las principales producciones son: artículos alimenticios, químicos, textiles, eléctricos, derivados del petróleo, imprenta, vidrio y cerámica. Las comunicaciones argentinas se basan en una red camionera de unos sesenta mil kilómetros y una red ferroviaria de cincuenta mil. El transporte fluvial y marítimo, cuenta con una flota de más de un millón de toneladas. Línea aéreas, enlazan la capital federal con los principales países del mundo.

El intercambio comercial tiene como base, la exportación de productos agropecuarios, 90% del total de la exportación a la que hay que añadir, el tanino, minerales y algunos productos manufacturados. La moneda argentina es, desde 1985, el austral y el Banco Central es la entidad oficial.

BRASIL: Según la Constitución del 17 de octubre de 1969, enmendada en abril de 1977, ejerce el Poder Ejecutivo un presidente mayor de 35 años, elegido por votación indirecta, para un período de seis años. En 1985, el Congreso Nacional votó por unanimidad una enmienda constitucional, que establece el voto directo en las elecciones presidenciales para un período de cuatro años. El presidente está asesorado por un gabinete de ministros. El Poder Legislativo, consta de un Senado Federal, tres senadores por cada estado, elegidos por ocho años y una Cámara de Diputados, elegidos por cuatro años. El Senado y la Cámara sólo pueden debatir proyectos de ley propuestos por el Presidente. Existe un Tribunal de cuentas. Integrado el Poder Judicial, el Supremo Tribunal Federal, consta de once miembros que designa de por vida el presidente con aprobación del Senado; el Tribunal de Apelaciones, formado por trece magistrados, nombrados en la misma forma, los jueces y tribunales militares, electorales y del trabajo. El sufragio es universal, secreto y obligatorio. Los estados son autónomos; cada uno tie-

ne su propia constitución, elige su propio gobernador y su cámara legislativa. La organización judicial de los estados, consta de cortes de apelación, tribunales y jueces de paz. El Distrito Federal es el asiento del gobierno y lo administra un gobernador, nombrado por el presidente y una cámara legislativa elegida por el pueblo.

El estado de Guanabara fue incorporado a Río de Janeiro en 1975; el de Mato Grasso do Sul fue creado en 1977 y el de Rondonia en 1981. Hay 3,952 municipios, divididos en 7,891 distritos,

Los principales partidos son el movimiento democrático Brasileño, que gobierna actualmente, Democrático Social, La borista Brasileño, Democrático Laborista de los Trabajadores.

La agricultura predomina, pero los métodos de producción son todavía arcaicos, en muchas partes es cultura nóma da. Los principales productos son: café, tiene más de la mitad de la producción mundial, que procede sobre todo de Sao Paulo; cacao, segundo productor del mundo, que se culti va en Bahía; caña de azúcar en el NE; arroz en Río Grande do Sul; mandioca, maíz, algodón, frutas diversas, trigo, frijoles, etc.

En las selvas se explota el caucho, numerosas esencias de árboles, como el pino y semillas oleaginosas.

El Brasil figura entre los cuatro países primeros ganaderos del globo, con más de setenta millones de bovinos, cincuenta millones de porcinos, veinte millones de ovinos y once millones de caprinos.

El subsuelo del país es sumamente rico pero poco explotado todavía, posee inmensas reservas de hierro en las Minas Gerais, manganeso, cromo, bauxita. Se explotan yacimientos de carbón en Santa Catarina, plomo, cobre, piedras preciosas. Existen también pozos petrolíferos en Bahía y varias refinerías. Son notables los recursos hidroeléctricos del país, a lo cual contribuyen las gigantescas presas de Paulo Alfonso y Tres Marías, en el Río San Francisco.

En los últimos cuarenta años, Brasil ha experimentado un ritmo intenso de industrialización, que se ha manifestado sobre todo en los Estados meridionales, Sao Paulo, Río de Janeiro. Además de las industrias textiles y alimenticias, han aumentado considerablemente las industrias metalúrgicas en Volta Redonda, productos químicos, cemento, petróleo, fabricación de automóviles. La red ferroviaria tiene una extensión de treinta mil kilómetros y la navegación fluvial, dispone de unos treinta y cinco mil kilómetros.

El transporte aéreo está muy desarrollado tiene mil cuatrocientos cincuenta y un aeropuertos.

Las principales exportaciones de Brasil corresponden a artículos alimenticios, café, carnes, cacao y materias primas como el hierro, algodón, maderas y cueros. Entre los clientes del país figuran en primer lugar los Estados Unidos. La moneda brasileña es desde 1986, el cruzado y el Banco de Brasil el banco emisor.

BOLIVIA: Según la Constitución, el Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, quién es elegido con el Vicepresidente para un período de cuatro años. El Presidente nombra un gabinete de quince Ministros. El Legislativo consta de dos Cámaras: Senado y Cámara de Diputados. El Judicial, está formado por la Corte Suprema, las Cortes de Distrito y otros Tribunales y Juzgados. La sede del gobierno es la Paz, donde residen los poderes, Ejecutivo y Legislativo, la capital constitucional es Sucre, donde radica la Corte Suprema de Justicia.

Es un país esencialmente minero. La agricultura ocupa un lugar secundario y tiene que adaptarse a las variaciones morfológicas del relieve. El Altiplano produce varias clases de patatas, cereales, habas y quinua, con rendimientos muy bajos. En el Valle de Cochabamba, llamado el granero -

de Bolivia, se cultivan el maíz y las hortalizas. Las yungas producen todo género de productos tropicales: café, coca, arroz, té, frutas variadas y caña de azúcar. En las selvas del noroeste, se explotan el caucho y la castaña. Abundan las madreas preciosas.

La ganadería es importante sobre todo en el sureste del país y en el Beni. En la región andina, llamas, alpacas, vicuñas y ovejas, dan lana que las indígenas hilas y tejen.

El subsuelo de Bolivia es sumamente rico. En tiempos de la colonia, el país fue el principal productor de plata del mundo. En el estaño ocupó uno de los primeros lugares, con una producción superior a 23 mil toneladas. Se explotan además minas de cobre, cinc, plomo, tungsteno, azufre, antimonio, plata y oro. Desde 1955, Bolivia se ha convertido en exportador de petróleo, con una producción global de 500 000 toneladas, lo que ha hecho necesaria la construcción de distintos oleoductos.

Las zonas petrolíferas, se hallan principalmente, en los departamentos de Santa Cruz y Tarija.

La actividad industrial está, en general, poco desarrollada, aunque va tomando gran incremento. Su extensión de

red ferroviaria, es de cuatro mil trescientos kilómetros y hay treinta y nueve mil de carreteras en uso. La carretera Panamericana pasa por Bolivia. El país tiene también gran número de ríos navegables, veintisiete mil setecientos kilómetros, y el transporte aéreo es importante. Los principales productos de exportación son: el estaño, plomo, plata y cinc. La moneda es desde 1987 el boliviano y el banco emisor el Banco Central de Bolivia.

CHILE: La nueva Constitución entró parcialmente en vigor el once de marzo de 1981 y, según ella el presidente - ejerce el Poder Ejecutivo, es elegido por el pueblo, por un período de ocho años y no puede ser reelegido. El presidente es asesorado por un gabinete de ministros, llamados también secretarios de Estado, más un secretario general de gobierno. Hay además otros personeros con rango de ministros de Estado. El Poder Legislativo debe residir en el congreso, pero en este período de transición, es desempeñado por la junta de gobierno, integrada por las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas. El Poder Judicial está encabezado por la Corte Suprema de Justicia, que funciona en Santiago. Existen además, diez Cortes de Apelaciones en las principales - ciudades del país. En el resto de las ciudades funcionan - los llamados Tribunales de Primera Instancia, como extensión de éste Poder Judicial radicado en la Capital. Durante mucho tiempo, la actividad política estuvo dominada por los -

partidos Liberal, Conservador y Radical.

A pensar de la escasez de tierras cultivables, menos - de la mitad del territorio, la agricultura chilena ha adqui rido notable desarrollo; el país produce cereales, frijoles, patatas, lentejas, arroz, frutas tropicales y mediterráneas, sobre todo en la fértil región central. El cultivo de la - vid y la producción de vinos constituyen una importante - - fuente de riquezas. Gran extensión del terreno cultivable, está dedicada a la ganadería, que cuenta con más de dos mi- llones y medio de bovinos, siete millones de ovinos, 600000 equinos, y 900 000 porcinos. También se explotan las rique zas forestales, principalmente en la región que se extiende al sur de Biobío. La caza de la ballena, se práctica en la Antártica, pero su rendimiento es insignificante. La mine- ría tiene importancia fundamental en la economía chilena, y la región minera por excelencia es la zona desértica del - norte. El salitre fue el principal producto minero, hasta los últimos años. Decaído éste a consecuencia de la apari- ción del salitre sintético, ha cedido el paso al cobre, se- gundo lugar en la producción mundial, que se explota en el norte de Chuquicamata y en la región central. Chile produ- ce también carbón, hierro, oro, azufre, manganeso, plomo y plata y explota los yacimientos petrolíferos de Tierra del Fuego. Los recursos Hidroeléctricos son importantes.

La industria está en pleno desarrollo en lo que se refiere a alimenticias, textiles, químicas, madereras y se concentra en la zona central, donde se halla la planta siderúrgica de Huachipato y las fundiciones de cobre de Palpote y Las Ventanas. Chile produce además casi el 90% del consumo mundial de yodo. Contando el país con más de 17 707 km. de vías férreas y unos 80 000 km. de carreteras.

La carretera panamericana recorre 3 371 km. de territorio chileno. La aviación civil dispone, de más de setenta aeropuertos.

Sus principales productos de exportación son el cobre, salitre, lanas, hierro, maderas y vinos y los Estados Unidos son el principal cliente. La unidad monetaria es el peso y el Banco Central de Chile es el de emisión.

COLOMBIA: Es una república unitaria y democrática, su Constitución es del 4 de agosto de 1886 y sus enmiendas. - Ejerce el Poder Ejecutivo, el Presidente elegido cada cuatro años, sin derecho a reelección en términos consecutivos, que nombra a los gobernadores de Departamentos, Intendentes y Comisarios, y está asesorado por un gabinete Ministerial. El Poder Legislativo, está compuesto por el Congreso, con 112 escaños y Cámara de representantes con 199, Componen - el Poder Judicial, la Corte Suprema. De la Corte dependen

los Tribunales y Juzgados, el Consejo de Estado y la Corte electoral, también forman parte de la rama Judicial.

Es básicamente agrícola y minera. Gracias al escalonamiento climático, el país permite toda clase de cultivos: cacao, arroz, plátano, algodón y caña de azúcar, Valle del Cauca, en las tierras cálidas; en las tierras templadas, se cultiva el café, en Caldas, valle, Tolima, base de la economía colombiana, segundo productor mundial; las tierras frías producen cereales, patatas, habas. La ganadería es muy importante, sobre todo en el norte y en el noroeste y en el Valle del Cauca.

El subsuelo es rico en oro, plata y platino, también hay minas de esmeraldas en Muzo y de sal. El país posee carbón en Cali petróleo en Barrancabermeja, gas natural, uranio y cuenta con un gran potencial hidroeléctrico. Existen yacimientos de hierro en Cundinamarca y Boyacá, lo cual ha determinado el montaje de la gran planta siderúrgica de Paz del Río, Sogamoso. Son importantes las industrias textiles y las refinerías de azúcar y de petróleo.

Los transportes en el interior se hacen, principalmente, por los ríos Magdalena, más de mil doscientos kilómetros navegables, y Cauca, por ferrocarril cinco mil kilómetros, por carreteras más de veinte mil kilómetros y por vía

aérea sesenta aeropuertos. Hay líneas internacionales de -
barcos y aviones, que enlazan con diversos puntos del mundo.
Los principales productos de exportación son: café, petró-
leo y plátanos. La moneda es el peso y el Banco de la Repú-
blica, es el Banco emisor.

COSTA RICA: Rige la Constitución del 7 de noviembre -
de 1949. El Poder Ejecutivo, es ejercido por el Presidente,
elegido popularmente, por cuatro años y no es reelegido pa-
ra el período inmediato, quién es asistido, por dos Vicepre-
sidentes. El Presidente nombra a los Ministros, quienes in-
tegran, junto con él, el Consejo de Gobierno. El Poder Le-
gislativo, es ejercido, por la Asamblea Legislativa. Las -
provincias se dividen en cantones y éstos en distritos. Los
gobernadores provinciales, son nombrados por el Presidente.
El Poder Judicial reside en la Corte Suprema de Justicia, -
cuyos diecisiete miembros, son elegidos por la Asamblea Le-
gislativa por un período mínimo de ocho años. La Corte Su-
prema nombra los Magistrados de los Tribunales inferiores.
Hay también tribunales de trabajo y un tribunal electoral.

Es un país fundamentalmente agrícola, y entre los cui-
tivos sobresalen; el café que se cosecha en la Meseta Cen-
tral, y el plátano, en las costas del Atlántico y del Pací-
fico. Costa Rica produce también: cacao en Mantina, caña -
de azúcar, frijoles, patatas, gran variedad de frutas y ta-

baco. En las regiones forestales, se explotan las maderas tintóreas y de ebanistería. La ganadería, desarrollada sobre todo en la vertiente atlántica y en Guanacaste, es la base de una importante industria lechera.

Los recursos minerales son escasos, aunque existen algunos yacimientos de oro, plata, manganeso, mercurio, azufre y cobre.

Las principales industrias de Costa Rica se derivan de la agricultura: beneficios de café, aserraderos, destilerías de alcohol, ingenios azucareros. El país tiene 1 400 km. de vías férreas, entre las cuales un enlace interoceánico, y más de 25 000 km. de carreteras. Hay varias líneas aéreas interiores. Los Estados Unidos son el principal cliente y la unidad monetaria es el colón.

ECUADOR: Según la Constitución promulgada en 1979, Ecuador es una república unitaria y democrática. El presidente y el vicepresidente son elegidos para un término de cuatro años, por voto directo y secreto. Asesora al Presidente un gabinete, integrado por trece Ministros y el Secretario General de la Administración Pública. El Poder Legislativo reside en el Congreso Nacional, cuerpo actualmente unicameral, el Congreso está formado por doce diputados. Ejercen el Poder Judicial, la Corte Suprema, sede en Quito,

ocho Cortes Superiores, y los Juzgados en provincia y cantón. Otros organismos jurisdiccionales con el Tribunal fiscal, el de lo contencioso administrativo, tribunal de menores, Corte de Justicia Militar, etc.

La agricultura, es la base de su economía nacional, aunque son pocas las tierras explotadas, el 9 por ciento del área total. Hasta los últimos el cacao constituyó la principal riqueza del país. Actualmente lo es el plátano, cuyo cultivo ha experimentado tan rápido aumento, que el Ecuador ha llegado a ser el primer exportador mundial. Otros productos importantes son: café, arroz, cebada, azúcar, algodón, tabaco y frutas tropicales, todos ellos cosechados en la fecunda región del Litoral, que se halla en plena expansión económica. En la Sierra se cultivan maíz, cereales y patatas y de los extensos bosques tropicales, se extraen maderas de ebanistería, de construcción e industriales, caucho, tagua o marfil vegetal y paja toquilla, con la cual se confeccionan los famosos sombreros de Jipijapa, erróneamente llamados de Panamá. La cría de ganado vacuno, se desarrolla en la Sierra, sobre todo para la producción lechera. Aunque el subsuelo es rico, la minería se limita a la extracción del petróleo en la Península de Santa Elena y en las provincias de Napo, Pastaza y Morona-Santiago. Hay gas natural en el Golfo de Guayaquil, oro en Esmeraldas. Las principales industrias son las derivadas del petróleo,

la textil y la alimenticia.

Desde el punto de vista de las comunicaciones son esca sas a consecuencia, de la complicada topografía del país; - la línea férrea más importante es la de Guayaquil a Quito, completada por la de Quito a San Lorenzo; la mejor carretera es la Panamericana que recorre 1 148 km. de territorio, de norte a sur. El transporte aéreo desempeña, un papel ca da día más importante en Ecuador, que cuenta con dos aeropuertos internacionales, los de Guayaquil y Quito. El tráfico comercial se realiza en su mayor parte, por los puertos marítimos el de Guayaquil especialmente.

La unidad monetaria es el sucre, y el Banco emisor el Banco Central del Ecuador.

EL SALVADOR: Según la Constitución que entró en vigor el 20 de diciembre de 1983, el Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente, a quien asisten el Vicepresidente y el Consejo de Ministros. El Poder Legislativo recae en la Asamblea Na cional. El Poder Judicial está a cargo de la Corte Suprema y demás tribunales competentes.

Con un sesenta por ciento de población rural y el 25% de su superficie dedicado al cultivo. Este país es fundamentalmente agrícola. El café constituye el producto más -

importante, tanto por la calidad como por la cantidad; le siguen el algodón, caña de azúcar, henequén, bálsamo, tabaco y diversos frutos tropicales. La ganadería desarrollada en los pastizales que cubren un 33% de la superficie del país, cuenta con 850 000 cabezas de ganado vacuno, 450 000 de ganado porcino, 40 000 de caprino y 90 000 de caballar. La minería explota solamente el oro y la plata, destinados a la exportación. La industria ha experimentado grandes progresos en los últimos tiempos. La abundancia de comunicaciones en una superficie reducida, favorece el comercio interior y exterior. El Salvador posee 1 500 km. de carreteras pavimentadas y unos 7 000 km. de caminos de segundo orden. La carretera Panamericana 315 km. cruza el país de Guatemala a Honduras y la reciente carretera del Litoral, ya desde la frontera Guatemalteca hasta la ciudad de la Unión. Existe una red ferroviaria de 640 km. y excelentes comunicaciones aeronáuticas. la unidad monetaria es el cólon.

GUATEMALA: Según la Constitución del 14 de enero de 1986, el Presidente y el Vicepresidente son elegidos por cinco años y no pueden ser reelegidos. El Presidente ejerce el Poder Ejecutivo, asesorado por el Consejo de Ministros. El Vicepresidente preside, los órganos de asesoría del Ejecutivo y coordina la labor de los Ministros. El Poder Legislativo corresponde a un Congreso Unicameral de

cien miembros. Encabeza el Poder Judicial, la Corte Suprema de Justicia, compuesta por un mínimo de siete Magistrados, designados por el Congreso, para un período de cuatro años. La Corte Suprema, nombra a los jueces de los Tribunales de Apelaciones, de Primera Instancia y otros. Ha sido creada la Corte de la Constitucionalidad y el Tribunal Electoral.

Principal fuente de riqueza en éste país es la agricultura, corresponde a las múltiples diferencias del clima del país, y es por consiguiente variada. Los principales productos de exportación son el café y el plátano, pero se cultivan también el tabaco, el algodón, el frijol, la caña de azúcar y, en las regiones más elevadas, el trigo, la cebada y la patata. Guatemala es el primer productor de chicle del continente y se explotan las maderas finas, en los bosques del Peté. La superficie en explotación agrícola equivale al 19 por ciento de la del país. La ganadería consta de un millón doscientas mil cabezas de ganado vacuno y poco más de ochocientos mil de ganado lanar. La industria está todavía lejos de alcanzar el nivel que la riqueza del país con sus recursos hidroeléctricos, deja proveer; actualmente se concentra en los productos alimenticios, las bebidas, el tabaco y las prendas de vestir. La red de vías férreas, tiene 922 km. y comprende una línea interoceánica; las carreteras asfaltadas se acercan a los 3 000 km. y las líneas

aéreas, se desarrollan rápidamente. El quetzal es la unidad monetaria y el Banco de Guatemala, es el organismo emisor. Su principal cliente son los Estados Unidos, especialmente en lo que concierne al café.

HONDURAS: Su Constitución fué aprobada en 1982. El Presidente, es elegido, por la mayoría simple de votantes y su período de gobierno dura cuatro años, sin posibilidad de reelección. En las elecciones de noviembre de 1985 fué aplicada una nueva ley electoral, que declara vencedor al candidato Presidencial, cuyo partido obtenga más votos. El Jefe del Ejecutivo, es aseosrado por el gabinete, que se compone de trece Ministros. un Secretario de Planificación económica, el Director del Instituto Nacional de Agricultura y un Secretario de Estado para la Presidencia. El Poder Legislativo se constituye por la Asamblea Nacional. El Poder Judicial lo componen la Corte Suprema, las cinco Cortes de Apleación y los juzgados de letras y de Paz. Corresponde a la Corte Suprema nombrar los jueces y magistrados de los tribunales inferiores, así como declarar la Constitucionalidad de las Leyes.

La agricultura es la ocupación básica de los habitantes del país; el principal producto es el plátano, al que siguen en importancia el café, el tabaco y caña de azúcar; la superficie en explotación agrícola equivale al diez por

ciento del territorio. En los bosques, que cubren el 43 por ciento del país, abundan el cedro y la caoba. La ganadería cuenta con un millón ciento cuarenta y siete mil cabezas de ganado vacuno, 625 000 de porcino y 47 000 de caprino. La minería es la mayor riqueza en potencia de Honduras, pero apenas se explota otra cosa que el oro y la plata. La industria no existe más que en pequeña escala, con manufacturas de tabaco, bebidas y textiles; la construcción de carreteras, que alcanzan en la actualidad, unos 8 500 km. ha recibido gran impulso en los últimos años, los más importantes son la Interoceánica y la Panamericana. Las vías férreas suman unos mil kilómetros. Existen numerosos campos de aviación en diferentes ciudades que sirven una red de comunicación aérea interior e internacional. Los Estados Unidos compran el noventa por ciento de los productos de exportación de Honduras, que son fundamentalmente el plátano, el oro y la plata. La unidad monetaria es el lempira.

NICARAGUA: El Gobierno de Reconstrucción Nacional abrogó la Constitución de 1974, el 22 de agosto de 1979, la Junta Revolucionaria emitió una Declaración de Derechos según la cual se garantizan las libertades individuales básicas, así como la libertad religiosa y de prensa. También queda abolida la pena de muerte. El 20 de julio de 1980, entró en vigor el Estatuto Básico, que funcionará hasta que se redacte una nueva constitución en 1987. Las funciones del Conse

jo de Estado, compuesto de cincuenta y un miembros y gobernado por un directorio de nueve finalizaron en 1984, cuando fueron elegidos el presidente y vicepresidente de la República, con un mandato de seis años, así como los 96 miembros de la Asamblea Nacional que redactarán la constitución. Los partidos con representación en la Asamblea, son el Frente Sandinista de Liberación; el Partido Conservador Democrata; el Liberal Independiente; el Popular Social Cristiano; el Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista; el Partido Comunista de Nicaragua y el Socialista Nicaragüense. - Hay 134 Municipios.

PANAMA: La Constitución de Panamá, vigente desde el once de octubre de 1972, fué sometida a reformas en virtud de la probación de éstas por un referendum popular celebrado el 24 de abril de 1983. Según las enmiendas aprobadas, el Gobierno se basa en los tres órganos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El primero está constituido por el Presidente de la República y los ministros de Estado. El presidente es elegido por sufragio popular directo cada cinco años, y junto con él son elegidos, dos vicepresidentes para reemplazarle en su ausencia. La función legislativa es ejercida por la Asamblea Legislativa, cuyos miembros son elegidos por votación popular directa y por un período de cinco años en cada circuito electoral del país. El órgano judicial está constituido por la Corte Suprema de Justicia,

los Tribunales y los Juzgados establecidos por la ley. Los magistrados de la Corte Suprema, son nombrados mediante acuerdo del Consejo de Gabinete, con sujeción a la aprobación del órgano legislativo, para un período de diez años. En cada provincia hay un gobernador nombrado por el presidente y un consejo provincial integrado por todos los representantes de los corregimientos de la respectiva provincia y demás miembros que la ley determine. El ministerio público es ejercido por el Procurador General de la Nación, el procurador de la Administración los fiscales y personeros y demás funcionarios que establezca la ley. En junio de 1981 fueron reconocidos oficialmente los partidos Revolucionario Democrático, Panamenista, Liberal, Frente Amplio Popular, de Acción Popular, del Pueblos de Panamá comunista y Demócrata Cristiano.

Una gran parte de la población de Panamá vive directa o indirectamente de las operaciones del Canal. La concentración consiguiente de la población en ese sector y la falta de comunicaciones, había mantenido la agricultura a un nivel muy bajo y obligaba a importar en 1960, el 80% de los productos alimenticios. Gracias al esfuerzo de los últimos años, la producción agrícola va creciendo y la superficie en explotación llega ya al seis por ciento de la del país.

El producto principal de exportación es el plátano. -

La ganadería cuenta con 800 000 cabezas de ganado vacuno, - 240 000 de porcino y 170 000 de caballar. La industria se limita a la producción de artículos de consumo local.

La flota mercante de Panamá, es una de las más importantes del mundo, pero es en su mayor parte propiedad extranjera. Las vías de comunicación comprenden un ferrocarril interoceánico y 8 300 de carreteras. La unidad monetaria es el balboa.

PARAGUAY: Tres poderes constituyen el Estado: El Ejecutivo, lo ejerce el Presidente de la República. En caso de vacante, el Congreso elige sustituto, asesora al Presidente, un gabinete de Ministros. La Constitución de 1967 - fué enmendada en 1977, para permitir la reelección Presidencial, por más de dos períodos consecutivos. El Legislativo consta, de un Congreso compuesto, de dos Cámaras de elección popular, Senado y Cámara de Diputados. Forman el Poder Judicial, la Corte Suprema de Justicia, con asistencia del Consejo de Estado, un Tribunal de Cuentas y varios Tribunales de Justicia. El Consejo de Estado, es un cuerpo consultivo del Poder Ejecutivo.

Sus principales fuentes de riqueza son la ganadería y la agricultura, con la explotación de los bosques de Chaco, abundantes en quebrachos, maderas de ebanistería y construc

ción. Los productos agrícolas son: algodón, soja, caña de azúcar, arroz, maíz y mandioca, todos son base de la alimentación paraguaya, maní, papas, tabaco y frutas como naranjas, bananas y piñas. La ganadería, muy desarrollada en todo el territorio, cuenta con más de cuatro millones y medio de cabezas de ganado vacuno, trescientos cincuenta mil caballos, cuatrocientos cincuenta mil ovejas. El subsuelo todavía esta muy poco explotado, sin embargo existen yacimientos de hierro, manganeso, cobre, carbón, cerámica y petróleo Chaco.

La industria se deriva casi exclusivamente de la agricultura y de la ganadería y se reduce a la elaboración de la yerba mate, de aceites vegetales y de esencia de petit-grain, a la fabricación de azúcar, tejidos y cigarrillos, y a la preparación de carnes y pieles. Hay fábricas de maderas terciadas y de extracción de tanino. Las principales vías de comunicación son las fluviales, especialmente el Paraguay y el Paraná, que desembocan en el Plata, y representan por consiguiente, un interés vital para el comercio exterior. El puerto principal es Asunción. El país cuenta con 441 km. de vías férreas y 11 115 km. de carreteras. El transporte aéreo tiene gran importancia.

Los principales productos de exportación son maderas, algodón, tanino, conservas de carne, esencias y los principales clientes son Argentina, Estados Unidos, Antillas Ho-

landesas y Uruguay. La unidad monetaria es el guaraní y el Banco Central de Paraguay es el banco emisor.

PERU: Se define como una república democrática y social, basada en el trabajo, con gobierno unitario, representativo y descentralizado. Rige la Constitución de 1980 el Poder Ejecutivo, está compuesto por el Presidente y el Consejo de Ministros. Hay dos Vicepresidentes, elegidos en la misma forma. El Poder Legislativo es bicameral, el Senado y la Cámara de Diputados. El Poder Judicial está integrado, por los juzgados correspondientes de las jurisdicciones civiles. Hay así mismo, juzgados de Paz Letrados y no Letrados, para asuntos de mínima cuantía. La Constitución de 1980, creó el Tribunal de garantías constitucionales con funciones jurisdiccionales y como ente independiente del Poder Judicial.

Aunque son muy escasas las tierras de cultivo, apenas el 2 por ciento del territorio, la agricultura es la actividad fundamental del país y ocupa más del 60 por ciento de la población. En los oasis de la Costa, la agricultura es íntensiva y de irrigación: se cultivan en ellos algodón, caña de azúcar, principales renglones de exportación y arroz. La Sierra produce cereales, patatas y maíz y en sus valles cálidos o yungas, cacao, té, café, frutales, coca, quina, - vid. De la selva se extraen maderas finas, caucho y tagua,

Pero en pequeña escala, a causa de la difícil explotación. La ganadería se desarrolla, principalmente en la Sierra y cuenta con cerca de cuatro millones de cabezas de ganado vacuno, 16 millones y medio de ovejas y en las puntas elevadas más de tres millones de llamas, alpacas y vicuñas. En cuanto a la pesca, está en pleno auge debido a la abundancia en especies marinas de las aguas peruanas. La minería ocupa un lugar importante en la economía nacional; Perú es el principal productor mundial de Vanadio Pasco y bismuto, cuarto productor de plata y sexto productor de plomo.

Se extraen también cobre de Cerro de Pasco, cinc, oro, estaño, carbón, uranio y petróleo, que abunda en la Costa - Piura, en la Sierra Puno y en la Selva. En fecha reciente, la minería ha experimentado un rápido incremento gracias a la explotación de los yacimientos de hierro de la Marconna Ica y de las minas de cobre de Toquepala de moquegua. Casi toda la industria se concentra en Lima y sus alrededores, y sus ramas más importantes son las de textiles, productos alimenticios, cueros y pieles, bebidas y licores, maderas, astilleros, neumáticos, cemento, plásticos, productos farmacéuticos, orfebrería de oro y plata. Fuera de Lima en la desembocadura del río Santa, se encuentra el gran centro siderúrgico de Chimbote, inaugurado en 1957 y muy afectado por el terremoto de 1970; la red fluvial navegable suma unos 5'800 km.; la de ferrocarriles 2 494; la de carreteras,

que se ha ampliado mucho en los últimos años, más de 60 000, incluida la Panamericana, paralela al litoral, de unos - - 3 000. El transporte aéreo interior tiene gran importancia. El comercio exterior se realiza por el Puerto de El Callao, sobre todo, y Talara y Mollendo. La unidad monetaria es el sol y el Banco Central de Reserva el emisor.

URUGUAY: Según la Constitución de 1966, el Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente, elegido por sufragio universal, directo para un término de cinco años. Esta asistido por el Vicepresidente y el Consejo de Ministros. El Poder Legislativo recae en el Senado y la Cámara de Diputados, - electos para un período de cinco años. El Poder Judicial, es ejercido por la Corte Suprema y Tribunales Menores.

El Uruguay es un país ganadero por excelencia, y casi el 85% del área nacional, está dedicado al pastoreo. Introducidos los primeros vacunos en tiempos de la Conquista y - los primeros ovinos en el siglo XIX, pronto se multiplicaron con tal rapidez, gracias a la abundante vegetación herbácea, haciéndose necesario el alambrado de los campos, realizado desde la segunda mitad del siglo pasado. A partir de entonces se inició la importación también de reproductores de raza, para mejorar el ganado por mestizaje.

En la actualidad el país posee cerca de nueve millones

de cabezas de ganado vacuno, unos veinticinco millones de ovejas, 650 000 caballos y 100 000 cerdos. La agricultura constituye la segunda fuente, de riqueza del país, trigo, maíz, lino, girasol, forrajes; cultivándose la vid y las frutas, especialmente naranja, manzanas y duraznos. La minería poco desarrollada, se limita a la extracción de piedras de construcción como el mármol, granito, de arena de arcilla y en pequeña escala de oro, manganeso y plomo.

Las principales industrias se derivan de la ganadería y de la agricultura, como la industria de la carne congelada, en conserva y en extractos, con sus frigoríficos y saladeros, y la del cuero. Sobresalen igualmente las industrias textiles, harineras y de elaboración de la leche, la fabricación de cervezas, vinos y aceites.

Las centrales hidroeléctricas de Rincón del Bonete y de Baygorria, ambas en el Río Negro, y las de Salto Grande y Palmar abastecen de energía al país. La industria turística es también un importante renglón de la economía nacional.

La red ferroviaria, propiedad del Estado, tiene 3 300 km. y las carreteras alcanzan 49 954 km. La red fluvial es poco utilizada, pero en cambio la navegación aérea se ha desarrollado, rápidamente.

Los productos de exportación son: lana, trigo, carnes y cueros. El comercio, se hace principalmente con los Estados Unidos, Gran Bretaña y los países vecinos. La unidad monetaria, es el nuevo peso uruguayo y el Banco Central es el de emisión.

VENEZUELA: Según la Constitución de 1961, Venezuela es una república federal, compuesta de veinte Estados, el Distrito Federal, dos Territorios y setenta y dos islas.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, quién es asesorado, por el Consejo de Ministros. El Poder Legislativo, lo ejerce el Congreso, formado por Cámara de Senadores y Diputados, en cada Estado hay una Asamblea Legislativa. El Poder Judicial, lo ejerce la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales. Hay cinco Cortes Superiores en el Distrito Federal; en cada Estado, hay un Juzgado Superior y Tribunales de Primera Instancia; hay un consejo de la Judicatura, que designa a los jueces y ejerce autoridad disciplinaria sobre los tribunales.

La región cultivada corresponde principalmente, a la zona montañosa noroccidental y a la costa. Los cultivos básicos son el café, que ocupa el primer puesto en las exportaciones, de productos agrícolas, y el cacao, de calidad superior. Otros cultivos son: caña de azúcar, arroz, maíz, -

algodón, sisal, trigo, yuca y frutas tropicales.

Las extensísimas selvas del interior, abundan en especies maderables, de construcción, industriales de caucho, corteza de tanino y medicinales, pero gran parte de éstas riquezas forestales permanece aún sin explotar.

La ganadería se desarrolla con preferencia, en la zona tradicionalmente pecuaria de los Llanos, donde predomina la cría del ganado vacuno, que alcanza unos seis millones y medio de cabezas. La región de la roya del Lago de Maracaibo, constituye una excelente zona ganadera. La pesca se practica sobre todo en la región costera oriental, donde también se extraen ostras perliíferas.

La riqueza fundamental del país, desde 1945, es el petróleo, explotado en la Cuenca de Maracaibo, en las zonas orientales de Anzoatégui, Monagas, Delta, Amacuro, en las de Apure-Barinas y en las de Falcón.

Por su producción Venezuela es uno de los mayores productores mundiales del llamado oro negro, exportado o elaborado en las refinerías, situadas cerca de los centros de extracción. En los últimos años, la producción de hierro ha experimentado un rápido incremento, gracias a los yacimientos de El Pao y El Cerro Bolívar. Hay también minas de oro,

diamantes, carbón, amianto, cobre, níquel.

Hallándose la industria, en un período de pleno desarrollo, y a éste respecto se debe señalar, la planta siderúrgica, instalada en la zona minera de El Pao y Cerro Bolívar, a orillas del río Caraní, que proporciona la fuerza motriz. Aparte de las industrias derivadas de la minería - - existen otras dignas de mención, como la textil, azucarera, cervecera, láctea y conservera, así como la del cuero, tabaco, caucho, materiales de construcción, aparatos eléctricos, plasticos y productos químicos.

La navegación de cabotaje es intensa, al igual que el transporte fluvial, especialmente en el Orinoco, cuya parte navegable es de unos 1 300 km. y sus afluentes. La extensión actual de las vías férreas alcanza 720 km. y la de las carreteras, unos 61 000 km. Para el transporte aéreo Venezuela cuenta con una red moderna de aeropuertos, siete de los cuales son de carácter internacional. El comercio exterior se realiza sobre todo, con los Estados Unidos. La moneda nacional es el bolívar.

CAPITULO SEGUNDO

LOS EMPRESTITOS ENTRE LOS ESTADOS DE LA AMERICA LATINA Y SUS ACREEDORES

A) FORMA

1. JURIDICA
2. POLITICA
3. SOCIAL
4. ECONOMICA

B) LA UTILIDAD O BENEFICIOS

C) LAS POLITICAS QUE SE SIGUIERON AL RESPECTO

1. BRASIL
2. ARGENTINA

D) EL PAPEL QUE HA JUGADO EL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO EN CUANTO A LA DEUDA

LOS EMPRÉSTITOS ENTRE LOS ESTADOS DE LA AMERICA LATINA Y SUS ACREEDORES

Señalábamos anteriormente, el proceso de crecimiento económico depende de la formación de capital interno; pero en los países en desarrollo, la formación interna de capitales se encuentra limitada por la baja productividad y el - creciente consumo, tanto en el sector privado como en el público, debido al aumento rápido de la población, por ello, éstos países necesitan importar bienes de capital, materias primas, concimientos técnicos, los cuales no pueden financiarse exclusivamente con sus exportaciones, debiendo complementar el capital interno, con el proveniente de países industrializados, mediante el endeudamiento con el exterior.

Todos los requisitos e inversiones concernientes a la Deuda Externa, han sido de un desconocimiento casi general, ya que se verificaron, siempre bajo la más absoluta reserva y como algunos investigadores aseguran, se les han negado oficialmente, por lo que, han tenido que recurrir a los medios extranjeros sobre todo a los de comunicación buscando fuentes de investigación al respecto para la obtención de dichos datos.

A) FORMA

Para poder continuar con el estudio del presente trabajo, es necesario analizar de alguna manera las formas que se requieren y por lo tanto se reflejan en cada uno de los

empréstitos que se han dado en la América Latina y particularmente en México, por lo que analizaremos la forma económica, jurídica, social y política de estos empréstitos para así estar con mejores posibilidades de ver el alcance, beneficios que a través de las políticas seguidas y aplicadas - tanto en el Derecho Interno como en el Internacional han servido para salir del subdesarrollo, o para estancar más a los Estados de la América Latina.

1. JURIDICA

Esta forma que es adoptada en los empréstitos, contraídos por México en el extranjero, es del concimiento de quienes nos interesamos de la economía y del derecho de este país, que no se observaron en algunos de ellos la forma legalmente establecida, para tal efecto, de conformidad - - con lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 73 de la Constitución General de la República y la Ley General de Deuda Pública vigente, a partir del día 1º de enero de 1977. Ya que no se realizaron conforme a derecho Interno e Internacional, siendo la forma legal correspondiente de que en todo empréstito se ha seguido la siguiente:

- "a) Monto y vencimiento de cada uno de los empréstitos públicos, que con cargo al crédito de la Nación se contrajeron en favor de bancos y gobiernos extranjeros.

- b) Indicación de las entidades extranjeras acreedoras de México.
- c) Determinación de los documentos en que se hayan hecho constar tales empréstitos públicos, con mención de los nombres, de los funcionarios, que en nombre de México los firmaron.
- d) Indicación de si los mencionados empréstitos públicos se concertaron por orden, autorización o consentimiento del Ejecutivo Federal.
- e) Indicación de la aplicación que se hizo del dinero nacional proveniente de dichos empréstitos públicos.
- f) Indicación de las dependencias oficiales o de las entidades paraestatales, a las que haya entregado o acreditado el monto de los multicitados empréstitos.
- g) Indicación de las obras que se hubiesen ejecutado - para beneficio del pueblo mexicano con el dinero - procedente de tales empréstitos públicos". (2)

De lo antes expuesto se deduce, como lo señala el Dr.

(2) Burgos Orihuela Ignacio. La Deuda Pública Externa, El Derecho a la Información y la Suprema Corte. México, D.F., 1983. p.p. 37 y 38

Ignacio Burgoa Orihuela, que dichos empréstitos están legalmente afectados, parcial o totalmente, de nulidad absoluta o relativa. Las primordiales consecuencias que se derivarían de la consabida nulidad - sigue indicando el citado autor - consistirían en el conocimiento jurídico de los multicitados empréstitos por parte de la nación mexicana.

Lo que produciría el efecto de reducir considerablemente la Deuda Externa, contraída por el sector público o, incluso, su invalidación total ya que no podemos decir que - nuestros acreedores fueran sorprendidos ya que no es el primer préstamo a México y que ellos no prestarían un dollar - más cuando no existe una forma legal que en un momento los faculte a exigir el pago de esa deuda a través de una norma jurídica Interna o Internacional.

2. POLITICA

La forma política del endeudamiento externo, fue conocida en México, el nombre de -Desarrollo estabilizador-; éste financiamiento externo, tanto público como privado, era visto como un complemento de los recursos internos y tendría resultados positivos sobre el conjunto de la economía latinoamericana, siempre y cuando se observaran ciertas - cuestiones relacionadas con su monto, destino y condiciones.

En la referida estrategia, la aportación de recursos internacionales, no es una solución alternativa a los problemas que plantea el desarrollo económico. Son recursos muy vitales destinados, principalmente, a corregir desequilibrios estructurales en el sector externo de la economía.

Dado que el desarrollo estabilizador descarta la generación de ahorro inflacionario y define al desarrollo económico, como un aumento sustancial en la productividad, el financiamiento externo adquiere una importancia determinante. Se busca captar mayores volúmenes de ahorro privado; hacer más efectiva la estructura fiscal para incrementar el ahorro público y financiar el gasto de ese sector, con recursos propios; ayudar a aligerar las presiones de balanza de pagos y financiar las inversiones necesarias en riego, carreteras, plantas de energía, ferrocarriles, industrias, etc. El endeudamiento público externo es visto como una forma, idealmente no inflacionaria, de financiamiento de una buena parte del gasto y la inversión pública.

La captación de ahorro interno, si bien es importante, tiene como límite la tasa prudente del incremento del circulante, dadas las condiciones desestabilizadoras de emisiones nuevas de billetes no controladas. Finalmente, la ampliación de los ingresos públicos por el lado de la estructura fiscal tiene como límite, la implantación de tasas de

fiscalización que no reduzcan los incentivos de la inversión privada ni se trasladen en forma de aumento de precios.

Todo lo anterior, seguido de las políticas sexenales - en el caso de México y de las políticas seguidas por la casi totalidad de los gobiernos de la América Latina, únicamente buscan dentro del gran conflicto económico y por lo tanto político, salir avantes al término de sus mandatos, - sin importar que la deuda avance por motivo de los préstamos que soliciten, aunque como ya se mencionó, nunca se canalizan esos recursos en la forma y en la manera de ayudar a sus pueblos. Estas políticas mal trazadas por los gobiernos no es nuevo ni exclusivo de estos, ya que tienen varios decenios de la misma y es conocido en todo el mundo.

Por lo que considero que la política que debieran seguir los gobiernos, es aquella que beneficie en la práctica, con hechos a estas naciones, de lo contrario las políticas existentes hasta el momento no solo estancan el desarrollo de estos sino, aún más, tendrán una deuda imposible de pagar y que pone en gran peligro la estabilidad de sus países y por tanto de la América Latina y del mundo.

3. SOCIAL

En cuanto a la forma social, si bien es cierto, que -

los programas que nuestro gobierno ha diseñado en sus respectivos períodos, se enfoca ha mejorar la situación de la sociedad, con la finalidad de que sus gobernados ayuden de alguna manera al desarrollo de la Nación, también, es cierto, que para poder realizar todos y cada uno de los programas de carácter social, encaminados al bienestar del pueblo, para poder alcanzar esas metas, se requiere necesariamente del aspecto económico y como es conocido por todos nosotros, los recursos internos de nuestro país, no permiten de alguna manera, atender las necesidades de nuestra sociedad, por lo que si bien es cierto, que los empréstitos de alguna manera como lo hemos visto han afectado, el desarrollo de - - nuestro país, también, cabría preguntarnos, cual sería el - desarrollo social, en éste momento, sino se hubiesen solicitado los préstamos, no pretendemos con ésto de alguna manera justificar plenamente a los gobiernos que han endeudado no sólo a México sino a la América Latina, porque es conocido también, por todos nosotros, que los constantes cambios derivados de los partidos políticos de cada uno de éstos - países, en donde como hasta la fecha se presentan continuamente, los llamados gobiernos de facto, para con el golpe - de Estado imponer la dictadura de un gobierno militar. Todo ello y los malos manejos por cuestiones político-adminis trativas y económicas, han dado como resultado, dos situaciones:

La primera, el poco desarrollo social, en todos los campos y el gran endeudamiento económico, que ahora nos plantea una situación más difícil, que nos permite salir del subdesarrollo, ésto es, que el problema ya existe, tanto en las Naciones de la América Latina, como países en vías de desarrollo, como la Deuda, y ahora lo que debemos hacer, es buscar una serie de soluciones, para que éstos países, no solo puedan de alguna manera, llegar a pagar esa Deuda, sino también, de una manera independiente, lograr su desarrollo.

Situaciones que analizaremos particularmente en los siguientes capítulos.

La forma social asumida, por los gobiernos prestata- rios, era estimular la inversión privada por todos los medios posibles, desde una reforma fiscal, que no afectara de masiado, a los empresarios, hasta un dinámico programa de obras públicas, sobre todo de aquellas relacionadas con el riego y los transportes, incluida una política de inversión estatal, tanto en las industrias básicas, primordialmente la petrolera y la eléctrica, como en algunas otras.

El acelerado intento de buscar una mayor coordinación, entre la iniciativa privada y la del Estado, y hasta un posible control, si bien un total, de éste último sobre la -

primera.

Los efectos sociales negativos de los empréstitos han sido el cierre de numerosas empresas públicas y privadas, con el consiguiente desempleo, la inflación galopante, la carestía de los artículos de primera necesidad y la pobreza de la mayoría de la población.

" Las características políticas, económicas, socioculturales y estratégicas de muchos servicios abren un espacio natural para la cooperación entre países cercanos, no sólo por su proximidad geográfica, sino por sus rasgos comunes.

Esas posibilidades de acercamiento abundan entre los países latinoamericanos. Por otra parte, las exigencias físicas y económicas de muchos servicios, implican para su realización espacios demográficos y económicos, superiores a los que tienen los países de la región aisladamente.

Los ámbitos regional y subregional de America Latina y el Caribe ofrecen un potencial efectivo para un gran desarrollo de los servicios que urge explorar en profundidad". (3):

(3) Prieto Francisco Javier. Los servicios: Un vínculo inquietante entre America Latina y la Economía Mundial. Revista de la CEPAL. N° 30, 1986. p.p. 144

4. ECONOMICA

La preocupación por las consecuencias en la economía mundial de la creciente carga de la deuda de los países en desarrollo, se ha traducido en muchas declaraciones de jefes de Gobierno, grupos de científicos e intelectuales y organismos regionales e interregionales de países en desarrollo.

Desde 1982 han ocurrido, cambios extraordinarios en las relaciones financieras internacionales de América Latina. Desde ese año, hasta 1986 la transferencia neta negativa de recursos asciende a alrededor de ciento treinta y dos mil millones de dólares. Hasta 1981, el servicio de intereses de la deuda externa se financiaba con entradas netas de capital. Entonces, los países latinoamericanos retenían para su consumo e inversión internos la totalidad de su producto y las divisas generadas por las exportaciones. Desde 1982, los servicios de la deuda se financian con recursos propios de los deudores y equivalen al cuatro por ciento del producto, un tercio de las exportaciones y el cincuenta por ciento del ahorro neto regionales. El monto transferido al exterior probablemente disminuirá de los niveles registrados de 1982-1986, pero el signo negativo de las transferencias financieras no cambiará en el futuro previsible.

La deuda externa ha provocado un extraordinario proce-

so de ajuste en los pagos internacionales de América Latina. Nadie hubiera imaginado hasta comienzos de esta década que, a partir de 1982, la región generaría un superávit comercial de veinticinco mil millones de dólares anuales. Este fenómeno ha tenido una consecuencia de la mayor trascendencia para las relaciones de estos países con la banca internacional; los bienes y servicios disponibles para el consumo y la inversión han quedado desvinculados del crédito externo.

En los últimos años se han ejercido presiones constantes sobre muchos de los países deudores. Las cotizaciones internacionales de los productos primarios se encuentran ahora a los niveles más bajos desde la recesión de 1982, lo que ha agravado la crisis de la deuda. En el caso de muchos bienes los precios son similares a los registrados durante la Gran Depresión de los años treinta.

La caída de las cotizaciones de los productos primarios, ha superado con creces los efectos positivos en las naciones deudoras de la disminución de las tasas de interés internacionales; en términos reales, éstas últimas continúan siendo demasiado altas.

La caída de las cotizaciones de los productos primarios, ha superado con creces los efectos positivos en las

naciones deudoras de la disminución de las tasas de interés internacionales; en términos reales, éstas últimas continúan siendo demasiado altas.

Los países afectados por la deuda no han recibido un ingreso neto de capitales a pesar de los movimientos no espontáneos, la inversión extranjera directa ha permanecido estancada, no existe un flujo neto de crédito del Fondo Monetario Internacional, y las transferencias provenientes de entidades oficiales internacionales de financiamiento del desarrollo, desembolsos brutos menos amortizaciones e intereses, esta declinando. Las transferencias netas de estas naciones han continuado en gran escala.

Existen nuevas oportunidades abiertas, por los cambios en las relaciones financieras internacionales de América Latina y, en un sentido más amplio, por la proliferación del poder económico en el orden mundial. Aprovecharlas o no depende, esencialmente, del potencial económico y de las opciones asumidas por cada país. Cabe decir, que descansa en el sistema político de cada sociedad y en su acervo de recursos humanos y materiales. La crisis de la deuda externa no se solucionará negociando con los acreedores, no mediante la negociación, a partir de políticas internas débiles, fundadas en la sabiduría convencional de la dependencia. De ahí la importancia de consolidar la democracia y la movili-

nación de la creatividad vinculada a las raíces culturales de cada sociedad, su dotación de recursos, su vocación de transformación y crecimiento. La deuda externa sólo puede tener, una respuesta política pero interna, antes que internacional. La integración regional puede ampliar, el marco de referencia de las decisiones nacionales y fortalecer las posiciones negociadoras de América Latina.

Así también, una verdadera Política Económica en donde los gobiernos de estas Naciones apliquen en forma correcta políticas que permitan un verdadero desarrollo en base a sus necesidades, ya que los gobiernos de estos pueblos son los responsables de su economía.

"El análisis de la década de 1970 lleva a inferir que las estructuras productivas de los países estudiados y posiblemente de los demás de la región, se alejaron de la sustitución de importaciones, al tiempo que tampoco lograron aumentar su capacidad de exportación, con ello pocas excepciones, por lo que se hicieron cada vez más vulnerables a los impactos provenientes del exterior. - Esta situación se vió profundamente agravada por haber aumentado significativamente su endeudamiento externo, sobre todo con instituciones privadas y a tasas de interés variables". (4)

Con todo, el hecho singular que en materia de proyectos y proposiciones globales para el desarrollo del país merece destacarse hoy, es el de que desde las clases fundamentales de la sociedad mexicana, o si se quiere, desde sus grupos o fracciones mejor organizadas, han empezado a hacerse explícitos y públicos discursos más o menos integrados referidos a la totalidad económico-social y que, con las insuficiencias del caso, conforman ya una auténtica alternativa para el desarrollo del país. Por lo que hace al sector agropecuario, su desarrollo descansaría en el reforzamiento de la concentración de capital en el campo y se orientaría a la producción de bienes agrícolas de exportación, aunque no exclusivamente.

B) LA UTILIDAD O BENEFICIOS

A lo largo del proceso de movilizaciones sociales en torno a las orientaciones del desarrollo, se ha llegado a reconocer el derecho de los individuos y las familias a no estar sometidas a condiciones de pobreza o segregación social. El consenso sobre la existencia de ese derecho no es sólo en cambio muy importante en los valores contemporáneos; por su conversión en expectativa normal de las sociedades, lo que redefinió sus demandas, y por su inclusión como principio legitimador de los sistemas de poder, es también un -

fundamento de los sistemas políticos.

El crecimiento económico se evaluó y legitimó en relación con el bienestar colectivo y junto a los indicadores de producto, se consideraron las mediciones de ingreso por habitante, la distribución del ingreso por tramos y los resultados sociales, manifestados en indicadores de esperanza de vida, educación, consumo cultural y otros.

La transformación de los países hoy desarrollados en sociedades equitativas, es un proceso que se inició con posterioridad a la crisis de los años treinta y en la mayoría de los casos se generalizó a partir de los cincuenta.

Para superar la pobreza y lograr la equidad social implica considerar simultáneamente los factores estructurales propios de las características del desarrollo de la región y los factores conyunturales que, dada la crisis externa, han agudizado los problemas sociales preexistentes y han creado nuevas dimensiones de la pobreza y nuevos obstáculos para la movilidad social. La urgencia de políticas e intervenciones sociales, deben atender, las urgentes necesidades humanas que, con posterioridad a la crisis externa de los años ochenta, han adquirido un carácter dramático, en especial a lo que se refiere a las bases de la sobrevivencia humana, la alimentación y la salud.

Las diferencias considerables que originalmente existieron entre los países latinoamericanos, de naturaleza y escala del espacio físico, de dotación de recursos, de volumen de población y de bases culturales, se han hecho aún mayores, debido a los desiguales ritmos y las diferentes modalidades del crecimiento económico, la mayor o menor concentración de los ingresos, los diversos grupos que han sido beneficiarios de las políticas públicas de redistribución y las condiciones del sistema del poder. En consecuencia no existe una sola situación social común a los países de la región, teniendo sólo, el logro de objetivos sociales similares.

Esas manifestaciones de la pobreza, de morbilidad, mortalidad, insuficiencia alimentaria y privación cultural y social, presentan rasgos comunes en toda la región, debe ser abordado, tomando en cuenta las diferencias entre los países.

Las transferencias de alimentos y la atención primaria de la salud, que son indispensables en lo inmediato deben vincularse, con políticas que abarque, el corto, mediano y largo plazos, y que se propongan objetivos en relación con las personas y las instituciones económicas.

En lo relativo a las personas, y refiriéndonos a la -

creación de las condiciones necesarias para, la plena incorporación a la vida útil y para la seguridad social básica. Comprende políticas de salud y protección social durante el embarazo, parto y primera infancia; de educación de tiempo completo, integrada con servicios de salud y alimentación, de capacitación de los jóvenes y de los adultos; de equipamiento en bienes productivos y de uso social y de sistemas de apoyo a proyectos comunales y sociales, y de prestaciones básicas en caso de incapacidad. Todas estas políticas apuntan a evitar, que se reproduzcan de una generación a otra, las condiciones de pobreza y exclusión de ciertos grupos de la sociedad, con miras a la integración social y a la ciudadanía.

En relación a las instituciones económicas y refiriéndonos, a la creación de las condiciones necesarias para valorar los recursos humanos, ampliar los mercados y lograr una eficiencia productiva y social para la región. Comprende políticas de ajuste estructural con equidad, de inversión y de composición del crecimiento y también orientaciones para la participación del Estado en el ámbito económico. El conjunto de estas políticas implica cambios en el estilo del desarrollo, con importantes repercusiones para la situación del empleo en la región.

Una profunda revisión de los sistemas de información y evaluación sociales, que incluya la incorporación de adecu

das tecnologías de programación, dotaría al Estado, de un sistema de indicadores sociales regulares, que permitan, formular políticas, ejecutar programas y actuar ante las emergencias sociales.

C) LAS POLITICAS QUE SE SIGUIERON AL RESPECTO

Las políticas adoptadas por los países deudores de América Latina, en múltiples declaraciones de Jefes de Estado y responsables de la condición económica, se destacaron los vínculos entre la Deuda, el comercio internacional y el crecimiento. Los deudores señalaron la imposibilidad de sostener un proceso de ajuste a largo plazo sin crecimiento económico y con el deterioro de las condiciones de su Comercio Exterior. Destacaron la corresponsabilidad de la crisis de la Deuda entre los deudores, los bancos acreedores y los países industriales. Los primeros como resultado de los errores en sus políticas de balanza de pagos. Los bancos por sus políticas de préstamos y recorte de los créditos. Los países industriales, por sus políticas que provocaron el aumento de la tasa de interés y el deterioro de diversas exportaciones latinoamericanas.

Los países latinoamericanos, adoptaron, tres decisiones principales; Primero, reclamar un diálogo político con los países industriales y los bancos acreedores para resolver

el problema en un contexto amplio de crecimiento y expansión del comercio. Segundo, acortar programas de ajuste y estabilización con el Fondo Monetario Internacional y negociar individualmente con éste y con los bancos acreedores. Tercero, pagar con la totalidad de los intereses devengados, asumiendo el extraordinario costo económico, social y político del ajuste.

Las políticas adoptadas por la América Latina, dieron plena satisfacción a los planteos de los países y los bancos acreedores, los principales planteos y exigencias de la política estadounidense, pueden resumirse en varios puntos. Primeramente el rechazo a cualquier intento de negociación conjunta por parte de los deudores. Mientras tanto, los acreedores formaban un club y negociaban conjuntamente en el seno de los comités formados, para tratar el caso de cada país; Segundo exigir el acuerdo previo de cada deudor con el Fondo Monetario Internacional en el marco de programas de ajuste y estabilización; Tercero hacer hincapié en que el esfuerzo de los deudores sería compensado por la expansión del comercio, promovido por el crecimiento de la economía de Estados Unidos y el reinicio de las corrientes de crédito internacional.

Como era previsible, la exigencia del diálogo político, formulado por América Latina, no produjo resultado alguno.

Los acreedores insistieron en que el problema tenía solución en el plano financiero dentro de las pautas establecidas. En otras palabras el propio sistema resolvería la crisis, si los deudores, cumplieran con sus acreedores.

Los acontecimientos revelaron la inviabilidad de largo plazo de las exigencias de los acreedores y de la aceptación de las mismas por los países latinoamericanos. El sistema no produjo respuestas a la crisis. La inflación, el estancamiento económico y el deterioro de las condiciones sociales, se profundizaron, y para colmo, los precios del petróleo y otros productos exportados por varios de los deudores declinaron fuertemente. Mientras tanto, los bancos acreedores, cobraron la mayor parte de los intereses devengados, obtuvieron importantes ganancias, acumularon reservas y lograron que sus créditos a América Latina registraran más seguridad y solvencia que sus créditos internos a sectores como la actividad agropecuaria, la energía, la inversión inmobiliaria.

Las frustraciones acumuladas por estos países deudores, fueron modificando el cuadro dentro del cual se desarrolla la crisis de la Deuda Externa y el comportamiento de países insolventes y solventes.

Los pronósticos de los acreedores sobre el inminente -

repunte de las exportaciones latinoamericanas y del crédito internacional, no se cumplierón. En tales condiciones, los países deudores, fuerón llegando a la conclusión, de que el futuro del esfuerzo de ajuste, seguiría siendo la inflación, el estancamiento económico y el deterioro de las condiciones sociales. Además se agravaron los desafíos a los que se encaran las nuevas democracias de América Latina y las presiones sociales y políticas de gobiernos representativos de la voluntad popular. Finalmente, se afirmó, la evidencia, de que los deudores, seguirán soportando, un saldo negativo en sus transacciones financieras internacionales. Estos hechos, han provocado, cambios importantes en las posiciones negociadoras de varios países latinoamericanos. La región, continúa insistiendo en la necesidad del diálogo político.

Los cambios más importantes son los siguientes: la decisión de varios deudores principales, de negociar con sus acreedores, sin acuerdo previo con el Fondo Monetario Internacional. La generalización del criterio, de que debe de imponerse, un límite, a la transferencia de recursos, para pagar la deuda. Esto permitiría cumplir, parcialmente, los compromisos externos, sin costos económicos y sociales, insostenibles por más tiempo. Un mayor acercamiento, entre los países latinoamericanos, para debatir, los problemas comunes sobre la deuda, el comercio y otras cuestiones.

Las consecuencias del proceso de ajuste para América Latina y el absurdo de una región en desarrollo, convertida, en exportadora de capitales de primera magnitud, fueron provocando simultáneamente, una cierta revisión de los criterios de los países industriales y los acreedores.

Los acreedores, señalan que la baja de la tasa de interés, muestra la capacitación del sistema, de resolver la crisis, pero reconocen la necesidad de vincular el ajuste al crecimiento.

Es probable, que los acreedores perciban, con mayor claridad, que sus deudores, la capacidad de éstos últimos, dado el actual balance de la corriente financiera, de imponer unilateralmente, las condiciones de la negociación y los límites a la transferencia de recursos. En los medios especializados internacionales, se recomienda insistentemente, a los acreedores, buscar respuestas, válidas a la crisis para evitar, precisamente, que los deudores las impongan por su cuenta.

La deuda pública de México, tiene un historial tan largo, como el de propio Estado mexicano. Iniciada en 1824, mediante la llamada Deuda de Londres, pronto tuvo que hacer frente a problemas de insolvencia, originados, tanto por las condiciones altamente gravosas de los empréstitos, como

por las dificultades internas en que se veía el joven estado, prácticamente en guerra permanente hasta 1876. Cuando finalmente, después de la intervención y apenas restablecido el poder, el gobierno Republicano, trató de poner orden en materia de deudas, se llegó a la conclusión de que el monto de la deuda externa de México, incluida la no reconocida, contratada por el gobierno de Maximiliano, ascendía a 446 millones de pesos mexicanos.

Una vez desconocida, la deuda Imperial, que ascendía a 281 millones de pesos, el gobierno de México, empezó a realizar esfuerzos para amortizar las demás deudas. Sin embargo no fué, sino hasta el gobierno de Porfirio Díaz, cuando la deuda pública externa de México fué reglamentada bajo la ley de 1885, sobre deuda consolidada de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante el Porfiriato se contrataron nuevos y cuantiosos empréstitos. Algunos de ellos tenían como objeto redimir, la deuda antigua y otros el financiamiento del programa de obras públicas del gobierno de Porfirio Díaz, que vino a dar apoyo a la inversión extranjera y a la emergente empresa nativa, colaborando, así al proceso de crecimiento económico que se inició entonces.

Las exposiciones de éste proceso, cuyo elevado costo -

social, desembocaría en una guerra civil, fueron de todo tipo: estabilidad política; florecimiento de la inversión privada, tanto nacional como extranjera, integración nacional e internacional del país, gracias al desarrollo de un sistema de transportes eficientes, principalmente de los ferrocarriles; desarrollo del sector industrial; desarrollo del sistema bancario; crecimiento del mercado nacional y extranjero; consolidación de la Deuda Externa y aumento de los ingresos gubernamentales.

Durante los primeros años que siguieron a la expulsión de Porfirio Díaz del poder, y en un esfuerzo por inyectarle dinamismo a la economía mexicana, los gobiernos de La Barra, Madero y Huerta contrataron nuevos empréstitos extranjeros. Sin embargo, las dificultades monetarias y financieras enfrentadas por el país; la inflación, la grabada por el constante recurso a las nuevas emisiones de billetes; la fuga de divisas; el contrabando; la sustracción de las monedas de oro y plata; y la especulación no sólo hicieron más difícil la contratación de más empréstitos, sino que abrieron un período de suspensión de todo servicio de la deuda, que iniciado en 1914 se prolongó hasta 1922. Pese a las dificultades anteriores, México se las arregló para seguir recibiendo empréstitos extranjeros.

Los efectos de la depresión de 1929, vendrían a agra-

var la situación financiera del país. Durante todo el tiempo, el servicio de la Deuda Mexicana, estuvo suspendido, - 1928-1941 y hasta 1946, su volúmen continuo aumentando no sólo debido a la acumulación de intereses, sino también, a las nacionalizaciones agrarias, llevadas a cabo a lo largo de todo el período; a la expropiación ferrocarrilera de - 1937 y la expropiación petrolera de 1938. De forma tal, - que los cálculos más altos, indicaron que para esas fechas, el volúmen de reclamaciones extranjeras, frente al gobierno de México, ascendía a dos mil quinientos ochenta y nueve millones de pesos mexicanos.

Sin embargo, el convenio de 1946, redujo el monto a menos del veinte por ciento de la cantidad inicial, fijándolo en cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos.

En forma general mencionaremos, la evolución de la deuda externa de México, desde su principio hasta 1946. Tratando de exponer una visión de conjunto.

Al final de la época colonial, la Nueva España, tuvo un mercado de capitales, desarrollándose en función de obras públicas y préstamos a España para sus guerras europeas. Como resultado, la deuda pública de esa época ascendía en 1808 por lo menos a veinte millones. A consecuencia de los préstamos forzosos contraídos durante la guerra

de Independencia, la deuda pública aumentó en 1922 a cuarenta y cinco millones. Siendo ésta cantidad reconocida por el gobierno mexicano como deuda interior.

A la consumación de la independencia en 1821, el gobierno mexicano se acercó a los banqueros londineses en busca de un empréstito, con el fin de poner en orden sus finanzas públicas, de fomentar la economía nacional y de interesar a Inglaterra en el destino del nuevo país. las negociaciones fueron fructíferas, ya que en 1824 se concertó un préstamo de dieciseis millones al cinco por ciento con la casa Goldschmidt.

Al mismo tiempo, México estaba en tratos con la firma Barclay, teniendo como resultado el préstamo concedido en 1825 por dieciseis millones al seis por ciento. Muchas veces se discutió de si éstos préstamos no fueron usurarios. De la comparación entre ellos y los concedidos por la banca de Londres a otros países se pueden deducir que ningún otro país en circunstancias semejantes habría obtenido mejor crédito.

En 1827 estalló la guerra civil, México tuvo que suspender los pagos y las posibilidades de conseguir más dinero en el extranjero. Los préstamos resultaron demasiado onerosos y la carga del servicio de la deuda intolerable.

Ascendiendo los intereses, México no podía cubrirlos aún - considerando que la guerra civil había terminado.

Entonces la revolución de 1923 hizo que los pagos se - suspendieran nuevamente, acumulándose los intereses.

En los tres decenios siguientes, a la contratación de los préstamos Goldschmidt y Barclay, los gobiernos de México, ejercieron una acción defensiva, en el manejo de la deuda exterior, teniendo como propósito, librar de presiones - políticas externas al país, y permitir a su vez aliviar la carga de la deuda en el presupuesto.

Después de la intervención extranjera en 1867, México repudió las astronómicas deudas contraídas por Maximiliano en Miramar y en París. Reconociendo Juárez el monto de lo acumulado, antes de la intervención. En tales condiciones no había sido posible conseguir nuevo crédito. Quedándose el país libre para desarrollarse en un ambiente de paz, pero sin ayuda externa. Mientras tanto, México empezaba a incorporarse a la economía mundial a través de la construcción ferroviaria y la expansión de su comercio exterior. - Era preciso negociar.

El Porfiriato, representó un avance en administración y técnicas financieras, en comparación con el período de la

Independencia a la Reforma. Sin embargo, este adelanto no fue acompañado por un proceso equilibrado en otras esferas de la vida. Surgiendo el conflicto entre el progreso material, de una economía en algunos aspectos moderna, por un lado, y un sistema social rígido y atrasado por otro, conduciendo ésta desigualdad a la Revolución de 1910.

En 1911 y 1912, los gastos gubernamentales fueron tan elevados que fue preciso pedir a la firma neoyorquina Speyer dos préstamos a corto plazo.

La revolución triunfante en 1917-1920 no pudo reanudar los pagos; el país estaba agotado después de una cruenta guerra civil. Viniendo de ahí, la amenaza de una intervención norteamericana, que el gobierno mexicano sorteó hábilmente, pero comprometiéndose en 1922 a un arreglo superior a las posibilidades económicas del país en ese momento.

Reiniciadas las relaciones entre México y los Estados Unidos, fué posible negociar en 1925 la llamada enmienda Pani, que excluyó de nuevo los bonos ferroviarios de la deuda exterior a cambio de la devolución de las líneas a la compañía propietaria.

La crisis mundial frustró los intentos que se habían hecho dentro de la ortodoxia financiera, aún predominante -

en los círculos financieros. La depresión de los años - - treinta y sus consecuencias cambiaron totalmente el panorama para México. Surgiendo mayor autonomía financiera y monetaria y el país empezó a hacer de su política de crédito un instrumento cada vez más útil a los propósitos generales de desarrollo.

También los arreglos del decenio de 1920-1930 fueron - ineludibles; considerándose la desfavorable situación interior y exterior, se llega a la conclusión de que habría sido sumamente difícil si no imposible, defender mejor los intereses de México.

Convirtiéndose la adversidad en coyuntura aprovechable durante la Segunda Guerra Muddial; los estadístas mexicanos que esperaron durante los largos períodos desfavorables, pudieron entonces sacar partido del momento propicio para - obtener un arreglo muy beneficioso para el país.

Las políticas seguidas por los gobiernos de México, - han sido hasta ahora abrir la economía a la inversión ex- - tranjera directa y al endeudamiento, así, iniciándose éste en 1823, con la contratación de la llamada Deuda de Londres, termina en 1941, cuando se restablece la capacidad de pago del país y el servicio de su deuda, varias veces interrumpi da en el pasado. Durante ésa etapa, las razones del creci-

miento de la Deuda Pública Externa son: La contratación de nuevos empréstitos, para servir la Deuda antigua que crece por el lado de los intereses, acumulados por la suspensión de pagos por largos períodos; contratación de nuevos empréstitos, para sufragar los gastos militares, originados por los diversos períodos de conflagración por los que atravesó el país y en las campañas de pacificación; contratación de créditos nuevos para financiar el programa de obras públicas, que inició el proceso de modernización del país. De los primeros años de los cincuenta a 1966, el recurso al endeudamiento externo empieza a cobrar un ritmo acelerado de crecimiento; y de 1967 hasta nuestros días, existe un círculo vicioso de endeudamiento, según el cual, gran parte del financiamiento externo contratado, por el gobierno de México, obedece a las necesidades de hacer frente a los compromisos adquiridos en los años anteriores.

En lo que a nuestro país se refiere en términos generales, hemos analizado las causas y los fenómenos que dieron origen a la Deuda de esa época, por lo que como quedo asentado, vemos como las situaciones sociales políticas y económicas, fueron la causa del endeudamiento por los gobiernos sin olvidar, que dentro de esas situaciones se presentaron aspectos, que obligaron a solicitar del exterior mayores empréstitos o funcionarios como lo fueron la llegada de Maximiliano al poder; así como también las políticas seguidas -

por Porfirio Díaz y la lucha de los gobiernos subsecuentes para tratar de solucionar la situación interna de México y de alguna manera intentar detener la deuda exterior, por lo que a continuación haremos un análisis en particular de las políticas que siguieron nuestros gobernantes.

Por otro lado, es indispensable pensar en los grupos que en el sector público de la economía encuentran el soporte de su existencia política y material. Las relaciones políticas en el interior del Estado mexicano, en particular dentro del llamado sector público, son relaciones que incorporan de manera compleja la historia misma del Estado mexicano. Esta es, recordémoslo, una historia de participación de masas. La base ideológica y política de masas que subyace a las relaciones sociales concretas se dan en el sector nacional de la economía.

En 1958, el Licenciado Adolfo López Mateos, asume la Presidencia de México, encontrando que la economía, se enfrentaba a los peligros de un estancamiento presente, ya en buen número de países de la región latinoamericana.

Los problemas estaban, tanto en el sector externo de la economía, resultando de un agudo desequilibrio en la balanza de pagos, como en el sector interno, donde la estrechez del mercado nacional, resultado de la pésima estructura, distributiva del ingreso dificultaba la utilización de

escalas de producción, más amplias. La insuficiencia de la demanda interna, desalentaba a la inversión privada, que al reducir su ritmo de crecimiento, llevó necesariamente al Estado a participar, más activamente en la vida económica nacional.

El endeudamiento público externo, pasó entonces a desempeñar el importante papel de corrector de desajustes, - tanto en el sector interno de la economía, como en el externo.

El crecimiento del endeudamiento público externo es - particularmente acelerado, durante los años sesenta, cuando el sector externo de la economía mexicana, atraviesa por - una situación de crecimiento desequilibrado en la cuenta de transacciones corrientes, resultado de la expansión rápida del déficit de la balanza comercial y del escaso ingreso en la cuenta de servicios, que va a marcar, una excesiva dependencia respecto de las entradas de capital extranjero, público y privado, a fin de restablecer el equilibrio o la balanza de pagos sin afectar el nivel de reservas internacionales en el que México, ha basado tradicionalmente su prestigio.

Pero el endeudamiento público externo, creció también de manera impresionante, como resultado, tanto de la políti

ca del gobierno federal, de cubrir sus faltantes con ahorro externo, como del programa de inversiones públicas de los organismos descentralizados y empresas paraestatales, que funcionó como importante motor de la inversión interna privada y para el que no existían internamente muchas formas de financiamiento no inflacionario.

Así, por razones de índole compensatorio, en lo interno y en lo externo y de insuficiencia de recursos propios, para financiar los programas de inversión, del sector público, a partir de 1959, la deuda pública externa de México, se convirtió en una variable siempre importante del panorama económico.

Durante la administración del Lic. López Mateos, el sector público mexicano, recibió noventa y nueve créditos provenientes de instituciones oficiales, multilaterales y bilaterales, por un total de seiscientos noventa y ocho millones de dólares. La distribución favoreció a los sectores de transporte y electrificación que absorbieron cerca de cincuenta por ciento del total de los recursos; mientras que otros sectores, como la industria, la agricultura, el riego y la vivienda, recibieron poco más del cuarenta y ocho por ciento restante, dejando el insignificante resto a proyectos relacionados con la educación pública, la promoción de exportaciones, los estudios de preinversión y la sa

lud pública.

Lo que el gobierno mexicano perseguía con la canalización de esos recursos, era ampliar la capacidad del sistema de transportes, principalmente el carretero, buscando integrar la economía nacional y hacer más atractivo el país al turismo extranjero, fuente de divisas. La electrificación nacional, era vista no solamente, como servicio público, si no como factor en el surgimiento de núcleos industriales - que habían de proliferar en todo el país. Los aspectos de riego y desarrollo agrícola, buscaban satisfacer una demanda interna y producir un excedente exportable, fuente de divisas. El sector industrial, tanto público como privado, - desempeñaba un papel determinante, pues se perseguía imprimir nuevos bríos a la industria privada.

Una característica común al endeudamiento de carácter tanto público como privado, contratado con el exterior por el gobierno de López Mateos, fue que los créditos se obtuvieron a plazos más largos que el pasado. Mientras que en 1958, el treinta y ocho por ciento de los empréstitos, venía a plazos mayores de diez años, para 1963, ésta proporción era del cuarenta y nueve por ciento.

A pesar del dinamismo que los recursos provenientes - del endeudamiento público externo pretendieron dar a la eco

nomía mexicana, no se produjo un incremento en los recursos internos, tanto públicos como privados, ni una elevación en el nivel de eficiencia de su uso, lo suficientemente significativo, como para mitigar las consecuencias de la creciente dependencia de México, respecto de los recursos financieros externos, que pareció acelerarse a partir de entonces; todo esto dentro de una situación de consumo suntuario e incluso despilfarro.

El gobierno del expresidente, Lic. Díaz Ordaz, siguió, los lineamientos establecidos por su predecesor, en lo económico. Durante éste sexenio, la deuda pública externa de México, que había iniciado su crecimiento acelerado en el anterior, cobró magnitudes tan importantes, que la colocaron entre las primeras del mundo; la segunda más elevada en la región latinoamericana, únicamente precedida por la brasileña, según se desprende de un estudio realizado por el Banco Mundial en 1971, sobre ochenta países en desarrollo.

En éste período, que va de 1965 a 1970, se contrataron, cuatro mil quinientos veintitres millones de dólares de deuda pública externa. El año de 1966 fué de fuertes presiones inflacionarias y de balanza de pagos, en los principales países del mundo occidental, lo que se tradujo en menores posibilidades de financiamiento y alzas extraordinarias de tasas de interés, lo cual explica que para 1968, México

alcance la mayor carga del servicio de su deuda en los últimos años, llegando a representar el veinticinco por ciento de los ingresos en cuenta corriente.

Por lo que se refiere a la distribución sectorial, los sectores de mayor importancia, fueron los de energía eléctrica y los transportes, seguidos por el conjunto de sectores, como riego, financiamiento compensatorio, agricultura e industria.

Cuestiones de carácter social, como la educación avanzada, el agua potable y alcantarillado, ocuparon lugares muy bajos y el renglón de fomento a las exportaciones, apenas recibió alguna atención.

Refiriéndose al sector de los transportes, los ferrocarriles y camiones, siguieron absorbiendo cantidades significativas y la aviación pasó a ocupar un lugar importante.

Los créditos para riego, determinaron su localización geográfica preferentemente en el área noroeste del país. Por lo que se refiere al crédito externo canalizado hacia la industria, si bien las empresas de participación estatal, recibieron parte de éste financiamiento, buen número de empresas privadas se beneficiaron del endeudamiento público externo de México, en el que incurrió la administración de

Díaz Ordaz.

Cuando el Lic. Echeverría inicia su administración, la deuda pública externa de México, a plazo mayor de un año, - ascendía a cuatro mil millones de dólares aproximadamente.

En 1972, debido fundamentalmente a un incremento en el gasto público, la tasa de crecimiento de México, se elevó. Resultado, necesariamente, de un incremento en el endeudamiento público externo, que fué bastante elevado al sumar - ochocientos sesenta y cuatro millones de dólares.

En 1973, una mayor brecha fiscal, que en el pasado, el constante deterioro de la balanza comercial y un alto flujo neto de capital, a corto plazo al exterior, hicieron, que - el sector público recurriera en mayor medida, que en años - anteriores al financiamiento externo, de forma tal, que a - finales de ese año la deuda pendiente de pago, era de cinco mil cuatrocientos sesenta y tres millones de dólares. En - la historia de la deuda pública externa de México, un nivel nunca antes alcanzado. Ese año marca también, el estableci - miento de la tendencia que empezaba a delinearse en los úl - timos tiempos: el impresionante predominio del financia - miento, proveniente de fuentes privadas en el extranjero. - Según declaraciones del entonces Secretario de Hacienda, - Lic. José López Portillo, a fines de 1964, la deuda pública

externa de México era de siete mil novecientos ochenta y un millones de dólares.

Durante los tres primeros años de la administración de Echeverría el volúmen casi se duplicó y si bien es cierto - que la actual administración heredó de las anteriores un - considerable volúmen de de deuda pública externa pendiente de pago, el gobierno de Echeverría lejos de reducir ese nivel, lo elevó a niveles más alcanzados en el pasado.

Una de las medidas del expresidente, Licenciado José - López Portillo, fué la de enviar al Congreso de la Unión un proyecto de Ley General de Deuda Pública, la cual indicaba que el crédito externo debería ser complementario del ahorro interno y mantenerse dentro de Límites, que no significaran una carga excesiva, para la población, ni un servicio que excediera la capacidad de pago del sector público y de la Nación en su conjunto. Se esperaba contener la fuga de capitales y reducir la tendencia al endeudamiento externo, disminuyendo el ritmo de crecimiento de la Deuda Externa - global y mejorando su perfil por medio de plazos de amortización, más convenientes para los nuevos compromisos.

Esta estrategia se llamó alianza para la producción - concretándose en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional de 1976, así como de las metas que dicho instrumento externo neto proveniente de cualquier fuente, a no más de -

tres mil millones de dólares, durante cada uno de los tres años que duraría el programa.

Los efectos que el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional tuvo sobre la balanza de pagos, pronto se hicieron sentir. Las nuevas medidas hicieron decrecer la fuga de capitales. La contratación anual de Deuda Externa, en ese año rebasó ligeramente lo previsto, al llegar a los tres mil trescientos millones de dólares.

En 1978, el gobierno mexicano empezó a instrumentar una serie de ambiciosos planes, con base en las divisas que ingresaban por concepto de exportaciones petroleras, esos planes aspiraban a un crecimiento acelerado y a la creación masiva de empleos.

El plan de desarrollo industrial 1979-1982, dado a conocer por el titular de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial CEPAFIN, fue el punto de partida de un crecimiento acelerado, con base en una política expansiva del gasto público, financiada fundamentalmente con un mayor endeudamiento externo.

Los planes expansivos de la CEPAFIN, partían del supuesto de que, entre 1980 y 1982 México obtendría su superávit en su balanza de pagos del orden de cinco mil tres-

cientos millones de dólares, mediante el cual se pensaba finciar crecimientos acelerados del producto internacional bruto. El deterioro del mercado petrolero internacional se encargaría de socabar estas expectativas.

Para 1980-1981, ya existía un déficit de dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco millones de dólares. Esto y el inminente estallido de la crisis financiera mexicana, - aceleró la fuga de capitales.

Para 1980, dicha evasión era de tres mil seiscientos - cuarenta y ocho millones de dólares y en 1981 de ocho mil - trescientos setenta y tres millones de dólares, cantidades que no tenían precedentes en la historia de la economía mexicana, hasta entonces.

En su cuarto informe de Gobierno, López Portillo señaló, que hasta junio de 1980 el saldo de la Deuda Pública Externa, alcanzaba los treinta y dos mil millones de dólares y que en los últimos años se había tenido éxito en controlar su crecimiento. Sin embargo, al año siguiente, la contratación anual de endeudamiento externo del sector público, elevó su monto total a cincuenta y dos mil novecientos sesenta y un millones de dólares.

Según el ex-secretario de Hacienda y Crédito Público,

Jesús Silva Hersog, el puente de partida de la crisis de la deuda, tuvo lugar en agosto de 1982, cuando en su calidad de titular del ramo, solicitó una reunión con los representantes más importantes de los Bancos Internacionales en el edificio del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, a quienes comunicó que México no tenía recursos suficientes para continuar pagando el servicio de la deuda externa. Para entonces, el país contaba con poco más de ciento ochenta millones de dólares en reservas líquidas, teniendo que pagar en ese mismo mes de agosto aproximadamente trescientos millones de dólares, a la banca Internacional.

La magnitud de los problemas derivados del endeudamiento externo y de la fuga de capitales, constituía una restricción efectiva en el manejo de la política económica y financiera y una limitante en el corto plazo.

Los graves desequilibrios económicos acumulados hicieron crisis, a partir de 1981 y particularmente en 1982. En éste último año, el producto internacional bruto decreció en términos reales, mientras que la inflación alcanzó el cien por ciento. Las deficiencias de la economía, no le permitía, ajustarse a dichas fluctuaciones. La caída de los precios del petróleo, a partir del segundo semestre de 1981, la renuncia de la Comunidad Internacional, a seguir otorgando líneas de crédito, el aumento de las tasas de in-

terés y la fuga de capitales, agravaron el convenio económico, que heredaba la administración del Presidente Miguel de La Madrid. Tanto el gasto público, como la balanza de pagos, eran altamente dependientes de las condiciones externas, - por el pago del servicio de la deuda externa.

El ingreso nacional, al igual que el producto, se había contraído y el sistema financiero, y no captaba suficiente ahorro.

El ahorro interno cayó en cerca de tres puntos del producto, incluyendo la caída del ahorro externo, la disponibilidad de recursos para financiar la inversión se redujo en veinte por ciento.

El sector público registró por segundo año un déficit superior a la inversión. Los ingresos no alcanzaron a cubrir el gasto concerniente y el peso relativo de la deuda - era ya desproporcionado, cuarenta centavos por cada peso - gastado. México, estaba en virtual suspensión de pagos con el exterior.

De ahí, que de inmediato, la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, tuviera que concentrarse con gran atención en el control de los aspectos más agudos de la crisis, que estaban poniendo en peligro la estructura

La evolución de la economía internacional continuaría afectando los resultados que se esperaban alcanzar en el ámbito interno.

No logró eliminarse en corto ni en mediano plazo el problema de la fuga de capitales, ya que hasta 1986, los capitales fugados empezaron a volver al país, atraídos por las oportunidades de inversión y boligados por una descapitalización en pesos de sus empresas.

El gobierno del Presidente Miguel de La Madrid, desde el principio, buscó formulas para retener capitales y repatriar aquellos que se habían fugado.

A mediados de 1983, la Deuda Pública Externa, ascendía a sesenta mil millones de dólares, en comparación con los cincuenta y ocho mil millones de dólares de 1982. Su ritmo de crecimiento era menor que en el pasado. Ello se explica por una menor disponibilidad de recursos financieros externos y la decisión del Presidente de La Madrid, de mantener al país dentro de los montos del endeudamiento autorizados por el Contreso. El gobierno mexicano, estimaba que en 1983, la Deuda Pública Externa se incrementaría en no más de cinco mil millones de dólares.

En torno al problema de la Deuda Externa, el gobierno

del Presidente de La Madrid, empezó por implementar una estrategia basada en el plan Nacional de Desarrollo y los principios de política exterior mexicana.

La línea fundamental del régimen, frente al problema del endeudamiento externo, ha sido el principio de corresponsabilidad entre deudores, acreedores, organismos multilaterales y gobiernos de las entidades deudoras y acreedoras.

Cabe destacar, en primer término, que diversas publicaciones especializadas, no coinciden sobre cual es el monto exacto de los actuales préstamos otorgados al país por la Banca Internacional.

" La mayoría de los países de la región siguen en 1990 inmersos en la crisis en que se han debatido durante la mayor parte de la década que termina y que los ha colocado entre la recesión y la inflación, e incluso, en algunos casos, en una perversa combinación de ambos. Pese al espectacular ajuste externo realizado en los últimos años el nivel de actividad de la región caerá una vez más. Las tasas de inflación más elevadas han logrado ser contenidas, en tanto que en otros casos se ha conseguido una relativa estabilidad en el incremento de los precios.

Sin embargo, los ajustes fiscales, están adquiriendo - proporciones sin precedentes y se han resentido la pro ducción y el empleo. Los costos sociales acumulados - de la inflación, los programas de estabilización, la - transferencia negativa de recursos externos y los as- pectos fiscales, se sintetizan en una caída de trece por ciento en el consumo por habitante respecto de - - 1980, disminución que, sin embargo, no refleja cabal- mente el deterioro de las condiciones de vida de am- plios grupos de la población". (5)

1. BRASIL

Está dotado de un gran potencial agrícola. Sólo el 6% de su territorio es cultivado, mientras otros países utili- zan prácticamente la totalidad de su área disponible. El - promedio mundial de tierra cultivada en relación al área to tal es de aproximadamente 11%, aunque ciertos países mues- tran porcentajes superiores a 60%.

Brasil es el quinto país más grande en el mundo, por - su superficie territorial, alcanzando un total de más de - 8.5 millones de kilómetros cuadrados, área que corresponde al 5.7% de la superficie terrestre del mundo, siendo uno de los países más poblados.

(5) Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Panorama Eco- nómico de América Latina. Naciones Unidas 1990. p.p.5.

Brasilia, localizada en la parte central del país, fue inaugurada en 1960 y desde entonces es la capital de la nación.

El idioma oficial de Brasil, es el Portugués, constituyéndose en el único país en América Latina, que lo tiene como lengua nacional.

Brasil es el sexto país más poblado en el mundo. En 1986, su población excedió los 137 millones de habitantes, esto es, aproximadamente 2.7% de la población mundial. La densidad demográfica es de 16 habitantes por kilómetro cuadrado.

A pesar de que la densidad poblacional es relativamente baja, su distribución está altamente concentrada en el litoral, donde se encuentra la mayoría de las grandes ciudades. Esta característica se debe al proceso de asentamientos humanos existentes desde el descubrimiento del país, a principios del siglo XVI y más recientemente, al rápido proceso de industrialización.

En la última década ha habido creciente preocupación por fomentar la ocupación de otras zonas mediante la creación de nuevos polos de desarrollo, en un esfuerzo por persuadir a la población a trasladarse hacia el interior.

La construcción de Brasilia, el establecimiento de una red de extensas carreteras que unieron los puntos más distantes del país y el desarrollo de plantas hidroeléctricas, tales como Itaipu y Tucuruí, son algunos de los indicadores de esta política.

Se espera que la población crezca a una tasa de 2.0% - anual, hasta el año 2,000, cuando deberá alcanzar 177 millones de habitantes, esto es, 2.9% de la población mundial - proyectada para entonces.

La urbanización ha aumentado a una tasa elevada durante los pasados veinte años. En 1960, la población urbana - representaba sólo 45% del total, mientras que en la actualidad alcanza el 74%.

Además, desde fines del siglo pasado y durante los primeros treinta años del actual, ha habido un importante flujo de ciudadanos europeos y asiáticos, que se han dedicado primordialmente a actividades agrícolas.

SISTEMA DE GOBIERNO

Brasil es una República Federativa y está constituido por veintitres Estados y tres Territorios, además del Distrito Federal.

Existen tres Poderes, armónicos e independientes entre sí: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

El Ejecutivo está encabezado por el Presidente de la República, con asesoría de los Ministros de Estado.

El Legislativo está investido en el Congreso Nacional que consiste de la Cámara de Diputados y del Senado Federal.

El Poder Judicial está constituido por los siguientes órganos: Supremo Tribunal Federal, Consejo Nacional de la Magistratura, Tribunal Federal de Recursos y jueces federales, tribunales y jueces militares, tribunales y jueces electorales, tribunales y jueces del trabajo y tribunales y jueces estatales.

Los partidos que están en el poder, son el Partido del Movimiento Democrático Brasileño PMDB y el Partido del Frente Liberal PFL, que conforman la llamada Alianza Democrática. Otras agremiaciones políticas importantes son: el Partido Democrático Social PDS, el Partido Democrático de los Trabajadores PDT, el Partido de los Trabajadores PT, el Partido Laboral Brasileño PTB y el Partido Liberal PL.

En las últimas elecciones, efectuadas durante el mes de noviembre de 1986, el PMDB obtuvo 22 del total de 23 - -

puestos de Gobernador. Al mismo tiempo, el PMDB consiguió que fueran electos 260 Diputados y 49 Senadores, mientras - su socio en la Alianza Democrática, el PFL, logro 118 curules en la Cámara de Diputados y 14 en el Senado. De esta - forma, la Alianza Democrática aseguró una amplia mayoría en el congreso, contando con 79% del total de los miembros.

ACONTECIMIENTOS POLITICOS RECIENTES

En 1985, después de elecciones presidenciales indirectas en que, por primera vez en veinte años, ganó un candidato de la oposición, Tancredo Neves, asumió el Presidente Jo sé Sarney, con el firme propósito de institucionalizar la - democracia y sacar a Brasil de una recesión que había durado desde 1981.

A finales de aquel año, se convocó a una Asamblea Constituyente, para redactar una nueva constitución, que se reunió el 1º de febrero de 1987 y deberá terminar sus trabajos a fines de éste año. En las elecciones de 1986, llamadas - para elegir a los constituyentes, ganó la Alianza Democrática alianza partidaria, compuesta por los dos mayores partidos gobernistas, el Partido del Movimiento Democrático Brasileño, con 309 parlamentarios y el partido del Frente Liberal con 132 parlamentarios.

En conjunto, los dos partidos dan al gobierno federal amplia mayoría de 441 lugares en un parlamento compuesto de 559 miembros.

ECONOMIA

Brasil es un país en desarrollo que alcanzó un grado de crecimiento económico que lo acerca cada vez más a los países más desarrollados.

En la actualidad, tiene la octava economía más grande del mundo capitalista, superado solamente por Estados Unidos de Norteamérica, Japón, RFA, Francia, Reino Unido, Italia y Canadá.

Hasta la segunda guerra mundial, la economía brasileña, era casi totalmente dependiente de la producción agrícola - en general y café en particular. Sin embargo, a partir de la década de los 50, Brasil a través del proceso de sustitución de importaciones, logró crear un sector industrial capaz de producir gran número de bienes de consumo tales como refrigeradores, televisores y automóviles y en la década de los 70, aún hasta bienes más sofisticados como aviones, barcos y bienes de capital.

En 1973, la economía brasileña fue capaz de afrontar -

satisfactoriamente la primera crisis del petróleo, tomando préstamos de la banca internacional, que aumentaron su deuda externa de cerca de doce mil millones de dólares en 1973, a cincuenta mil millones de dólares en 1979. Pero en éste años, con el segundo impacto de petróleo, la economía fue extremadamente afectada, debido a la recesión internacional que siguió, que deprimió los precios de las exportaciones de bienes primarios y disminuyó la demanda por los productos brasileños, al mismo tiempo, en que subieron enormemente las tasas de interés, creando la crisis de deuda externa.

El esfuerzo por superar esa crisis, sin usar el recurso de medidas recesivas como las propuestas por el Fondo Monetario Internacional, fue lo que originó el Plan Cruzado.

De 1981 a 1984, período en que Brasil aplicó las medidas de austeridad ortodoxas, su crecimiento económico, que había alcanzado un promedio de siete por ciento de 1945 a 1980, bajo a cero por ciento, creando desempleo y afectando el nivel de vida de la población.

Con el Plan Cruzado, se obtuvieron al principio resultados considerables en la lucha contra la inflación, que bajó de dieciseis por ciento en febrero de 1986 a solamente uno por ciento de marzo a octubre del mismo año. Sin embargo, debido al incremento exagerado de la demanda interna, -

no fue posible mantener los precios en el nivel anterior y fue necesario aplicar un nuevo plan heterodoxo, denominado Bresser, en junio de este años.

DEUDA EXTERNA

Brasil tiene actualmente la mayor deuda externa de América Latina. En los últimos años, a través de un gran esfuerzo de exportación, fue posible cubrir los pagos de la ~ deuda. Sin embargo, al final de 1986, debido al gran crecimiento que obtuvo la economía brasileña en este año, el ~ - país ya no consiguió los abultados saldos comerciales de ~ otros años y se vió obligado a recurrir el 20 de febrero pasado, a la moratorio, debido a la caída de las reservas internacionales, que bajaron y a la negativa de los bancos de conceder nuevos préstamos.

RELACIONES CON MEXICO

POLITICA

La relaciones entre Brasil y México, son antiguas y de muy buen nivel, mantenidas en ambiente de amistad y cooperación bilateral en los campos económico, técnico, científico y cultural e impulsadas por visitas oficiales frecuentes de mandatarios y altas personalidades de ambos países. Han side

do frecuentes las visitas a nivel presidencial entre los dos países. Desde 1960, cuando se dió la primera visita de un mandatario mexicano a Brasil, el Licenciado Adolfo López Mateos, después hubo otras cinco más:

- 1978 - El Presidente Ernesto Gelsel visitó al Presidente Echeverria;
- 1980 - El Presidente José López Portillo visitó al Presidente João Figueiredo;
- 1983 - El Presidente João Figueiredo, visitó al Presidente Miguel de La Madrid;
- 1984 - El Presidente Miguel de La Madrid, visitó al Presidente João Figueiredo;
- 1985 - El Presidente José Sarney, realizó visita de solidaridad al Presidente de La Madrid, después de los terremotos de septiembre.

Con la elección de un Presidente Civil, Tancredo Neves, en 1985, sustituido por el Presidente José Sarney, hubo un impulso, todavía más fuerte que el tradicional, para estrechar las relaciones entre los dos gobiernos, que es expresado a través de constantes consultas entre las cancillerías y por la adopción de posiciones comunes, en el área de política internacional. Entre éstas, Brasil y México comparten, citando algunos ejemplos, el apoyo al desarme particularmente el nuclear en el mundo; los esfuerzos para conseguir una

reforma del sistema financiero internacional, que ayude a -
solucionar el problema de la deuda externa, permitiendo a -
los países en desarrollo salir de la crisis en que se en- -
cuentran y, finalmente, la oposición de ambas naciones al -
creciente proteccionismo de los países desarrollados.

En el contexto regional, Brasil apoya fuertemente los
esfuerzos del Grupo de Contadora, del cual forma parte México
co, para alcanzar la paz en Centroamérica, habiendo incluso
ingresado recientemente en el Grupo de Apoyo.. En el campo
económico, Brasil ha manifestado creciente interés en inte-
grarse con los países de América Latina.

El primer paso en éste sentido fue dado en 1986, a través
vés de la firma de un acuerdo de integración con Argentina
y Uruguay. Se espera que éste paso sea apenas el primero -
de muchos en dirección a la integración y que en los próxi-
mos años, otros países puedan ingresar en éste acuerdo, consi
siderandose exitoso cuando la mayor parte de América Latina.

El primer paso en éste sentido fue dado en 1986, a través
vés de la firma de un acuerdo de integración con Argentina
y Uruguay. Se espera que éste paso sea apenas el primero -
de muchos años, otros países pueden ingresar en éste acuer-
do, considerandose exitoso cuando la mayor parte de América
Latina participe en él.

DEL PLAN CRUZADO AL PLAN BRESSER

PLAN CRUZADO: En febrero de 1986 enfrentando una inflación que amenazaba rebasar los quinientos por ciento, y temeroso de perder popularidad aplicando un plan económico recesivo, el gabinete brasileño, optó por el Plan Cruzado, con las siguientes características:

- Creación de nueva moneda en sustitución del desmoronizado cruzeiro;
- Congelación de precios y salarios, después de un reajuste, para éstos de ocho por ciento;
- Congelación del tipo de cambio;
- Desindexación de los precios y salarios.

Al contrario del caso argentino, no hubo ningún compromiso formal del Gobierno brasileño, en no emitir moneda o - contener sus gastos, toda vez que se consideraba que el déficit público era bajo y que las finanzas públicas estaban en orden.

EFFECTOS DEL PLAN CRUZADO: La conseción de reajuste de ocho por ciento, a los salarios en general y quince por - ciento al salario mínimo, aplicada antes del congelamiento de salarios, provocó un aumento excesivo del poder adquisitivo de la población que, ante los precios congelados de -

las mercancías, se embarcó un desenfrenado consumismo. Paralelamente, la fijación de los precios de las mercancías - en general a niveles irrealmente bajos garantizó que la producción industrial no acompañara al consumo, que subió el - veinte por ciento.

El resultado de esa política, fue la escasez de mercancías, que pasaran a venderse con lucros crecientes, y que, en muchos casos, simplemente desaparecieron el Comercio.

BALANCE SOBRE EL PLAN CRUZADO: El fracaso del Plan - Cruzado se debió básicamente, a:

- a) Exceso en la demanda de la población, favorecido - por el reajuste salarial de ocho por ciento, concedido a los trabajadores;
- b) Las bajas tasas de interés, que estimularon el retiro de recursos de las cuentas de ahorro;
- c) Rigidez del congelamiento, que desorganizó la economía al impedir ajustes en precios relativos;
- d) Excesivo plazo del congelamiento del tipo de cambio, que perjudicó las exportaciones y estimuló las importaciones;

e) Elevación del gasto público, resultado de la determinación del congelamiento estando los precios públicos atrasados.

PLAN BRESSER: El 12 de junio de 1987, el Gobierno brasileño, ante una inflación que alcanzó veintitres por ciento en mayo y estimándose que llegara a veintiseis-veintinueve por ciento en junio, aplicó un nuevo plan económico, denominando Bresser, en homenaje al nuevo Ministro de Hacienda. - Con la experiencia del Plan Cruzado, el Gobierno procuró - ser más precavido, determinando una meta realista de entre treinta y cincuenta por ciento de inflación para el segundo semestre del año y reduciendo la meta, de crecimiento económico de los siete por ciento originales, para tan sólo cuatro o cinco por ciento en 1987.

Al contrario de antes, el gobierno se comprometió en - ésta ocasión a cortar sus propios gastos, suprimiendo varios subsidios; se preocupó en acortar el plazo del congelamiento, para un período más manejable de tres meses; evitó conceder un reajuste salarial, para mantener la demanda controlada; y, para evitar una caída en el saldo de la balanza comercial, devaluándose la moneda en cincuenta por ciento, en los dos meses a partir de mayo.

Pudiera considerarse prematura, hacer un juicio de fi-

nitivo, sobre el Plan Bresser, ya que no tiene mucho de estar en vigencia, pero los primeros resultados parecen justificar una alta dosis de optimismo. De ésta forma, la inflación, que había alcanzado veintitres por ciento en mayo y veintiseis por ciento en junio, deberá limitarse en tan solo tres o cinco por ciento, durante julio de acuerdo con los indicadores preliminares. De la misma forma, los saldos comerciales, presentaron un excelente comportamiento. Con tales resultados, la baja de la inflación y la mejoría del comercio externo, Brasil pasa a tener mejores perspectivas, que en el pasado reciente para crecer, sin inflación en 1987.

2. ARGENTINA

La economía argentina, comienza a registrar sistemáticamente, muchos de los efectos positivos, que originó la política de estabilización y crecimiento aplicada, desde mediados de 1985, por el gobierno que preside el Doctor Raúl Alfonsín. Universalmente conocido como Plan Austral, el programa antiinflacionario vigente sirvió para reducir a cincuenta por ciento, la tasa anual de aumento de precios minoristas y para facilitar al mismo tiempo una modesta pero sana recuperación de la actividad productiva.

Al cambio de enfoque, que se percibiera a través de -

las acciones destinadas, a controlar los severos desequilibrios que afectaban su desenvolvimiento, hasta la primera mitad de 1985, el país logró normalizar sus relaciones financieras con el exterior y encarrilar uno de los períodos, más inciertos de su historia económica-social. A partir del lanzamiento del mencionado Plan Austral, las autoridades lograron el concenso de los organismos multilaterales - de crédito y de la Comunidad Bancaria Mundial., para completar los esfuerzos de saneamiento emprendidos. Simultáneamente, mediante el ejercicio del poder de convocatoria del gobierno democrático que asumió funciones, el 10 de diciembre de 1983, se obtuvo una generalizada adhesión popular para el importante sacrificio, que debiera realizarse para poner término en forma tajante, a la persistente escalada de precios.

El ajuste se realizó además, en un contexto internacional, extremadamente desfavorable. Las presiones sobre el balance de pagos argentinos, al igual que las existentes, - para casi todos los países en desarrollo, el acceso a los - de por sí herméticos mercados financieros, sino que también complicaron hasta niveles inmanejables las operaciones comerciales, el intercambio mundial de materias primas y productos agropecuarios. Como en el caso petrolero también el valor promedio de los cereales se contrajo alrededor de un treinta por ciento, con la subsecuente pérdida de ingresos

reales en concepto de exportación. Sin duda, un escenario de ésta naturaleza no podría ser más hostil, para una economía ya fatigada, por las limitaciones emergentes de una deuda externa superior a los cincuenta mil millones de dólares.

Las adversas condiciones del mercado mundial y la baja propensión a invertir explican a la vez, el forzado congelamiento de las exportaciones argentinas. Esas restricciones de balance de pagos y las condiciones económicas recesivas imperantes en el ámbito doméstico, permitieron sostener las importaciones en niveles que pueden calificarse como poco satisfactorios, para una economía que es altamente dependiente de sus nexos internacionales.

La fuerza laboral, que con unos once millones de personas equivale a un tercio de la población, permanece actualmente desocupada, en forma directa o cubierta, más o menos en un once por ciento.

Argentina comparte fronteras muy dilatadas con Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

El necesario costo social y económico originó avances considerables en el saneamiento de las finanzas estatales, en las que gravitó positivamente un esfuerzo de recaudación y sinceramiento de precios, que fundamentan la previsión de

que el déficit presupuestario, anteriormente en niveles entre el once y el catorce por ciento del PBI, no habrá de su perar en 1986 un promedio del cuatro por ciento, meta que - se observa como accesible y realista según la experiencia - recogida en los primeros meses del año.

Los efectos negativos de la demanda internacional agropecuaria no anularon en el primer trimestre de 1986, un movimiento positivo de reflujo económico. El PBI creció en - 0.4 por ciento en un marco inflacionario, situado por debajo del cincuenta por ciento anual. Esa expansión tuvo origen en la favorable evolución del sector industrial en el - que se computo una mejora del 5.7 por ciento.

Tradicionalmente la Argentina se caracterizó por el de sarrollo de una importante tecnología intermedia. Al margen de su difundida imagen de país productor y exportador - de alimentos, cuenta con sectores altamente integrados en - el campo metalmeccánico, automotriz, nuclear, químico, petro químico, químico-farmacéutico, electrónico, papeler, textil, de máquinas-herramientas, computación y, preponderante mente, en el citado ámbito de la manufactura de bienes de o rigen agropecuario. También obtuvo reconocidos adelantos en la producción naval, la industria aeronáutica liviana, equipos telefónicos, petroleros y ferroviarios, así como un inci- -

piente desarrollo en el campo de la biotecnología y otros - sectores de punta en la canasta mundial de producción.

En la esfera de las relaciones económicas internacionales, el país forma parte de prácticamente todas las instituciones de cooperación y acuerdos intergubernamentales que operan en el ámbito de Naciones Unidas y otras organizaciones similares tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el BID, el GATT, la UNCTAD, la OIT y los restantes foros que integran el esfuerzo global de desarrollo sobre la base de acciones multilaterales. Sin embargo, asigna prioridad a sus vínculos con América Latina, especialmente a los que mantienen con la ALADI, el SELA y otros organismos destinados a fomentar la cooperación, el desvío de comercio y la complementación regional. Esa perspectiva da cuenta de su interés por los organismos de cooperación sectorial de la región, como la OLADE, GAPLACEA, ARPEL, ILAFA, OPANAL, CEPAL, ALIDE, BLADEZ y otros que despliegan acciones con pronósticos equivalentes.

La prioridad regional enfatiza a la vez, el particular interés con que la Argentina, procura consolidar sus relaciones bilaterales con México. Estos vínculos, adquirieron una intensidad y significación diferente a partir del acceso del Presidente Alfonsín al poder, momento en el que se produjo un espontáneo y notorio acercamiento político entre

ambos países.

También fueron escritos Acuerdos de Cooperación Económica sobre Transporte Marítimo, Planificación Económica-Social, sobre Abastecimiento Agropecuario, sobre Cooperación Técnica en el sector agropecuario, de recursos hidráulicos y otros que orientan de manera altamente positiva el curso de esas relaciones.

Como fruto de éstos acuerdos y decisiones, entre 1983 y 1985, el intercambio global entre México y la Argentina - pasó de unos setenta a trescientos diez millones de dólares, jerarquizando el papel que desempeña cada país con respecto del otro.

PLAN AUSTRAL: En junio de 1985, con la implantación - del Plan Austral, el gobierno Argentino logró la hiperinflación y recuperar la capacidad para manejar la economía.

Comprobó que la estrategia de estabilización gradual - aplicada, hasta ese momento, no resultaba suficiente ni adecuada, para abatir un proceso inflacionario tenaz y promover un crecimiento económico sostenido, el gobierno optó - por un enfoque drástico, para la estabilización de la política.

El Plan Austral, fue un novedoso programa de reformas económicas, cuyas principales medidas consistieron en: una reforma monetaria se creó una nueva moneda, el austral se - desindexó, la economía mediante la aplicación de una escala de conversión, denominada de desagio, que fue aplicada a - los pagos contractuales, para cancelar deudas contraídas - con anterioridad a la fecha de puesta en marcha el plan con ello se consiguió que tanto acreedores como deudores, no ob - tuvieran ganancias inesperadas provocadas por la declina - ción de la inflación; se congelaron los precios de los bie - nes y servicios a partir del 15 de junio y también los sa - larios y prestaciones a partir del 1º de julio. Se redujo el nivel del gasto público, procurando evitar la desocupa - ción y el corte de los programas sociales, se reforzaron - los ingresos tributarios; y se desvinculó el déficit del - sector público, de la expansión del crédito interno, hacien - do depender su financiamiento solo de los recursos externos.

Estas reformas económicas combinaron de manera creati - va medidas convencionales, que accionaban sobre la demanda con otras herramientas novedosas, que procuraban una distri - bución más equitativa, de la carga del ajuste, ya que se tu - vo muy en cuenta y presente que los sectores populares ya - habían sufrido una considerable declinación de su nivel de vida como resultado de las políticas aplicadas por el go - bierno militar. Minimizar los costos sociales fue un obje -

tivo primordial del esfuerzo de estabilización.

El pueblo argentino, dió un fuerte apoyo al programa - económico y la economía reaccionó con ímpetu.

El comportamiento fiscal del sector público mejoró de manera importante, observándose un rápido aumento de los ingresos y una disminución más que proporcional del déficit.

A lo largo del año de 1986, se fueron haciendo ajustes al plan. En el primer trimestre, se puso en marcha una política de flexibilización de precios administrados, que pretendía lograr ajustes en los precios de los bienes, los salarios, las tarifas de los servicios públicos y el tipo de cambio, procurando mantener una baja inflación, con una - - reactivación del nivel de producto, y con una flexibilidad que permitiera un acompañamiento de los precios relativos, acorde con el mayor dinamismo de la economía.

Esta recuperación se sustentó en el incremento del nivel de consumo. En los primeros nueve meses de 1986, se habia expandido un 9.5%, sobre los niveles del mismo período en el año anterior. La inversión se recuperó espectacularmente, por primera vez, desde que estallará la crisis de la deuda externa en 1981; hasta de octubre de 1986, la inversión bruta fija que excluye al variación de existencias au-

mentó un 10.6%, con relación al mismo período del año anterior; en particular, la inversión en equipos de producción, creció en un 15.2%. Estos niveles, si bien aún resultan inferiores a las necesidades de capitalización requeridos para un crecimiento sostenido de la economía argentina, muestran una clara tendencia a mejorar.

**D) EL PAPEL QUE HA JUGADO EL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
EN CUANTO A LA DEUDA**

La teoría jurídica de la deuda pública, se va formando lentamente, en el transcurso de los siglos XVIII, XIX y XX. La deuda pública como contrato de mutuo, presenta siempre las características de que por lo menos, una de las partes es un Estado Soberano; cuando el Estado Soberano se niega a cumplir, el contrato y devolver el dinero en el plazo fijado, ha originado un problema resultado históricamente en formas diferentes.

Primero, la deuda pública está originada por un contrato bilateral, cuyo incumplimiento debe tener alguna sanción, que en numerosos casos ha sido la guerra.

México ofrece numerosos ejemplos en su historia, de haberse visto envuelto en conflictos originados por las deudas públicas. Durante todo el siglo XIX y parte del siglo

XX, se encuentra permanentemente en conflicto con algún - - otro país, debido a reclamaciones pecunarias; aún cuando di - chas reclamaciones, tiene su origen en daños causados a par - ticulares en guerras o revoluciones, y en algunos casos, se - trataba de obligaciones originadas por la deuda pública.

Como resultado de las reclamaciones y conflictos que - van sucediéndose a lo largo del siglo, se desarrollan dos - teorías opuestas, con respecto a la deuda pública. En la - primera, el Derecho Internacional Público, autoriza a los - gobiernos para proteger a sus nacionales fuera de su Patria. En la segunda, se establece: es condición inherente de toda soberanía, que no pueden iniciarse ni cumplirse procedimien - tos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro, com - prometería su existencia misma, haciendo desaparecer la in - dependencia y la acción del respectivo gobierno.

Es evidente que existe un paralelismo entre el auge de la deuda externa y el de las exportaciones petroleras, am - bas variables crecieron a tasas excesivamente altas a par - tir de mediados de la década, de los setenta.

Observándose asimismo, una retroalimentación entre el endeudamiento externo y las exportaciones petroleras, ya - que la deuda permitía reforzar la capacidad exportadora de curso y esto, desde el punto de vista de la banca interna-

cional, garantizaba el pago oportuno del servicio correspondiente.

Hasta finales de los setenta, las tasas de interés internacionales, fueron muy bajas, incluso llegaron a ser negativas en términos reales. Mientras tanto, el precio internacional del petróleo de referencia tenía un incremento promedio anual de alrededor de 7% entre 1975-1978 y de 60% entre 1979-1981. Dichos fenómenos respondían, por una parte, al hecho de que en el sistema financiero internacional había exceso de liquidez como consecuencia del reciclaje de los petrodólares, en un periodo en que era notoria la ausencia de proyectos de inversión en los países desarrollados, debido a la recesión económica, por otra a que en 1973 el mercado petrolero era de vendedores, es decir, que la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP se había erigido como el agente que establecía los precios.

Durante aquellos años las condiciones financieras internacionales permitieron poner en práctica tres teorías fundamentales de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, orientadas a propiciar el desarrollo económico acelerado de los países de la región; que la deuda externa debía utilizarse para cubrir la brecha de divisas, misma que no debía ser vista necesariamente como un indicador de pérdida de control del diferencial entre exportaciones e importaciones

ya que se reduciría a medida que, gracias a los empréstitos, se aumentara la capacidad exportadora de la región; que las economías latinoamericanas no tenían por sí mismas, capacidad para generar el ahorro que requerían a fin de mantener una alta tasa de crecimiento económico y que los déficits fiscales no eran un signo de debilidad de las finanzas públicas, ya que ayudaban a distribuir en forma más equitativa el ingreso y la producción de la infraestructura básica para el desarrollo económica y social de la región, lo importante era disponer de recursos, ya sea internos o externos.

"La deuda externa es un tema prioritario en la agenda de seguridad de los países de América Latina, sobre todo en aquellos que como Argentina, Brasil, Uruguay, Guatemala, Perú y Bolivia, entre otros, han retornado recientemente al sistema democrático de gobierno. Para éstos países la democracia no es solamente un valor en sí mismo, sino un recurso legitimador que tiende a fortalecer los esfuerzos para la cooperación y las negociaciones con estados desarrollados. A este respecto cabe mencionar el acuerdo firmado en julio de 1986 entre los gobiernos democráticos de Argentina y Brasil, para iniciar un Programa de Integración y Cooperación Económica. El programa incluye doce protocolos referentes a la cooperación en asuntos tales como bienes de capital, comercio, empresas binacionales, energía, biotecnolo

gía, prevención de accidentes nucleares y aeronáutica, enfa
tiza el propósito común de consolidar la democracia como -
sistema de vida y de gobierno; de hecho los presidentes Al-
fonsín y Sarney declararon que un requisito básico para la
participación de otras naciones sería su condición de "paí-
ses son gobiernos democráticos". (6)

(6) Nuñez Herald. Las relaciones entre Estados Unidos y América La
tina bajo el gobierno de Reagan: Divergencias y ajustes parciales,
Foro Internacional. Revista trimestral publicada por el colegio
de México. Vol. XXVII, Núm 4, 1987. p.p. 518

CAPITULO TERCERO

LOS EFECTOS EN LA AMERICA LATINA POR MOTIVOS DE LA DEUDA EXTERNA

A) EFECTOS POSITIVOS. VENTAJAS

1. DESARROLLO

2. PROGRESO

a) CULTURA

b) EDUCACION

c) ALIMENTOS

d) SOCIAL

1. INMIGRACION

B) EFECTOS NEGATIVOS. DESVENTAJAS

LOS EFECTOS EN LA AMERICA LATINA POR MOTIVOS DE LA DEUDA EXTERNA

Los acontecimientos políticos recientes en América Latina y los desafíos que plantea el sistema internacional pueden profundizar las tendencias abiertas de la crisis de la Deuda Externa. Puede consolidarse y generalizarse la de ci sión, ya asumida por varios países, de recuperar una mayor autonomía en sus políticas fiscales, monetarias y cambiarias, sin negociar programas de ajuste y estabilización con el Fondo Monetario Internacional. Siendo previsible, también que en varios países se concrete no sólo en Perú, la política de fijar unilateralmente un límite a la tr an sferencia de recursos para servir la Deuda.

Puede suceder de hecho, por el crecimiento económico, la reducción del superávit comercial y, consecuentemente - la menor responsabilidad de recursos para servir la Deuda. Los anticipos respecto de la fijación de un límite, pueden o no ser conveniente desde el punto de vista de la negociación internacional. Refiriéndose principalmente a la política interna, en cuanto puede ser un detonante de movilización de apoyo popular. No se trata en todo caso, de una cuestión declarativa, sino fundada en la política de desarrollo, en la capacidad de poner la casa en orden, derrotar la inflación y replantear las relaciones internacionales. Asumiendo la decisión inevitable de crecer con lo nuestro, a partir de políticas eficaces y responsables de desarrollo, estabilización, justicia social y afirmación de la

soberanía. Ciertamente, no queda otro camino porque, en las condiciones del mundo contemporáneo, a diferencia de circunstancias del pasado en algunos países latinoamericanos, no existe un camino de transnacionalización compatible con el desarrollo y el bienestar.

Enunciaremos una diferencia importante, con la situación de algunos países industriales marginales, dentro del bloque de economías avanzadas, Citaremos el caso de España. La plena participación en la transnacionalización de las economías europeas de la Comunidad Económica Europea y más ampliamente del bloque de la OECED, puede generar corrientes de comercio, inversión y tecnología que impulsen el crecimiento, el empleo y el bienestar. Tratándose en todos los casos de economías con una considerable base industrial y una apertura al mercado internacional, que permiten participar activamente en la expansión de la demanda, las inversiones y el cambio tecnológico, dentro de Estados Unidos, teniendo sus costos. Entre otros, la imposibilidad de plantear políticas autónomas de determinación de la demanda efectiva, la producción y el empleo.

Siendo la situación distinta en América Latina, se trata, aún en la de Brasil, de países con un bajo grado de apertura al comercio internacional y estructuras dominadas por el atraso y el subdesarrollo en segmentos muy importan-

tes de la organización económica y social.

Los países latinoamericanos no pueden acabar con el atraso desde afuera ni participar plenamente en el sistema transnacional, mientras no alcance niveles elevados de industrialización y desarrollo tecnológico. Al menos en el futuro previsible, no existe una inserción transnacional positiva posible, para los países de América Latina. Siendo indispensable, afirmar las identidades nacionales y fortalecer la dimensión regional. De ahí la importancia de defender el mercado interno de emprender políticas pujantes de exportaciones y de diversificación de mercados y de reasumir el control de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

El Nuevo Orden Económico Internacional, reclamado por América Latina y el Tercer Mundo, no surgirá de concesiones lúcidas y previsoras de los centros de poder mundial. Sólo puede resultar de la defensa del derecho de los pueblos latinoamericanos a la libertad y la bienestar, es decir, de políticas nacionales que promueven el desarrollo y la autodeterminación de los rumbos a seguir.

En los últimos años, la región pagó el costo de la deuda externa, pero también otro mayor. A saber, sacar el problema fuera de contexto, dedicar la mayor parte del tiempo

de los responsables, de conducir la economía en negociar - con los bancos acreedores, olvidar que la deuda externa es sólo uno y no el principal de los problemas actuales. Además de la deuda, queda en pie el desafío de derrotar el atraso y la pobreza, poner la casa en orden y crecer. En definitiva, el futuro de América Latina, está en manos de los latinoamericanos. Conviene recordar estos hechos, porque - existe en la región una crónica y persistente inclinación a colocar en el exterior, la responsabilidad de hechos, que - reconocen sus causas dominantes en el ámbito interno y que sólo dentro del mismo tiene respuesta.

A) EFECTOS POSITIVOS. VENTAJAS.

Respecto a los factores positivos, que cabría esperar del éxito de las políticas de reducción de las transferencias de recursos para el servicio de la deuda externa. Antes y después de 1982, con o sin ésta, los problemas de América Latina son más profundos que los referidos a sus relaciones financieras internacionales. Ciertamente, la deuda externa, tiene mucho que ver con el estancamiento, la inflación y el deterioro de las condiciones sociales de los últimos años. Resolver el problema de la deuda es una condición necesaria pero no suficiente para hacer frente a los problemas del desarrollo económico y social. No asegura, - que disminuirán la lucha por la distribución del ingreso y

las huelgas y los conflictos sociales que suelen observarse en sociedades agobiadas por la pobreza y el atraso.

Sin duda, se ha producido un serio retroceso en materia económica y social. Frecuentemente se pierden de vista, sin embargo, factores positivos, como el hecho de que la región es una de las pocas del mundo que, desde 1945, ha sido capaz de evitar con raras excepciones, serios conflictos entre los países que la componen. Más aún, lo que es muy significativo, desde el principio de este decenio se ha acentuated marcadamente una alentadora tendencia a favor de procesos políticos crecientemente democráticos y participativos.

En efecto, aunque en la región persisten divergencias, al igual que en otras partes del mundo, los países que la integran las han abordado, o al menos contenido en el marco de arreglos pacíficos. La excepción más notoria es la amenaza latente a la paz en Centroamérica.

Durante los últimos lustros, el sector agropecuario de la mayoría de los países de América Latina, experimentó cambios importantes. Si bien la expansión de los factores tradicionales, tierra y mano de obra, contribuyó al avance del producto sectorial, el mayor uso de insumos de origen industrial y los aumentos en la productividad, asociados al cam

bio tecnológico adquirieron mayor relevancia.

Los aportes de los factores tradicionales y de la productividad, difieren entre los países, pero en prácticamente todos más de la mitad del crecimiento agrícola en el período 1950-1980, corresponde al efecto de los insumos no tradicionales y a aumentos en la productividad. Los cambios en esta última se aprecian en la evolución del producto por unidad de superficie y por trabajador. Los rendimientos más altos por hectárea se asocian por lo común con la aplicación de tecnologías bioquímicas, ahorradoras de tierra, mientras el aumento del valor generado por trabajador, se vincula con el uso de tecnologías mecánicas, ahorradoras de mano de obra. En la mayoría de las naciones latinoamericanas, el crecimiento de la productividad de la tierra sustentó el de los rendimientos laborales, pues el incremento del consumo de fertilizantes por hectárea fue superior al de energía mecánica por trabajador.

El crecimiento futuro dependerá en parte de lograr una mayor eficiencia, pero también de los avances tecnológicos, que permitan aumentar la productividad de los insumos e incorporar nuevos recursos productivos. A su vez, el avance tecnológico depende de la posibilidad de concentrar suficientes recursos en la investigación agrícola.

Si bien en el último cuarto de siglo se desarrollaron capacidades de investigación agrícola y de aprovechamiento de nuevas tecnologías, fortalecerlas y estrechar sus vínculos con centros internacionales, es una de las necesidades más apremiantes de la región. Esto exigirá destinar a ese propósito mayores recursos en los próximos años e intensificar la formación de recursos humanos de alto nivel. En los setenta, los recursos asignados a la investigación aumentaron en casi todas las naciones latinoamericanas, pero generalmente fueron insuficientes y dispersos. La prolongada crisis económica actual ha agravado el problema y debilitado la capacidad institucional de investigación, por la fuga y la alta rotación del personal especializado. El desafío principal de los países latinoamericanos, consiste en desarrollar su capacidad de investigación para generar tecnología de acuerdo con su dotación de recursos y sus condiciones propias.

Además de elevar la productividad agrícola general, las innovaciones tecnológicas han permitido incorporar a la producción, áreas que antes no se consideraban aptas para ello.

La modernización del agro latinoamericano, cubre un amplio rango de situaciones, pero todavía presenta hondas diferencias entre países, productos y zonas. Mencionaremos -

de éstas últimas, con mayor desarrollo, son la de Sao Paulo en Brasil, la pampa húmeda argentina, la costa peruana y la zona de riego del noroeste de México.

La mecanización ha sido un factor importante en la ampliación de las áreas agrícolas y el aumento de la producción y la rentabilidad, cuando la fuerza de trabajo es escasa. Aún en países con excedentes de mano de obra rural, la mecanización ha sido un vigoroso apoyo de las políticas oficiales, en este sentido, en términos de hectárea arable por tractor, América Latina supera a otras regiones en desarrollo.

El riego también contribuyó en forma significativa a elevar la capacidad productiva agropecuaria, especialmente en Argentina, Brasil, Perú y México, que concentran más de 80% de las superficies irrigadas en América Latina. Con el apoyo de una alta proporción de la inversión pública agrícola, sobre todo en Brasil y México, el riego permitió introducir nuevos cultivos, disminuyó el riego de las siembras, contribuyó a duplicar los rendimientos y, en combinación con otras innovaciones, hizo posible más de una siembra en el mismo año agrícola. En 1983, las tierras irrigadas representaron 9.6% de la superficie arable de la región. Los coeficientes de riego de México, el Caribe y la zona andina, fueron mayores que los de Estados Unidos, mientras que en -

otros países de la región existe un vasto potencial. Quizás los mayores obstáculos para la expansión futura del riego sean el elevado costo de los nuevos proyectos y la ineficiencia con que se manejan los sistemas existentes.

Los fertilizantes tienen importancia fundamental en la modernización tecnológica de la agricultura latinoamericana. Durante mucho tiempo se utilizaron en sólo unos cuantos cultivos de exportación, las hortalizas y algunos otros cultivos en las zonas de riego. La producción interna de fertilizantes, no siempre fue favorable a la agricultura, pues las políticas sustitutivas encarecieron su precio, en relación con el de los cultivos. Así, en los umbrales de los ochenta, apenas seis países producían más de setenta por ciento de su consumo de fertilizantes nitrogenados y sólo cuatro, más del sesenta por ciento del de fertilizantes fosfatados. Las políticas cambiarias y de precios de los recientes programas de ajuste económico han mejorado la rentabilidad en el uso de agroquímicos y en los próximos años podría ampliarse su participación en el crecimiento de la productividad agrícola.

Probablemente el avance tecnológico más relevante en los últimos lustros es la creciente utilización de semillas mejoradas, asociada al desarrollo de la investigación agrícola. Las semillas mejoradas cubren también una parte sig-

nificativa de las áreas cultivadas de oleaginosas y productos tropicales de exportación, como café, plátano, caña de azúcar y algodón. La mayor esperanza que despierta el uso de semillas mejoradas, es su contribución potencial al mejoramiento de los rendimientos en las zonas con precarios recursos naturales; aunque también puede acelerar el proceso de cambio técnico en los productos alimenticios.

La modernización en el cultivo de cereales en varios países latinoamericanos se sustentó en las innovaciones biológicas, asociadas para producir las variedades de alto rendimiento de arroz, trigo, maíz, sorgo y otros productos se combinaron con la mecanización y el riego, en paquetes de rápida difusión que transformaron las bases de la producción de cereales, extendiéndose a otros productos comestibles.

En México la introducción fue más temprana, la superficie cultivada en América Latina pasó de doscientas setenta y dos mil hectáreas en 1970 a 9.6 millones en 1983. En este último año, México, Brasil y los países del Cono Sur, concentraron noventa y ocho por ciento de la producción latinoamericana de trigo; Argentina fue el mayor productor y exportador. Brasil y Colombia son los mayores productores de arroz, aunque tiene situaciones muy diferentes en cuanto a rendimiento y adopción de nuevas variedades.

Los alcances y los límites del cambio tecnológico en la agricultura regional han estado influidos por las condiciones socio-políticas de cada país. Los avances en la productividad agrícola de América Latina dependerán de la capacidad de generar tecnología apropiada, de los ajustes de política que se realicen y de la inversión en la infraestructura necesaria para aprovechar el potencial creado por los avances tecnológicos y redistribuir los frutos del crecimiento.

La experiencia de los países latinoamericanos denota la existencia de una asociación generalmente positiva entre el esfuerzo de inversión y el ritmo de crecimiento económico global. Los casos más ilustrativos corresponden a Brasil, Ecuador, especialmente desde 1966 en adelante. Sobresalen también las experiencias de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú, en que el ritmo de inversión en 1971-74, fue ostensiblemente mayor que el de los años sesenta y superior al promedio regional. Aunque en mayor medida, en otros nueve países latinoamericanos aumento el coeficiente de inversión, lo que pone de manifiesto un esfuerzo generalizado de expansión económica vigente en la región, durante los dos últimos decenios.

"Las experiencias en el manejo de la deuda, llegaron a ser insostenibles debido a las series de grandes incre

mentos en las tasas de interés ocurridos a principios de 1984. Estas también produjeron la primera reacción colectiva de los deudores latinoamericanos: la declaración conjunta de los Jefes de Estados de cuatro países: Argentina, Brasil, Colombia y México invitado el 19 de mayo de ese año. Los mandatarios propusieron la adopción de medidas concretas para alcanzar transformaciones sustantivas en la política financiera y comercial internacional, que posibiliten el acceso de nuestros productos a los mercados de los países industrializados. En particular continua la declaración, se requiere lograr plazos de amortización y períodos de gracia adecuados; reducción de las tasas de interés, márgenes, comisiones y otros cargos financieros*. Esta declaración objetiva y moderada motivó una reacción considerable. Las prensas estadounidense y europea invocaron el espectro de un 'club de deudores', idea que ha rondado desde entonces por los círculos financieros internacionales". (?)

1. DESARROLLO

Los cambios que durante los últimos decenios ocurrieron en la estructura productiva de América Latina, la parti

(*) Comercio Exterior, Vol. 34, Núm. 7. México, D.F. 1984, p.p. 632
(?) Navarrete Jorge Eduardo. El manejo de la deuda latinoamericana - políticas y consecuencias. Comercio Exterior, Vol. 37, Núm. 1, - México, D.F., 1987, p.p. 4-5

cipación de la agricultura, en el producto global y en el empleo disminuyó en forma considerable. No obstante, y al margen de su esencial función alimentaria, esa actividad continúa siendo decisiva en la marcha de la región.

El sector agrícola conserva una enorme importancia en la formación interna de capital y el intercambio con el exterior. Las transferencias de recursos de la agricultura al resto de la economía persisten en casi todos los países latinoamericanos y, pese a la relativa diversificación de las exportaciones, una gran parte de sus ingresos comerciales depende todavía de las ventas agropecuarias.

Con algunos altibajos y las obvias disparidades nacionales, desde mediados del siglo el PIB agrícola ha crecido a un ritmo moderado, que superó ligeramente al de la población. Los sistemas latifundistas tradicionales, cedieron su lugar en muchos países a una estructura agraria más compleja, con una amplia gama de tamaños, tipos y formas de explotación.

En el ámbito rural, se apreciaron los perfiles más agudos de la marcada heterogeneidad estructural de las economías latinoamericanas.

Al amparo de la modernización tecnológica, la abundan

cia general de mano de obra asalariada en el campo, las políticas oficiales y la mayor demanda de cultivos con alta rentabilidad, floreció una agricultura de características comerciales, orientada sobre todo al mercado externo y al abastecimiento de la población de altos ingresos.

La estructura agrícola regional se modificó paulatinamente en favor de los cultivos exportables y con mejores precios. Mediante la progresiva utilización de maquinaria moderna, fertilizantes y semillas mejoradas, la agricultura comercial, alcanzó elevados niveles de productividad y pudo ajustarse, con cierta facilidad, a los cambiantes mercados nacionales e internacionales. En éstos procesos no estuvieron ajenos, desde luego la irrupción del capital transnacional y el control oligopólico de varios cultivos.

Los crecientes nexos con los sectores industrial, comercial y financiero, multiplicaron las actividades intermedias que, junto con los nuevos requerimientos de personal especializado y la diversidad de las unidades productivas, acrecentaron la complejidad de la agricultura latinoamericana.

Si bien es cierto los cambios tecnológicos y su influencia en la productividad, contribuyeron decisivamente al crecimiento agrícola, el nuevo uso del suelo y su explo-

tación más intensa, fueron con frecuencia adversos a la con
servación de los recursos. La sustitución de los sistemas
agrícolas tradicionales, por tecnologías modernas no adapta
das a las condiciones ecológicas y socioeconómicas preva-
cientes, ocasionó la degradación y el agotamiento de muchos
recursos naturales.

Por otra parte, la mayoría de la población rura, perma-
neció ajena a los beneficios de la modernización productiva
y relegada a los cultivos de subsistencia, a cuyo rezago y
escasa rentabilidad, se atribuye a que su ritmo de creci-
miento haya sido inferior al demográfico.

La evolución reciente de la agricultura latinoamerica-
na, se ha caracterizado por su desigualdad y la tendencia a
la concentración de su capacidad productiva más rentable. -
Sin duda siendo una de las secuelas más graves de ésta dis-
paridad, la rápida e incesante migración rural hacia las -
ciudades, fenómeno que revela con claridad la ausencia de -
una estrategia eficaz y equilibrada de desarrollo agropecua
rio.

Las importaciones de bienes y servicios tendieron a in-
crementarse, más rápidamente que el producto nacional, man-
teniendo en su composición, una dosis de alrededor de ochen
ta por ciento, constituida por bienes de capital y manufac-

turas, que es asorbida en su mayor parte, por la actividad económica en la región. Asimismo, una proporción cercana - al setenta y seis por ciento de las importaciones latinoamericanas se origina en los países industriales, lo que confirma una vez más la importancia que para esos países tiene el desarrollo económico latinoamericano.

Como resultado de un crecimiento real de las exportaciones comparativamente menor que el de las importaciones y del aumento en la carga financiera del capital externo, el déficit externo de la mayoría de los países latinoamericanos tendió a aumentar tanto en valores absolutos como en relación con el producto nacional. Para resolver esta brecha de recursos y mantener la dinámica del crecimiento económico, los países latinoamericanos absorbieron una entrada creciente de financiamiento externo. Sin embargo, la composición y las condiciones de ese influjo financiero, no siempre evolucionaron de manera compatible con los requerimientos del desarrollo y el equilibrio estable de balanza de pagos, acumulándose una deuda externa de dimensiones cada vez mayores y de condiciones financieras onerosas.

En un sentido más profundo, el desarrollo moderno asentado en la revolución tecnológica, no puede importarse. Es decir, no puede surgir del aporte masivo de recursos internacionales o de una persistente presión de la demanda -

del mercado internacional, sobre la oferta de bienes y servicios producidos en América Latina.

Actualmente, el desarrollo implica un proceso profundo de consolidación democrática, calificación de los recursos humanos, modernización del Estado, promoción de exportaciones más diversificadas, movilización de la iniciativa privada y el talento de los cuadros científicos y técnicos. Nada de esto puede delegarse en la inversión extranjera o el mercado internacional. Depende esencialmente de los impulsos endógenos del crecimiento, de la ampliación del mercado interno, de la firmeza y lucidez de las políticas de inversión y de exportaciones.

Estas realidades, son aún puestas en duda en poderosos sectores de opinión y frecuentemente, en amplios segmentos de la opinión pública. La dependencia existe en las estructuras del subdesarrollo y de las relaciones internacionales prevalecientes pero, sobre todo, anida en la mente de los hombres en la memoria colectiva en las tradiciones del pasado. Surgen así como apreciaciones realistas de lo que es posible y de lo que no es, propuestas que desconocen las oportunidades abiertas por el sistema internacional y los recursos disponibles. Una de las más difundidas es que América Latina requiere esencialmente del financiamiento externo y de la inversión extranjera para su desarrollo. De éste

modo, el mercado y el ahorro internos son de importancia secundaria. A partir de éste supuesto, es obvio que nada que disguste a los centros de poder internacional y a los bancos acreedores es compatible con el desarrollo. La crisis de la Deuda Externa ha revelado una vez más que la responsabilidad del desarrollo no puede delegarse.

No se trata de responder, por cierto, a la crisis de la Deuda Externa, con el aislamiento externo, imposible en las condiciones del mundo contemporáneo y de la revolución tecnológica, que abarca a todo el planeta. La réplica consiste en cambio, en concebir modelos de inserción internacional, fincados en la movilización de los recursos propios, la afirmación de la identidad cultural de cada pueblo, la consolidación de los regímenes democráticos y de la libertad de creación, el papel hegemónico de las empresas nacionales y, en éste contexto, la defensa del derecho de autode terminación.

Tratándose de expandir el comercio exterior y las corrientes internacionales de inversiones y de tecnología en el marco de modelos nacionales de desarrollo. El costo de dismantelar las defensas de las economías nacionales quedó dramáticamente revelado por el proceso de transnacionalización de los sistemas financieros, la deuda externa y la pérdida de control de los resortes claves de las políticas mo-

netaria, fiscal y cambiaria.

"En un espíritu de compromiso común y de cooperación mutua, se debe estimular en los países en desarrollo en crecimiento y un desarrollo más fuerte, que entrañen la participación de todos los países a quienes conviene, en particular los países desarrollados acreedores y los países en desarrollo deudores, las instituciones financieras multilaterales y los bonos privados internacionales, al abordar los problemas de la deuda de los países en desarrollo". (8)

2. PROGRESO

Podemos decir que es el avance, perfeccionamiento, desarrollo de un ser o de una actividad con el fin voluntario o instinto de aumentar cada vez más sus posibilidades. La idea progresó tal como actualmente lo entendemos, es relativamente moderna.

Los antiguos buscaban más bien la estabilidad, y creían en normas inmutables y eternas. Pero en la época del Renacimiento, se inicia un cambio de orientación, que se intensifica a partir del siglo XVIII, motivado por el desarrollo de las ciencias y la acumulación progresiva de los conocimientos humanos en todos los ordenes. En la perfectibili

(8) Documentos oficiales de la Asamblea General de la ONU. La crisis de la deuda externa y el desarrollo. Comercio Exterior. Vol. 37, Núm. 1, 1987. p.p. 53.

dad continua del hombre y del progreso ilimitado mediante el predominio de la razón y de las facultades intelectuales.

Pero la realidad contemporánea no parece concordar con ese concepto optimista del avance continuo del progreso, ya que las guerras y los conflictos de todas clases, vienen a perturbar profundamente, a esa idea de un progreso ordenado y continuo. Debido a ello, y apoyada en la experiencia histórica, surge en el siglo XX la doctrina de que el progreso de la civilización no es continuo sino intermitente. La historia nos enseña que han existido otras civilizaciones anteriores y diferentes a la actual, que han surgido, brillado y desaparecido.

Por lo tanto, es admisible que la civilización actual lo mismo puede progresar y perdurar que retroceder y sucumbir, igual que las civilizaciones que la precedieron. Ese es un dilema trascendental y todo ser humano, razonable y consciente, alberga el deseo de que nuestra civilización pueda desprenderse de las lacras que la debilitan y progresar ininterrumpidamente hacia su perfeccionamiento y perdurabilidad.

La mayor parte de los sociólogos, moralistas y filósofos contemporáneos consolidan que ese desiderátum, sólo podrá lograrse si los descubrimientos e investigaciones cien-

tíficas y las aplicaciones tecnológicas, que han fructificado en tan admirable progreso material, se ponen al servicio de las fuerzas morales y espirituales en beneficio de toda la humanidad.

a) CULTURA

La cultura se despliega en las creaciones del lenguaje, la literatura, el arte, la ciencia, la filosofía, la moral, el derecho, la sociedad y el Estado. En todas estas esferas, se refleja una concepción del mundo, que es el núcleo de la cultura. Siendo el proceso de transformación del mundo por el espíritu del hombre, que resulta transformado a su vez por su propio trabajo. Sin embargo, el hombre es también siempre un ser natural, que vive en la naturaleza, y la cultura está estrechamente ligada a las condiciones elementales de la vida. Por ello en la cultura se encuentra expresada tanto la espiritualidad como la condición necesitada e histórica del ser humano.

La base material de la cultura es la economía, una forma de dominar la vida, que constituye también una función cultural; como forma política creada conscientemente, es un objeto cultural. Cada época histórica y cada pueblo o conjunto de pueblos ha tenido su propia cultura, con una fisonomía propia, y así mencionaremos en forma general, las cul

turas de los países latinoamericanos.

ARGENTINA: Entra en el siglo XX en un franco progreso en el terreno cultural, que procura acompasarse con su progreso material, y en ella la vida científica, literaria y artística, va adquiriendo cada día un mayor esplendor.

La enseñanza es gratuita desde el nivel preescolar, - hasta el universitario y obligatoria desde seis a catorce - años de edad. La enseñanza dura entre cuatro y seis años y es requisito indispensable para cursar estudios superiores.

El idioma oficial y prácticamente hablado por la totalidad de la población, es el español. Existen también distintas comunidades de origen extranjero; se habla italiano, gallego, yiddish, irlandés, alemán, polaco, ucraniano, catalán, portugués, árabe, inglés, ruso y japones. También perduran lenguas indígenas como el araucano, guaraní, quechua, toba y matabo. Para la docencia superior hay sesenta y - seis universidades, veintiseis nacionales, siete provinciales, y veintisiete privadas.

El noventa por ciento de la población profesa la religión católica, aunque existe libertad de cultos, Argentina tiene la segunda concentración de hebreos en América.

BRASIL: En este país la enseñanza es obligatoria entre siete y catorce años de edad. La primaria comienza a los siete años y la secundaria a los quince, esta dura cuatro años. Ambas son gratuitas en las escuelas públicas. El idioma oficial es el portugués la organización de la enseñanza es superior, cuenta con 63 universidades, 24 federales, entre las cuales hay algunas privadas y otras rurales.

Predomina la religión católica, aunque no hay religión oficial. El país está dividido en 33 arzobispados y 146 obispos, 35 prelaturas nullius y una abadía nullius. La iglesia está seprada del Estado desde 1889. El divorcio es tá prohibido. El país tiene relaciones diplomaticas con la Santa Sede.

Brasil cuenta con el periódico Jornal de Comercio, edi tado en Río de Janeiro, de mucha difusión, en el que colabo ran grandes escritores.

COLOMBIA: Es en el continente, uno de los pueblos con más alto promedio cultural, como lo demuestran sus estadísticas editoriales de todo género. Fue legendario llamar a Bogotá la Atenas Sudamericana. No hay país latinoamericano que con respecto al saber haya elevado a los más altos cargos a hombres de hogar humilde en tan notable número y que sólo contaban con su talento.

El arte típico colombiano, inspirado y dulce, posee - sus banbucos, pasillos, vales y polcas de ritmo suave y - elegante, carente de sensualismo. La expresión materialista se halla en la cumbia, que es bailada por la gente de color en las costas.

La lengua oficial es el español. La enseñanza es atendida por numerosos centros docentes. La primaria es libre; la superior cuenta con universidades en 18 ciudades, algunas de las cuales tienen una pública y varias privadas. La mayoría de la población es católica. Existe libertad de - cultos. También hay distintas comunidades extranjeras; se habla inglés, alemán, chibcha, guajiro, y alrededor de noventa lenguas indígenas más.

BOLIVIA: La enseñanza primaria, cinco años en las escuelas urbanas, cuatro en las rurales, es gratuita y obligatoria. Además del español que es el idioma oficial se habla el quechua, el aimará y dialectos de origen guaraní. La educación superior es atendida por nueve universidades - nacionales. El 95% de la población, profesa la religión católica, pero existe libertad de cultos. Esta reglamentado el divorcio. El matrimonio civil es obligatorio.

COSTA RICA: La instrucción pública está muy adelantada y en consecuencia, el índice de analfabetismo es bajo. -

La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita y la superior se efectúa en la Universidad de Costa Rica.

El idioma oficial es el español y en el litoral caribeño se habla el inglés. La religión oficial es la católica, aunque hay libertad de cultos.

CHILE: Esta organizada en cuatro niveles: Preescolar, básica, media y universitaria. La educación media está diferenciada en científico-humanista, técnico-profesional, comercial, industrial y agrícola. Durante 1981 se realizaron profundas transformaciones, consistentes en la creación de un nuevo sistema universitario que permite el surgimiento de universidades privadas, una reagrupación de las estatales y traspaso de gran parte de la educación básica y media estatal a propiedad municipal. La intensa campaña alfabetizadora iniciada en 1980, logró disminuir la tasa de analfabetos en un 11% con respecto a 1970. El idioma oficial es el español. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria y la superior está atendida por 8 universidades. Otros idiomas no oficiales el Mapuche, quechua, aymará, alemán, inglés y francés.

El matrimonio civil es el único válido para los efectos legales.

ECUADOR: El Ecuador ha recibido en numerosas ocasiones la visita de varios de los más destacados hombres de ciencia que ha tenido la humanidad, cumpliendo allí resonantes labores.

El idioma oficial es el español, pero los indígenas, - hablan varios dialectos, entre los cuales el quechua, difundido entre los indios de la Sierra. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria, y para la superior, el país cuenta con once universidades. La religión predominante es la católica, pero hay libertad de cultos. Existen en la región otros idiomas no oficiales como el inglés, alemán, noruego, chino, quechua, jibaro, ahuara, colorado y unos diez dialectos más.

EL SALVADOR: El idioma oficial es el español, en pequeños sectores se habla también el pipil.

La enseñanza primaria es obligatoria y laica, y la superior está a cargo de la Universidad Nacional, que cuenta con diferentes facultades. La religión católica es la de la mayoría de la población. La constante agitación política ha perjudicado el progreso intelectual, pues la lucha partidista ha absorbido muchos valores de excepción, y otros han preferido radicarse en el extranjero. Se habla otros idiomas no oficiales como el inglés, pipil y lenca.

GUATEMALA: Las circunstancias políticas que han predominado en América Central con sus federaciones parciales o totales hasta entrado el siglo XX, sus revoluciones y guerras, confunden la producción literaria, de sus países del mismo modo que sus personalidades de otro orden. Además la literatura guatemalteca se ve atraída a la órbita de México, así lo prueba el que un gran poeta nacional, el Padre Rafael Landívar, de la Compañía de Jesús, compone en el siglo - XVIII una admirable obra que titula, en latín, Rusticatio - Mexicana.

El idioma oficial es el español pero existe una veintena de lenguas indígenas pertenecientes a la familia maya-quiché, otros idiomas no oficiales como el cakchique, mam, kekchi y cuarenta lenguas y dialectos más.

La enseñanza primaria es obligatoria y la superior - cuenta con la universidad de San Carlos Borromeo, Rafael Landívar, Del Valle y Mariano Galvéz y Francisco Marroquín, fundadas en 1676, 1961, 1966 y 1971. Hay libertad de cultos, pero la mayoría de la población es católica.

HONDURAS: El idioma oficial es el español, pero algunas razas indígenas, conservan aún su lengua propia. También se habla no oficialmente el inglés, chino, árabe, miskito, pipil y lenca.

Además de la enseñanza obligatoria y gratuita, y de -
escuelas secundarias y de comercio. Honduras cuenta con va-
rias escuelas especiales, una Escuela Agrícola Interamérica
na y una Universidad. La Constitución protege la libertad
de cultos, pero la religión católica es la de la mayoría de
la población.

MEXICO: En arquitectura moderna, nuestro país figura
en primera línea entre los países latinoamericanos. Sus -
grandes ciudades además de incomparable tesoro arquitectóni-
co colonial, tienen hermosos edificios modernos. Es fre-
cuente ver en la ciudad de México gigantescos edificios, -
que flanquean hermosas avenidas y, en el centro de la ciu-
dad, se eleva un rascacielos de cuarenta y tres pisos, el -
más alto de México. En ciertas zonas de la ciudad se alzan
grandes grupos de edificios modernos, construidos por el go
bierno para residencias multifamiliares o centros de asis-
tencia y seguro social, o destinados a impartir la cultura
superior, como los que integran la gran ciudad universita-
ria.

- México a través de los siglos -, importante obra pa-
ra el conocimiento de la historia de México, escrita por un
cuerpo de notables historiadores mexicanos, bajo la direc-
ción de Vicente Riva Palacio.

El idioma oficial es el español, hablado por el 96% de la población. La educación primaria es libre y gratuita y la superior es profesada en cuarenta y dos universidades y centros de enseñanza superior. La ciudad Universitaria instalada en la capital federal y donde reside la Universidad Nacional Autónoma, es una magnífica realización.

La Constitución ampara la libertad de cultos. La religión católica es, sin embargo, practicada por la mayoría de la población.

NICARAGUA: Sus principales pobladores eran de origen azteca, y se les denominaban indios nicaraguenses. Poseían una cultura semejante a la de México, usaban su sistema cronológico, casi los mismos nombres para días y meses; con tinta negra o roja escribían sobre tiras de cuero de venado sus ritos, ceremonias, leyes y trastornos naturales y dibujaban ríos, costas, bosques y volcanes.

Las letras nicaraguenses cuentan con uno de los poetas más grandes en los países de habla hispana: Rubén Darío. El español es el idioma oficial, pero algunas tribus indígenas conserva aún. La enseñanza primaria es gratuita, obligatoria y laica en las escuelas del Estado, y la superior cuenta con la Universidad Nacional, que tiene facultades en Managua y Carazo, y la Universidad Católica Centroamericana.

La religión católica, que es la del 94% de la población, es tá organizada en una arquidiócesis, cuatro diócesis una pre latura nullius y un vicariato apostólico. Tiene como idiomas no oficiales el inglés, chino, misquito y unas doce lenguas más.

PANAMA: El idioma oficial es el español, en las cercanías de la Zona del canal, el pueblo es prácticamente bilingüe, es decir, hablan español e inglés. La educación primaria es obligatoria, y la superior radica en la Universidad Nacional en la capital, pero que tiene facultades en Colón, Chitré, Penanomé, Santiago y David, y en la Universidad de Santa María, la Antigua. Existe libertad de cultos, aunque el 86% de la población es católica. Otros idiomas no oficiales como el inglés, guaymí, cuna, chocó, hindí, chino, - hebreo, italiano y griego.

PARAGUAY: El idioma oficial es el español, pero se habla también el guaraní, de suerte que el Paraguay es el único país bilingüe de América.

La instrucción primaria es gratuita y obligatoria y la superior está atendida por dos universidades, la Nacional y la Católica.

La religión católica es la del Estado, pero existe to-

lerancia para los demás cultos. Se habla también otros - - idiomas como el alemán, portugués, italiano y ucraniano.

PERU: Ningún país sudamericano posee tantos indios como el Perú. La herencia incaica, que sobrevive en la cultura, en el lenguaje y en la técnica agraria, pugna con ardor por expresarse con voz propia.

Las poblaciones rurales y de las regiones mineras llevan existencias muy duras. Los gobiernos tratan de mejorar las condiciones de vida de esas grandes masas de población, construyendo viviendas populares y creando programas de seguridad social.

El idioma oficial es el español, aún cuando algunos - grupos indígeneas hablan el quechúa o el aimará. La enseñanza primaria es libre y obligatoria y para la enseñanza superior el país cuenta con varias universidades en Lima, - la Nacional Mayor de San Marcos, fundada en 1551, la Católica, la Agraria, la Cayetano Heredia y la Nacional de Ingeniería y las de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Huacho, Huanacayo, Ica, Iquitos, Lambayeque, Puno y Trujillo. Existe libertad de cultos, pero la mayoría de la población es católica. Hablándose otros idiomas no oficiales como el inglés, chino, japonés, aimará, jíbaro y cien lenguas menores.

URUGUAY: Este país tiene un nivel de cultura elevado; la instrucción primaria es gratuita, igual que la secundaria y la superior. Hay una Universidad en la Capital. El idioma oficial es el español. Existe libertad de cultos - predominando la religión católica, profesada por la mayoría de la población. Otros idiomas no oficiales se hablan en Uruguay como el italiano, inglés, portugués, ruos, francés y otros.

VENEZUELA: La instrucción primaria es gratuita y obligatoria y la superior cuenta con 16 universidades, de las - cuales siete están en la capital, y dos institutos superiores. Existe libertad de cultos, pero la religión de la mayoría de los habitantes es la católica. El idioma oficial es el español, mencionando otros idiomas no oficiales como el italiano, inglés, portugués, chino, arauco, caribe, guajiro y treinta más.

b) EDUCACION

En las décadas pasadas, particularmente las de los - - años sesenta y setenta, en la región latinoamericana mostraron una notable expansión de programas de educación de adultos.

Hasta mediados de éste siglo, la educación de adultos

suplía funcionalmente, en forma selectiva y luego generalizadamente, las carencias de la educación formal, tratándose de elevar el nivel educativo mínimo de una población adulta que es su juventud había sido privada de la oportunidad de educarse. La tarea de la educación de adultos, estaba básicamente centrada en la alfabetización y en el rescate de quienes fueron marginados del sistema educativo tradicional. Las primeras campañas de alfabetización estaban basadas en el principio de que, no puede haber desarrollo económico y social sin hombres educados, es decir, alfabetizados. Se sustenta que los países subdesarrollados, sólo pueden alcanzar el nivel económico y tecnológico de los países desarrollados, si cuentan con una población alfabetizada y educada. Detrás de ésta concepción sobre la relación educación-desarrollo, nos encontramos que la educación saca a la gente de su ignorancia y subdesarrollo y la pone en un estado de ilustración y civilización.

La educación tiene un papel importante de cambio, en sentido, de que la situación marginal se podría solucionar dando al campesino adulto conocimientos, habilidades y destrezas que le ayudaran a participar plenamente en el desarrollo económico y global.

Se aceptó que los esfuerzos educativos, deben ser acompañados por otros esfuerzos de cambios, como reformas agrari-

rias, sistemas de crédito y modernización de la agricultura. Hasta hoy podemos observar que la educación sigue constituyendo, para la mayoría de la población, la panacea para lograr la movilidad social.

La lucha contra el analfabetismo, es parte integrante de la revolución. Alfabetizar a las masas es despertarlas a la conciencia política y movilizarlas para defender el nuevo régimen. La intención evidente de favorecer el proceso de desarrollo y de modernización que las sociedades han emprendido y que se ven frenadas por el atraso educativo, manifestado en los altos índices de analfabetismo y los bajos niveles educativos, de la mayoría de la población adulta. Por otro lado, a pesar de los discursos políticos de los gobiernos, éstos no han mostrado una decisión y voluntad políticas para erradicar efectivamente el analfabetismo.

El bajo nivel de vida, la pobreza, la mala alimentación, la deficiente infraestructura educativa y de salud, el bajísimo ingreso y el analfabetismo son considerados como indicadores de igual envergadura para caracterizar el grado de subdesarrollo de un país, de una región o de una comunidad.

La alfabetización funcional, debe estar concebida de manera que prepare al hombre para el desempeño de un papel social, cívico y económico que sobrepasa ampliamente los lí

mites de una alfabetización rudimentaria reducida a la enseñanza de la lectura y de la escritura. El aprendizaje mismo de la lectura y escritura debe ser ocasión para adquirir nociones útiles para la elevación inmediata del nivel de vida; lectura y escritura deben servir no sólo para la adquisición de conocimientos elementales de tipo general sino para la preparación al trabajo, al aumento de la productividad, una participación más amplia de la vida cívica, una mejor comprensión del mundo circundante y para facilitar el acceso al fondo cultural humano.

El aprendizaje dura toda la vida; la educación de los adultos, de los niños y de los jóvenes es inseparable. Pero para ser un agente efectivo de cambio, la educación debe comprometer el compromiso y la participación activa de los adultos. Buscando el mejoramiento de las condiciones de vida y de su calidad general. La apatía, la pobreza, la enfermedad y el hambre son los mayores males humanos con que se enfrenta el mundo actual. Pueden ser erradicados únicamente haciendo consciente a la gente de sus causas y de la forma de conquistarlos.

Según la UNESCO, en la misma década de los sesenta la región registraba las más altas tasas de deserción escolar de todo el mundo. Siendo éstos problemas más agudos en el campo, ésta deserción está relacionada con el analfabetismo

habiéndolo en zonas urbanas y en zonas rurales. La situación educativa en las zonas rurales de América Latina está bastante deteriorada y es muy problemática, especialmente en aquellas zonas que cuentan con población indígena.

En algunos países latinoamericanos, donde ha surgido - alternativas que buscan dar a la educación un enfoque radical, relacionándola con las demás prácticas de cambio estructural y radical. Cabe aclarar que no se puede calificar todos los actuales programas oficiales y gubernamentales como absolutamente funcionales al sistema. Por más elaborada y cuidadosa que sea la implementación de los programas, éstos siempre escapan al control de sus formuladores - en el momento de su ejecución en la base. Los participantes siempre decodifican la ideología de los programas de acuerdo a sus propias vivencias e intereses.

No cabe duda de que los avances en la educación popular, se deben al trabajo concreto con los sectores populares desarrollados por grupos de investigadores y educadores. A partir de los años 70, surgió un sinnúmero de proyectos y programas que trataban de ofrecer una alternativa a los aportes educativos desarrollados, hasta ese momento por las instituciones gubernamentales e internacionales, así como también por las no-gubernamentales. Sin embargo, una caren-

cia aguda de la mayoría de estas nuevas aproximaciones en la educación de adultos, en la falta de sistematización, evaluación y generalización de experiencias, por lo que es difícil presentar un modelo teórico generalizable para los diferentes contextos de América Latina.

La mayoría de los actuales programas y proyectos de educación de adultos, considera importante la participación del grupo beneficiario en ellos. Ya es aceptado comúnmente que el proceso educativo debe ser abierto y participativo, dando cierta importancia a la toma de decisiones y a la acción del grupo. Por lo menos al nivel del discurso ideológico, la educación popular no se contenta con una participación, que se limita al proyecto específico, sino que busca una participación de los sectores populares más allá de tal proyecto. Lo que nos interesa en este apartado es saber, - como éstas diferentes concepciones de participación y organización, se expresan en la práctica educativa concreta.

La población de América Latina ha aumentado rápidamente, a razón de 2.8 por ciento anual entre 1960 y 1977, en comparación con tasas de 2.4 y 1 por ciento para los países en desarrollo en su conjunto y los países industriales, respectivamente. La población de la región aumentó de 200 millones en 1960 a poco más de 320 millones en 1977 y se estima que, de mantenerse su ritmo de expansión actual, en 1985

llegaría alrededor de 400 millones. La región ha experimentado además una transformación radical en su estructura poblacional, debido a una rápida migración desde las zonas rurales a las ciudades.

Tanto el incremento como los cambios en la distribución de la población regional, han tenido múltiples y complejos efectos económicos y sociales, entre los cuales cabe destacar las fuertes presiones ejercidas sobre las oportunidades de empleo y disponibilidades de alimentos y servicios de educación, salud y vivienda.

"La modernización educativa supone llevar a cabo un esfuerzo nacional extraordinario: combatir el analfabetismo, culminando la mayor tarea educativa que la Revolución ha llevado a cabo desde que inició su etapa constructiva; capacitar mejor a los trabajadores, para elevar sus ingresos y la calidad de nuestra producción; proporcionar educación básica a todos los mexicanos; reforzar el estudio de nuestro idioma, el civismo, las matemáticas, la historia, de manera destacada, y la geografía nacional. Que no haya confusión alguna: el Artículo 3º Constitucional es principio y fin de toda acción educativa.

El reclamo fundamental de la Nación en materia educati

va es que se eleve su calidad y tiene razón. Sólo con una educación masiva de calidad mejoraremos la distribución del ingreso; y sólo con una educación integral de calidad podremos ser actores y no meros espectadores en la gran transformación mundial de nuestro tiempo". (9)

c) ALIMENTOS

La evolución insatisfactoria de la producción agrícola y alimentaria y la tendencia a su emperreamiento, así como - la falta de ingresos, para satisfacer sus necesidades de alimentos, han traído como consecuencia, una grave situación nutricional, en América Latina expresada claramente en las siguientes cifras:

- Cien millones de niños sufren por hambre y desnutrición cada año.

- Más del cincuenta por ciento de las muertes ocurridas entre uno y cinco años, son atribuidas a deficiencias alimentarias.

- Cien millones de niños, se convierten en incapaces mentales y físicos, por causas asociadas al hambre y la des

(9) Salinas de Gortari, Carlos. El Reto. Editorial Diana. México, - D.F., 1988. p.p. 80 y 81

nutrición cada año.

Según datos ofrecido por el Informe Alimentario Mundial de 1985 y otros documentos de la FAO, solamente una de cada cinco personas tiene alimentación suficiente y más de ciento treinta millones están amenazadas por la tragedia del hambre en América Latina.

El crecimiento de la producción mundial de alimentos durante la primera mitad de los años ochenta, experimentó casi el mismo ritmo de los años setenta, mientras que en América Latina, la tasa de crecimiento promedio anual de la producción de alimentos de 2.0 por ciento en 1980-85 fué muy inferior a la de 3.7 por ciento en 1971-80 e incluso similar a la tasa de crecimiento demográfico, de aproximadamente 2.3 por ciento al año.

Sin duda, en el año de 1986, la situación alimentaria latinoamericana fue muy desfavorable, pues la producción de alimentos decreció en 0.7 por ciento, la agrícola 5.2 y la agropecuaria 2.9 respecto al año anterior, quedando por debajo, no sólo de la media de los países subdesarrollados, sino también del mundo.

La producción de alimentos por cápita, fué considerablemente preocupante en el período 1980-85. Esta fué negativa

en México, Venezuela, Colombia, Chile, Perú. Quedó también la producción de productos no alimentarios, estancada en países tradicionalmente exportadores como Brasil.

Cabe señalar, además, que las dificultades productivas no fueron las que afectaron tanto la región como la desigual e injusta distribución del ingreso, ya que la contracción de la demanda de alimentos, se atribuyó a la caída de los ingresos reales de la población. Los ingresos per cápita, han venido disminuyendo progresivamente a través de todo el período 1980-1985, estabilizándose al nivel alcanzado a mediados de los años sesenta, o sea, que significa un retraso de 20 a 25 años.

Actualmente, en la mayoría de los países latinoamericanos, el mejoramiento de la producción agrícola y alimentaria se debió más a la aplicación de la superficie cultivada, que al rendimiento de las tierras. En la región, la integración de tierras para el cultivo, se está realizando a un ritmo elevado, mientras que la fuerza de trabajo agrícola, está creciendo lentamente. Esto constituye una excepción con relación a otras regiones del Tercer Mundo, en las cuales, la fuerza laboral agrícola está creciendo a un ritmo más rápido que el de la utilización de las tierras. En regiones con abundante tierra como América Latina, el aumento de la utilización de la misma, se realizó a un ritmo promedio anual del

1.6 por ciento en los años ochenta y sólo entre 1981-83, la superficie destinada al cultivo de cereales se amplió en un seis por ciento.

La adversa situación que ha venido representando la agricultura latinoamericana en la presente década, está asociada a factores naturales y fundamentalmente socio económicos. Las condiciones climatológicas han sido muy desfavorables en países como Bolivia, Ecuador y Perú, donde la corriente El Niño, causó desastres naturales que decidieron en cierta medida, la disminución de la producción agrícola y alimentaria, registrada en particular entre 1982-83. El déficit presentado en éstos parámetros en Venezuela, Paraguay y parte del Caribe en el período 1981-82, se relaciona con las fuertes inundaciones ocurridas. La sequía en el noroeste de Brasil, el terremoto de México y la erupción volcánica en Colombia, fenómenos acaecidos en 1985, dañaron fuertemente el sector agropecuario.

No obstante, sin subestimar el papel que juegan los desastres naturales y las condiciones meteorológicas en la agricultura es irrefutable, que no son éstas la causa fundamental de la crítica situación que atraviesa el agro latinoamericano.

Los factores económicos y sociales son los que influyen

en la oferta y la demanda externa de los productos agroalimentarios, así como la situación desventajosa en la producción.

La crisis de los años ochenta, han tenido consecuencias directas y rápidas, tanto en la demanda como en la oferta de productos agrícolas y alimenticios, debido a que al estancarse el crecimiento del consumo se acumularon grandes excedentes en los países exportadores ocasionando una caída de los precios en los mercados mundiales y de los ingresos por exportación.

La demanda de productos alimenticios y agrícolas estuvo afectada considerablemente por el aumento del desempleo y la disminución de los ingresos, lo cual provocó la caída del consumo y también por la contracción de los precios en los mercados mundiales. Esta situación ocasionó en muchos países latinoamericanos, que la escasez de divisas, limitara el suministro alimentario por habitantes y elevará rápidamente los precios al consumidor.

En los países latinoamericanos, el crecimiento de los sueldos y salarios se ha mantenido por debajo del crecimiento de los precios de los alimentos.

Asimismo, la estructura de la demanda de alimentos se -

ha visto afectada por las elevadas tasas de urbanización. - Estimándose la tasa media de crecimiento de la población urbana de los países latinoamericanos es del tres-cuatro por ciento al año. Esta variación de la demanda de alimentos, - debido al rápido crecimiento urbano, determinó el aumento de la demanda en las ciudades.

En general, los problemas de producción, comercio, consumo, empleo, salario y alimentación tienen su génesis en el subdesarrollo, en la permanencia de relaciones de producción capitalistas, que en el sector agroalimentario asume formas viejas y arcaicas por un lado, y nuevas y modernas, por otro. Esta última derivada del proceso de modernización agrícola, que surge a partir de los años sesenta, en el contexto latinoamericano.

El proceso de modernización emprendido en América Latina, en los últimos decenios, si bien ha permitido la introducción de nuevas tecnologías y técnicas productivas en la agricultura, no ha contribuido a desarrollar en grado necesario las fuerzas productivas en el sector, no ha resuelto el problema de la integración de la agricultura con la industria, ni el desempleo rural, como tampoco ha solucionado el problema alimentario, ni la miseria en las áreas agrícolas.

Una gran parte de las inversiones de capital en la agri

cultura, no se destinan a la producción de alimentos básicos, de amplio consumo popular, como lo es el trigo, maíz, arroz, sorgo, mijo, patatas, leguminosas, etc., sino que se dirigen en lo fundamental a proveer de materias primas a la agroindustria transformativa y a la comercialización internacional. Siendo evidente, que a éste tipo de actividad, que reclama - de grandes capitales, no tiene acceso la pequeña agricultura campesina, sino los agricultores ricos y en particular las - empresas transnacionales agroalimentarias.

Las consecuencias de la actividad de las transnacionales, en la esfera alimentaria y agrícola, en América Latina, han sido negativas. Entre ellas, el desplazamiento de cultivos tradicionales, por otros que les reporten mayor rentabilidad, la imposición de nuevos hábitos alimentarios, réplica de los patrones de consumo de los países capitalistas desarrollados, el control hegemónico de los mercados internos y mundial de los diferentes tipos de productos, la absorción - de grandes extensiones de tierra, incluso de las mejoras para la producción, citando algunos de los efectos más sobresalientes. Un ejemplo de ello lo tenemos en Brasil, donde la superficie cultivable de la soya, destinada fundamentalmente a la alimentación animal, se acrecentó a gran velocidad, a tal grado que en 1966 eran doscientas mil hectáreas pasando a dos millones de 1970 y ya en 1980 eran 8.7 millones de hectáreas, representando en éste último año el dieciseis por -

ciento de la superficie cultivable de Brasil.

La implantación forzada de producciones agroexportadoras insertadas al complejo mecanismo transnacional, ha provocado que muchos países del área se hayan convertido en importadores netos de productos que tradicionalmente exportaban.

Los países latinoamericanos, enfrentados al déficit considerable de la producción, se vieron forzados a aumentar sus importaciones de alimentos en los años setenta. La tasa de crecimiento promedio anual de las importaciones de alimentos fué de ocho por ciento, muy superior a la de la población, que fue de 2,5 por ciento, en éste decenio. Sin embargo, la crisis económica de los años ochenta, obligó a numerosos países a limitar sus importaciones, incluso de alimentos esenciales. Esto ha traído como consecuencia un deterioro considerable en los niveles de nutrición, ya que tanto las importaciones como la ayuda alimentaria, contribuyeron a mejorar estos niveles, aunque a un costo muy elevado.

Estos años de difícil situación económica y social en la región, marcaron el final del gran período expansivo de las importaciones de alimentos.

La considerable contracción de las importaciones de alimentos, no se tradujo en una gran mejora financiera, durante

1980-85, tampoco aumentaron los ingresos de exportación. Las importaciones de alimentos continuaron contribuyendo a la difícil situación de los ingresos en divisas. En América Latina, el valor de las importaciones representó cerca del diez por ciento de los ingresos de exportación en el período 1981-83.

A las dificultades coyunturales, se suman las tendencias de la economía mundial capitalista y las políticas económicas de Estados Unidos y otros países capitalistas desarrollados, que incluyen medidas proteccionistas y discriminatorias cada vez más variadas y rígidas.

El dramático comportamiento de los precios de los alimentos, ha contribuido a que las empobrecidas economías latinoamericanas, hayan visto disminuir fuertemente sus ingresos por exportación. En 1980-85 en Argentina cayeron los precios de la mayoría de los productos alimentarios y agrícola con excepción del tabaco, la leche y sus derivados, en Brasil disminuyeron mucho los ingresos de exportación de la soya, el café y el azúcar, y también en México cayeron los precios de la mayoría de los productos agropecuarios.

Y por declaración del Secretario de la SARH manifestó: que era más rentable importar productos básicos que seguir con el subsidio a los campesinos de donde se entiende de a-

cuerdo a la política del actual gobierno que no se ayudaría al campo, sin embargo para nosotros estas afirmaciones no sólo nos resultan absurdas, sino inoperantes ya que si bien es cierto que por falta de productos agropecuarios, es necesario la importación de algunos de ellos, también es cierto, - que no podemos aceptar y mucho menos confiar en las declaraciones de ciertos funcionarios, ya que no necesitamos ser peritos en la materia para comprender que resulta falso a todas luces, que es más benéfico para México importar estos - productos que seguir subsidiando al campo.

Toda ésta situación de los ingresos de exportación en - los países latinoamericanos, no sólo ha limitado sus importaciones, sino que ha obstaculizado su capacidad de crecimiento económico y de pago de su abrumadora deuda externa.

Los indicadores de producción alimentaria, de producción agrícola, de comercio exterior, de productos agrícolas y de sus precios, reflejan el impacto de la crisis, la cual se agrava en el sector agropecuario por la existencia de factores anteriores a la actual crisis como son el creciente - proceso de transnacionalización y la imposición de patrones de producción y consumo ajenos a los intereses del desarrollo económico y de la adecuada alimentación latinoamericana.

Actualmente en América Latina, más de ciento cincuenta

millones de personas viven en condiciones de extrema pobreza, lo que representa aproximadamente el treinta y cinco por ciento de la población. La presencia de éste fenómeno en la región, es reflejo de las relaciones capitalistas de producción que al operar en el marco estructuralmente deformado de las economías latinoamericanas, genera desigualdades y contradicciones insolubles en el orden económico, político y social.

Siendo evidente que la crisis ha repercutido en el empleo, los ingresos, la producción, el comercio, los precios de los alimentos y sobre todo en el estado nutricional de la población.

El consumo calórico por cápita, fue un doce por ciento más elevado, en los países capitalistas desarrollados, que en los subdesarrollados. En los países latinoamericanos el consumo calórico per cápita pasó de dos mil quinientas calorías por día en 1969-71 a dos mil seiscientas cuarenta calorías en 1981-83, es decir, que en diez o doce años, apenas experimentó crecimiento.

Los alimentos que conforman el ochenta y cinco por ciento del consumo energético latinoamericano, son básicamente: cereales, como el trigo, maíz, arroz y sorgo, raíces y tubérculos, como mandioca y papa, legumbres, frijo, aceites vege-

tales como soya y girasol, frutas como el plátano, azúcar, café, cacao y en menor escala algunos otros productos como carne, leche y huevos.

Actualmente, son muchos los países latinoamericanos, en los cuales no se alcanzan los niveles mínimos requeridos de alimentación en términos de calorías y proteínas.

La desnutrición tiene particular importancia en aquellos grupos de la población que por razones biológicas o socio-económicas, presentan mayor grado de vulnerabilidad como aquellos en edad preescolar. Siendo notable la extensión de éste fenómeno, según especialistas de la FAO, OMS aproximadamente el treinta y cinco por ciento de las mujeres embarazadas y el veinticinco por ciento de los niños tienen éste tipo de desnutrición moderada o grave en la región.

Detiene a la reflexión el panorama que ofrecen las economías latinoamericanas, en la actualidad al romper la tradicional imagen de países exportadores de productos primarios o importadores de productos industriales para emerger con una imagen nueva, en la que se perfila además su nueva condición de importadores de bienes en cuya producción y exportación se fundamentaban para su comercio exterior.

En la difícil situación alimentaria de numerosos países de América Latina, el mayor peso en cuanto al incremento de las importaciones ha correspondido a los productos alimentarios básicos. Se destaca el grave problema de la dependencia externa, para el abastecimiento de cereales en el mercado interno.

Países que tradicionalmente han sido importadores de cereales, han recurrido al mercado mundial a comprar este tipo de producto. En Brasil, desde 1961 a 1983 el incremento promedio anual de las importaciones de cereales fue de dieciocho punto tres por ciento representando en cifras absolutas ciento cincuenta y dos mil ciento cuarenta millones de dólares respectivamente.

La situación de dependencia alimentaria, que viene cobrando fuerza en América Latina, en los últimos años y que se manifiesta, fundamentalmente en el creciente incremento de las importaciones de productos alimenticios básicos, no significa la solución del déficit alimentario de los sectores mayoritarios y más pobres de la población. La permanencia de arcaicas estructuras agrícolas de producción, dentro de los marcos de las economías subdesarrolladas latinoamericanas agravadas por el peso de la deuda externa, conducen necesariamente a las contradicciones y desequilibrios del sector agropecuario.

Frente a la evolución en general negativa de la agricultura en la década actual, persisten muchos aspectos positivos aún no reconocidos en ambientes académicos y gubernamentales, que requieren de su análisis y enfoque crítico.

Podemos decir que la forma de la evolución oscilante del sector agropecuario y la tendencia a la disminución de su aporte al PIB, en particular bajo los efectos de la actual crisis económica, ha favorecido que algunos pierdan la confianza en sus potencialidades intrínsecas y aún no explotadas. Por otra parte, conviene reflexionar acerca de la posición que históricamente ha ocupado el sector agrario y su significación a partir de los indicadores asociados al crecimiento económico. Resulta en este sentido comprensible, el carácter relativo de la disminución del aporte del sector al PIB, respecto a la contribución que otros sectores hacen como resultado del propio desarrollo de las fuerzas productivas y como parte del proceso estratégico de diversificación asumido por la mayoría de los países de la región a partir de principios de la década de los sesenta.

El desarrollo de la agricultura, debería constituir, en éstos años de profunda crisis económica un puntal de sustentación, para solucionar los graves problemas de orden económico y social. La agricultura regional posee una enorme potencialidad, que puede contribuir, en gran medida a

dar respuesta al urgente desafío que plantea el desarrollo futuro de las economías latinoamericanas.

La agricultura posee en potencia, la capacidad de retener en términos productivos, gran parte de la población rural, pero su alto nivel de desempleo y su bajo nivel de vida expresado en altas tasas de mortalidad infantil, la esperanza de vida al nacer, la falta de atención médica, las dificultades para el acceso a la educación, etcétera, provoca migraciones masivas, desde el campo para las ciudades, en búsqueda de mejores condiciones de vida.

La evolución del agro latinoamericano ha estado enmarcada en el proceso de desarrollo capitalista dependiente, - sin que por esto haya podido contribuir de manera relevante a un verdadero proceso de desarrollo.

Actualmente en América Latina, ni la industria es capaz de abastecer a la agricultura con los elementos técnicos necesarios, como: medios de producción, fertilizantes, pesticidas, herbicidas, etcétera, ni la agricultura ha sido capaz de abastecer de materias primas, materiales y otros recursos las demandas de un expansivo proceso de industrialización, que se ha sostenido en importaciones provenientes de los mercados capitalistas desarrollados.

La región ha demostrado en los últimos años, ser capaz de obtener recursos financieros a partir de sus ingresos - por exportación provenientes de los productos básicos y en particular de los productos agrícolas en la mayoría de los países latinoamericanos para enfrentar el problema de la - deuda, a pesar de los deprimidos precios que caracterizan a éstos productos. Siendo cierto, que aunque el destino de - dichos ingresos no sean encomiable, lo cierto es que ofrece la prosibilidad de reconsiderar que aún la agricultura puede convertirse en fuente generadora de divisas.

Otro aspecto importante que ofrece la agricultura promueve a reflexiones, en su papel como abastecedora de alimentos. El mundo contemporáneo, conoce de descubrimientos científico-técnicos, que han revolucionado las bases productivas de la sociedad; pero ninguno de ellos ha podido sustituir aún las posibilidades excepcionales e irreproducibles, que la naturaleza le ha ofrecido a la humanidad en cuanto a la producción de alimentos.

El problema del hambre de grandes masas latinoamericanas, no se soluciona a partir de la producción de sofisticados productos de reluciente presentación y alto precio, promovidas por las conglomeradas trasnacionales. La situación de hambruna masiva, supone la existencia de tierras productivas para la cosecha de productos, que forman parte de la

dieta básica de la población, el acceso al trabajo productivo que genere dichos bienes y la concesión de créditos y tecnología que permita la transformación de la realidad agrícola.

El hambre y la desnutrición, como fenómenos asociados a la pobreza, son causas principales de mortalidad y responsables de la mayoría de las enfermedades físicas y mentales - que se padecen en la región, al aumentar la vulnerabilidad de las víctimas a las enfermedades infecciosas, fundamentalmente de tipo respiratorio y gastrointestinales. Brasil - - constituye un ejemplo representativo de la paradoja, que representa el hambre y la desnutrición, a pesar de ser un exportador neto de alimentos.

Los efectos de la carencia en la disponibilidad de alimentos, presenta aristas verdaderamente dramáticas, de acuerdo con informaciones del Fondo Internacional de Emergencia - de las Naciones Unidas a favor de la Infancia, cerca de cada mil latinoamericanos en la actualidad, en su mayoría niños, padecen de desnutrición moderada. Las condiciones de vida - de las grandes mayorías de la población latinoamericana, no pueden continuar deteriorándose, pues de lo contrario, se - producirán incontables conflictos.

América Latina se enfrenta a la coyuntura más difícil -

que quizás haya atravesado, pero el momento requiere de racionalidad y de concientización, de que resulta impostergable, que la agricultura cumpla con su importante papel, como generadora de alimentos, que garanticen la seguridad alimentaria de la región.

Es de todos conocido que las consecuencias de la crisis, afecta a todos los sectores de la economía nacional en diferentes grados y que en los últimos años, ante la crisis de la deuda y su agobiante servicio, los esfuerzos de diferentes círculos intelectuales e incluso gubernamentales se concentran en los problemas comerciales y monetario-financieros. Sin embargo, la lógica indica que cualquier estrategia económica a seguir se sustente en una concepción integrada del progreso económico, que inserte al desarrollo agrícola como base firme y parte integrante de la urgente seguridad alimentaria y económica que reclama la región.

Se impone que los gobiernos de cada país definan, la forma y el grado en que deben enfrentar los problemas existentes en el agro latinoamericano, en dependencia de su capacidad de acción y de las particularidades nacionales. Cualquier acción emprendida por los gobiernos no puede ser aislada, sino pieza del engranaje total, es decir, de las políticas sectoriales que en su conjunto abarcan la economía nacional.

Es hora que el sector agrícola desempeñe un papel realmente activo en América Latina en momentos que se requiere del esfuerzo común. No sería utópico investigar las posibilidades y concertar mecanismos encaminados a crear las condiciones favorables para llevar a cabo la integración productiva agraria en los países latinoamericanos.

d) SOCIAL

En la década de los setenta, se tomó conciencia de que el crecimiento no era suficiente para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población. Comprobándose que, después de más de dos décadas de rápido crecimiento, el número absoluto de pobres ha permanecido constante en América Latina.

Tratando de definir a la línea de pobreza, esto es, la cantidad de recursos que requiere una familia para satisfacer sus necesidades básicas. Desde 1981 en adelante la situación ha cambiado significativamente; las economías de la región se ajustaron a la crisis de la deuda, a costa del estancamiento económico. De hecho, la tasa de crecimiento promedio para la región durante el período 1980-85 fue de 0.4 por ciento anual, lo que equivale a una reducción en el ingreso por persona de 1.8 por ciento al año. En una de las principales lecciones que se deriva del análisis del proceso de ajuste reciente en la región, consiste en que el peso del mismo fue absorbido desigualmente por los diferentes grupos

sociales. Detectándose que la mayor parte del costo de ese ajuste recayó en gran medida en los grupos sociales, cuyos ingresos provienen del mercado de trabajo, lo cual significó, que su niveles de vida se deterioraran a una velocidad mayor que los del resto de la sociedad.

El enorme esfuerzo que ha hecho la región frente a la deuda externa y la desigual forma en que éste se ha distribuido, ha aumentado significativamente. Por otra parte, el pago de la deuda externa, requiere producir un ajuste estructural. Este ajuste es necesario para aumentar el superávit comercial de la región y así ser capaz de transferir recursos netos al exterior. Por lo tanto, el pago requiere modificar el comportamiento de las economías de la región, en otras palabras, lo que se ha dado en llamar un proceso de ajuste estructural equitativo.

Analizando la evolución histórica de las mediciones de la pobreza en la región, podemos constatar que el número de pobres permaneció inalterado entre 1960 y 1980, pero su incidencia relativa fue reduciéndose progresivamente. Sin embargo, a partir de 1980 con la crisis de la deuda externa, este proceso se revierte y nuevamente empieza a aumentar la incidencia de la pobreza.

Durante el período 1980-85 la caída de un doce por cien

to del ingreso por persona, reforzada por la concentración - del ingreso, aumentó la extensión de la pobreza en América - Latina del 33 al 39 por ciento de la población. Implicando retornar a la situación de pobreza prevalenciente a comienzos de 1970 y un aumento de 120 a 160 millones en el número de pobres. Aparentemente el deterioro habría sido mayor en zonas urbanas, estimándose que en 1985, la mitad de los pobres se encuentra en las ciudades, a pesar de que la intensidad de la misma, sigue siendo mayor en las zonas rurales.

Los trabajadores debieran absorber el mayor costo de - ajuste reciente, lo cual se manifestó en un aumento del desempleo abierto, pérdida en la calidad del empleo y reducción de las remuneraciones reales de los ocupados. Teniendo como resultado, que aumentó significativamente la pobreza y se redujo más que el del resto de la sociedad el poder adquisitivo de los ingresos del segmento no pobre de los trabajadores.

Existe la necesidad de aumentar el gasto social, esto - es la solidaridad, es decir, el de beneficiar proporcionalmente más a los grupos más necesitados. Para asegurar un ingreso mínimo que permita satisfacer las necesidades básicas a toda la población. Esto permitiría asegurar a todas las - familias un nivel de ingreso adecuado para satisfacer éstas necesidades. El aumento de este gasto debe tender a univer-

salizar el acceso a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social.

El gasto público por persona en salud ha afectado la cobertura de los servicios, particularmente en los grupos de menores recursos. Esta situación requiere cambios urgentes, creándose o promoviéndose programas integrales de salud y de alimentación. Deben privilegiar las medidas preventivas que eviten la mayor morbilidad asociada a la pobreza creciente; promover campañas de vacunación, de educación, y de salud materno-infantil, asegurando también el acceso a los medicamentos. Para lograr esto es necesario aumentar el gasto público en salud, incorporar al sistema de salud a los desempleados y reducir la cotización de los imponentes de menores ingresos

El gasto de educación, ha disminuido durante la crisis, requiriéndose restablecer los niveles perdidos para continuar avanzando hacia la universalización de la educación básica. La educación preescolar y primaria gratuita para los grupos populares, y mejorarse la calidad de la enseñanza, promoviendo la creación de una mayor capacidad creativa, de innovación y de participación de la población en la vida nacional.

El enorme déficit habitacional actual requiere efectuar

un gran esfuerzo en esta material, lo que además contribuiría a disminuir el desempleo. Para ello es necesario canalizar - el esfuerzo de los propios interesados mediante programas de autoconstrucción, establecer mecanismos de ahorro vinculados a la vivienda y una política de asignación de tierras que - otorguen propiedad o seguridad de dominio, que prevengan la especulación y que asegure la existencia de terrenos dedicados a servicios comunitarios y áreas verdes.

Siendo necesario también aumentar los niveles de las - pensiones de los jubilados y aumentar la cobertura de los - grupos más pobres en el sistema provisional.

Se puede pensar también, en la creación de nuevos mecanismos fiscales transitorios para corregir las desigualdades generadas por la crisis y financiar el aumento requerido en la inversión

La seguridad social tiene objetivos más vastos, que los de prevenir o aliviar la pobreza. Constituye la respuesta a una aspiración de seguridad en su sentido más amplio. - Su propósito fundamental, es dar a los individuos y a las familias, la tranquilidad de saber que el nivel y la calidad de su vida, no se verán significativamente menoscabados hasta donde sea posible evitarlo, por ninguna circunstancia económica o social. Consideraciones de eficiencia econó

mica y de participación, la tradición nacional, el menor o mayor grado de aceptación por los usuarios y la existencia de determinadas instituciones pueden hacer que en un país, algunas modalidades parezcan más indicadas que otras, pero no hay que confundir los medios con los fines.

Al realizarse la independencia, los países han encontrado serias dificultades para salir adelante, en medio de múltiples problemas de orden educacional, social, técnico, político, etcétera. Pudiendo afirmar que estos países han alcanzado independencia política pero no económica.

En una perspectiva solidaria, cabría la obligación de ayudarnos para un integral desarrollo, siendo necesario que los países más desarrollados, contribuyan con una ayuda eficaz, no como dominadores sino como cooperadores.

Siendo importante, que para que se establezca un orden económico universal, se renuncie a las ambiciones nacionalistas, a los celos de dominio político, a los cálculos de orden militar y a la mentalidad de imponer las propias ideologías.

Cada nación posee su propia cultura y su forma de ver la vida y ésta debe respetarse.

1. INMIGRACION

Las peticiones formuladas por las organizaciones a trabajadores, tanto de países con emigración como con inmigración, han logrado asesoramiento para los sindicatos sobre cuestiones de política. Siendo este punto un tema muy complejo. Los trabajadores son frecuentemente víctimas de condiciones que escapan a su control, y la primera medida para enfrentar esa situación es ampliar nuestra comprensión y nuestros conocimientos, lo que también nos ayudará a ver que el mundo es dinámico y no estático. La estructura de la migración laboral de hoy no es la misma que la de ayer, y la de mañana también puede ser diferente.

En realidad no existe, una definición aceptada universalmente, de que es un trabajador migrante, las definiciones existentes, varían ligeramente, pero en general no se aplican, a los trabajadores transfronterizos, trabajadores autónomos, marinos, artistas y personas de profesión liberal, que realizan visitas breves. Los refugiados que tienen un empleo en un país receptor constituyen un grupo especial. Se trata de personas que han emigrado por causa de persecuciones o por miedo, o cuyos países se encuentran bajo un régimen opresivo. En cuanto a las medidas internacionales, de ellos se ocupan principalmente otros miembros del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, cuando

se trata de trabajadores, su suerte conicernerne, a la OIT y, -
del mismo modo, al movimiento sindical.

Desde el punto de vista sindical, lo que importa es el bienestar de los migrantes y de sus familias, junto con el -
de los trabajadores de los países receptores. Los sindica-
tos no son organismos encargados de hacer cumplir la ley, pe
ro en todos los convenios y recomendaciones de la OIT, así -
como en declaraciones de otro tipo, se repite que los emplea
dores y los sindicatos deben participar en la formulación de
las políticas oficiales que influyan, en los intereses de -
los trabajadores migrantes.

Por diversas razones, muchas personas emigran en forma ilegal y, por consiguiente, no se les toma en cuenta. Luego, entre los que tienen autorización, algunos han vivido tanto tiempo en su país de adopción que, independientemente de que se haya producido un cambio formal, en su situación jurídica en general se les considera como residentes. Existiéndo una amplia diferencia, con respecto a la capacidad, de los depar
tamentos competentes, del gobierno para mantener registros -
adecuados de inmigración y emigración.

En un pequeño número de casos, la cifra total de trabajadores inmigrantes supera la de los trabajadores indígenas, y éste hecho crea problemas especiales, el porcentaje de tra

bajadores, que emigran a otros países es muy alto. Otro aspecto importante, es que el número total de trabajadores migrantes varía en forma constante. Dentro del total se registran fluctuaciones como consecuencia de variaciones, en los niveles de actividad económica o de carácter político. Ocurriendo también en la actualidad con muchos emigrantes, estos trabajadores iniciaron una vida completamente nueva y no tenían previsto regresar a su país; el impacto en algunos países es muy importante y la corriente de flujo y reflujo de los trabajadores migrantes depende de factores sobre los que los individuos interesados tienen escaso o ningún control.

Siempre existe un elemento de conjetura cuando se tratan de indicar los motivos de la gente para realizar alguna acción determinada. No obstante, en este caso parece razonable suponer que la razón principal, para emigrar consiste, en obtener un empleo más satisfactorio, casi siempre esto significa un empleo mejor pagado, pero también puede ser un empleo en el que las condiciones laborales, la seguridad de conservar el trabajo o las posibilidades de mejora son mayores que en el país de origen.

Los motivos de emigración pueden cambiar con el tiempo. Muchos trabajadores emigraron con el propósito de ganar dinero suficiente para comprar una casa, una explotación agrícola

la o, donde persista esta práctica. Pero, transcurridos uno o dos años, algunos consideran que es muy agradable establecerse en su nuevo país. Otros, transcurrido cierto tiempo, deciden que su antigua vida era mejor y regresan a su país.

Los empleos que consiguen, en este punto, se tiene información más exacta, con la reserva de sólo cabe presumir - que los inmigrantes ilegales, por razones evidentes obtienen peores resultados que los que se desempeñan dentro de la ley. Los empleos de los trabajadores migrantes abarcan toda clase de ocupaciones, incluidas las profesionales. Por consiguiente no debe suponerse que sólo se les ofrece empleos mal pagados. Sin embargo, basta con examinar la base ética de muchos trabajadores de muchas ciudades para comprobar que la mayor parte de los trabajadores migrantes ocupa empleos, que los nacidos en el país prefieren rechazar: barrenderos, mozos, trabajadores del transporte, auxiliares sanitarios y vendedores de periódicos, por ejemplo. También hay muchos que trabajan en la hotelería y los restaurantes, la construcción y el comercio minorista.

En todas estas ocupaciones existen probabilidades de ganar un salario inferior al término medio, excepto en el caso de los trabajadores especializados. Podría decirse que en varios países desarrollados, sin los trabajadores migrantes los servicios públicos no funcionarían.

En los convenios y recomendaciones internacionales de trabajo se solicitan igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, incluso en la formación profesional, igual remuneración, derechos sindicales y seguridad social. Sólo un pequeño número de países ha ratificado los convenios pertinentes, y la mayoría ha preferido la opción de excluir determinadas partes o anexos. Aunque cabe señalar algunos cambios positivos en diversas legislaciones y prácticas nacionales, la situación general parece ser que los trabajadores migrantes no tiene igualdad de oportunidades y de trato, y que la mayoría de los legalmente admitidos sólo están autorizados a realizar el trabajo para el que cuentan, con contrato o permiso de trabajo.

En algunos países, los trabajadores migrantes reciben un trato, que puede causar grave preocupación. A veces esos trabajadores son alojados en barrancones prefabricados de madera con servicios escasos o nulos y sin tomar en cuenta que tiene esposa e hijos. Trabajan y viven juntos, sin mantener muchos contactos sociales con el resto de la población. En varios países deben vivir en un estado de aislamiento casi total, en campos de trabajo en cuyas puertas figura la inscripción -Prohibido el paso-. Esto ocurre especialmente, cuando el gobierno recurre a la práctica de contratar a una empresa que se encarga de proporcionar todos los elementos y todas las personas necesarias para una determinada tarea, -

como por ejemplo la construcción de un puente importante o de un aeropuerto.

En el otro extremo, se encuentran los países que hacen todo lo posible para contribuir a la integración del trabajador migrante y de su familia en la sociedad. En esos países esta actitud ilustrada, también se refleja en las relaciones entre el gobierno y los sindicatos, que comparten la responsabilidad del bienestar de los migrantes.

Las diversas políticas adoptadas en este contexto merecen cierto enfoque, siendo preciso explicar el concepto de asimilación, para evitar confusiones, este concepto se refiere al proceso con que el migrante es absorbido en forma gradual por la población indígena, modificando el idioma y la cultura de origen de él mismo y de los suyos.

En cambio, integración significa encajar en una nueva sociedad sin ser absorbido por ella. El migrante integrado, si bien aprende en caso necesario el idioma de esa sociedad, manteniendo el suyo propio. Puede vivir en una casa o en un departamento y no está limitado a residir en un tipo de construcción. Su familia puede vivir con él, todos tienen acceso a los diversos servicios sociales y, en grado variable, pueden participar en la vida cívica y política.

La integración supone proporcionar asistencia para la educación del migrante y su familia, siendo ésta en su sentido diferente, del público en general. A menudo los extranjeros perturban el panorama social sin tener ninguna culpa. A menos que se convenza pacientemente a la población de que deje de lado sus prejuicios, con frecuencia basados en la ignorancia y la sospecha, puede suceder que un migrante goce de igualdad de derechos pero no consiga ser aceptado por sus compañeros de trabajo.

En el terreno de la integración, ya se han realizado muchos progresos gracias a los acuerdos bilaterales y multilaterales. Consistiendo en la adopción de mejores disposiciones, para beneficio de éstos trabajadores.

Por lo que se refiere a los principales problemas de los trabajadores migrantes el alojamiento es uno de los más comunes, reconociéndose ampliamente el derecho al alojamiento en un nivel razonable, éste trabajador quizá no pueda atender esta necesidad, sobre todo si es temporero, como ocurre en muchos casos en la actualidad. Siendo frecuente que las viviendas proporcionadas por las autoridades públicas, sólo puedan conseguirse, después de transcurrido un largo período en lista de espera. Asimismo, el nivel de los alquileres suelen ser superior al que el trabajador migrante puede pagar, especialmente si tiene que enviar el dinero a su fami

lia en el país de origen. Por otra parte, cuando el que emplea o las autoridades públicas proporcionan el alojamiento, en muchos casos éste consiste en alguna clase de barracones. Algunos trabajadores migrantes incluso, tienen que vivir en campamentos en donde no se recibe la visita de personas tales como los inspectores de salud. Por otro lado cabe afirmar que éste trabajador contribuye al interés público, tanto por su trabajo como por los impuestos que paga, de modo que tiene derecho a buenas condiciones de vida. Además es de interés público evitar la existencia de estructuras temporales precarias y quizás insalubres, construídas con materiales de desecho, sin servicios sanitarios, como las que pueden verse en las zonas suburbanas de miles de poblaciones y ciudades de muchos países. Existiendo una tendencia natural a mantenerse unidos en los países extranjeros, formando una especie de colonia.

La educación constituye un problema para todos los trabajadores migrantes, en mayor o menor grado. Pudiendo considerarse afortunados los trabajadores que emigran a un país - en donde se habla el mismo idioma que en el propio.

El empleo también presenta problemas diferentes según - la situación del migrante. Quizás, los problemas más graves correspondan al emigrante ilegal, que cruza la frontera por la noche, como un fugitivo. Si es interceptado, es probable

que se lo devuelva a la frontera, con la advertencia de - que no intente una nueva entrada o habrá de ser detenido. - Por consiguiente, en su afán de encontrar un empleo, evitará cualquier conflicto con las autoridades. Esto ayuda a explicar por qué esas personas a menudo realizan trabajos en los que no se toman en cuenta niveles razonables de salario, condiciones de trabajo, seguridad del empleo, trato humano, libertad, etc. Siendo en el peor de los casos ser tratado prácticamente como un esclavo.

Para el emigrante legal, el empleo inicial no suele constituir ningún problema, ya que en la mayoría de países un trabajador sólo puede recibir la autorización de entrada si posee una oferta de empleo. Pero, transcurrido algún - tiempo, ese empleo quizás resulte innecesario o se suprima por alguna otra razón. En este caso el trabajador se encontrará ante un grave problema, en especial si la ley, contrariamente al espíritu y la letra de los instrumentos de la OIT, no lo protege frente a la repatriación obligatoria.

Ningún trabajador debería estar con el temor constante de perder el empleo; pero en el caso de los trabajadores migrantes ésta puede ser una considerable causa de inquietud.

La salud y la seguridad, dos aspectos interrelacionados, constituyen otro motivo de preocupación para estos trabajadodo

res. Entre otros problemas cabe citar los cambios en las -
costumbres alimenticias, diferente tratamiento médico, con-
trastes climáticos y costo de la atención de salud. Para un
trabajador habitual a consultar de modo muy informal a un mé
dico en su propio país, quizás no resulte fácil dirigirse a
una clínica moderna, existiendo otros inconvenientes, si el
emigrante debe describir sus síntomas en una lengua extranje
ra.

No se dispone de estadísticas completas, pero existen -
razones para creer que los trabajadores migrantes, tienen -
una mayor propensión, que los demás a los accidentes de tra-
bajo. Estas razones son sencillas: desconocimiento de las -
normas y procedimientos de seguridad, incapacidad de leer -
los avisos, etc. Existiendo una atención insuficiente a es-
tos problemas, los avisos no siempre están acompañados de -
símbolos fácilmente comprensibles, presentandose de tal for-
ma, que sólo un trabajador con perfecto conocimiento del - -
idioma y con una gran agudeza visual puede leerlos y enten-
derlos por completo.

Esta es una cuestión que merecería plantearse en las -
reuniones entre representantes de los trabajadores y de los
empleados.

La separación de la familia, puede ser otro de los pro-

blemas difíciles, existen categorías de trabajadores migrantes: los que desean quedarse en forma permanente, los que de sean permanecer un período breve o medio, y los trabajadores estacionales. En cuanto a los migrantes por períodos breves y estacionales, apenas se necesitan medidas especiales, la justicia social requiere que la separación no se prolongue de modo indefinido. Es muy frecuente que los gobiernos antes de permitir el ingreso de la familia de un trabajador, requieran que éste disponga de alojamiento adecuado, haya residido en el país durante un año o más, o demuestre que posee recursos suficientes para mantener a los suyos.

Mientras no pueda cumplir con las condiciones que se le imponen, el trabajador migrante debe enfrentarse al aislamiento, el tedio y otras dificultades psicológicas, propias de su situación, sin el apoyo de la familia. Por tanto, no resulta sorprendente, que como consecuencia de ello se convierta en alcohólico o recurra a otras formas de alivio transitorio y que fácilmente se pueda encontrar sin alojamiento decente o sin ahorros.

En general, en las normas internacionales no se confieren privilegios especiales a los trabajadores migrantes, si no que se requiere la eliminación de las desigualdades y la promoción y garantía de la igualdad de oportunidades y de trato. Así pues, los derechos legales de los emigrantes de-

berían ser idénticos a los de todos los ciudadanos. Si es necesario procesar a un trabajador migrante por algún presunto delito, no debería tratárselo en ningún aspecto de manera menos favorable que a cualquier otra persona. Tener derecho a no ser detenido en forma arbitraria, a un juicio rápido y equitativo y a interponer una apelación contra la sentencia. Si el procedimiento se lleva a cabo en un idioma, que no comprende plenamente, debería tener derecho a disponer de los - servicios de un interprete, además de cualquier otra forma - de asistencia jurídica existente en el país. También entre los derechos legales cabe citar, el mismo derecho que todos los demás a la libertad de palabra, libertad de asociación y de religión, estando protegido frente a la expulsión arbitra-
ria.

La OIT reconoce que los trabajadores migrantes no sólo deben tener derechos iguales, con respecto a los servicios - sociales, sino que, además, deben recibir asistencia espe- - cial para enfrentar sus problemas.

El derecho a enviar dinero al extranjero tiene gran im- portancia para los trabajadores migrantes, ya que una de las principales razones de la emigración, sobre todo en la tempo- ral, consiste en acumular fondos en el país de origen, así - como obtener ingresos regualres para mantener a las respecti-
vas familias. El derecho de éste trabajador, a enviar dine-

ro a su casa, también le interesa al gobierno y a la población de origen. Ya que se da el caso de que en algunos países los ingresos en divisas obtenidas de esta manera figuran entre las principales contribuciones a la balanza nacional - de pagos, iguales o superiores a los ingresos obtenidos con las exportaciones. Por ésta razón, el derecho a repatriar fondos figura en muchos convenios y acuerdos internacionales.

Podríamos indicar simplemente, algunos de los derechos importantes, que deben hacerse respetar en forma constante. Entre los derechos que merecen atención, cabe citar el de libertad religiosa, el de expresión, incluido el de reclamación, el derecho de no ser discriminado por causa de raza, color, opinión política o sexo, y la libertad cultural.

Deberíamos tener presente claramente, los enemigos reales de los trabajadores en conjunto, son la pobreza, malas condiciones de trabajo, inseguridad del empleo, trato arbitrario, falta de libertad y, factor muy importante, la ignorancia.

"Cuando se estudian las razones a que obedece el empleo de mano de obra extranjera, se echa de ver, que es dudoso que medidas como las mencionadas, u otras que puedan adaptarse para limitarlo en general, se justifiquen desde el punto de vista económico. En el pasado, dos razones importantes fueron la infravalora-

ción del marco y la protección contra la competencia de los países en desarrollo, gracias a medidas de política comercial. Esta infravaloración y esta protección hicieron que aumentaran su personal contratando trabajadores extranjeros, en vista de que los nacionales que estaban disponibles no eran muchos, fuera más rentable para la empresa de lo que habría sido en otras circunstancias, lo cual tuvo algunas consecuencias importantes estructurales". (10)

B) EFECTOS NEGATIVOS. DESVENTAJAS

Conjuntamente con los factores de origen interno, la acumulación de la deuda externa por los países latinoamericanos refleja los efectos de numerosos cambios desfavorables en la situación económica y financiera internacional. Estos factores incidieron en medida crítica sobre el aumento del déficit corriente de balanza de pagos de la región de 1974 en adelante.

La política del desarrollo económico de la mayoría de los países latinoamericanos, prevalecientes en las últimas décadas, ha centrado el crecimiento en los impulsos expansivos de la demanda interna. Sin embargo, desde mediados de los años setenta, en varios países surgieron vigorosas ten-

(10) Hiemenz V. y Schatz K.W. Intercambio en vez de Migración, OIT. - 1979, p.p.108.

dencias de crecimiento de las exportaciones. Llegando a ser ese cambio, significativo en Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, México, Paraguay y Uruguay. En numerosos casos la expansión se debilitó relativamente pronto, debido a la sobrevaluación cambiaria, al aumento de los costos financieros y de producción y al deterioro de los mercados externos provocado por la profundización de la recesión económica mundial.

La agudización de la contracción económica en los últimos años ha significado no solamente una pérdida onerosa en términos de producción e ingreso, con graves efectos sobre el empleo y el bienestar social, sino también provocó un quiebre de expectativas reflejando en una drástica caída de los gastos en formación de capital fijo. Es difícil evaluar los verdaderos alcances del corte de las inversiones privadas y públicas, particularmente en cuanto se relaciona con sus efectos depresivos sobre la recuperación y el crecimiento económico futuro.

En el ámbito latinoamericano subsiste, desde hace décadas, una amplia controversia sobre el significado y consecuencias del déficit fiscal. Ella se vuelve más intensa cada vez que los desequilibrios financieros y la inflación se agudizan. Este debate no ha sido exclusivo al medio latinoamericano, siendo también que en que en años pasados ha revivido con gran fuerza en los países industrializados. Reve-

lándonos una confrontación de concepciones diametralmente opuestas, acerca del papel del estado en la economía, en función más de posiciones filosóficas políticas que de razones económicas objetivas y específicas, resultando ilustrativo al respecto el reconocimiento hecho por Milton Friedman sobre este aspecto "En mi opinión, la objeción clave de los déficit es política, no económica". (11)

Las causas del crecimiento del gasto público son múltiples y complejas, imposibles de individualizar en el breve contexto de este trabajo. Señalaremos, que ellas reflejan, en esencia, el compromiso cada vez mayor del gobierno frente a la gama de objetivos centrales en la vida social de cada país. A sus funciones tradicionales, el estado moderno en los países latinoamericanos le ha añadido responsabilidades cada vez más amplias en la creación de condiciones materiales para el desarrollo y el aprovechamiento social de las potencialidades económicas. El alcance de la actividad estatal varía de país a país, sobre todo en cuanto a su esfera de acción en el plano de las empresas productoras de bienes y servicios. El gobierno participa en una diversidad de empresas que abarcan las de finanzas, seguros, transportes, comunicaciones, comercio, manufacturas y en la explotación de recursos minerales y energéticos.

La agricultura emplea a casi un tercio de la población

económicamente activa de América Latina, sólo aporta doce por ciento del PIB regional. Por otro lado el ingreso medio de los trabajadores agrícolas representa apenas el veintiocho por ciento del correspondiente a los otros sectores. Dichos indicadores reflejan en gran medida el rezago y la pobreza relativa prevalente en el agro latinoamericano. A los que se suman problemas relacionados con la carencia de servicios, los riesgos en los cultivos, las fluctuaciones de sus precios y la frecuente rigidez de orden sociopolítico. En 1980 casi cincuenta y seis por ciento de la población rural latinoamericana vivía en la pobreza, situación que afectaba al veintitres por ciento de la población urbana.

En la distribución del ingreso en las áreas rurales influye poderosamente la alta concentración de la tierra en un reducido grupo poblacional. La correlativa dispersión de las superficies restantes entre la enorme mayoría de la población rural, es una de las causas esenciales de sus bajos ingresos, a la cual se agrega la baja calidad de esas tierras.

La emigración campesina elevó los índices de pobreza en las ciudades, pero en las zonas rurales alivió los efectos depresivos del aumento demográfico sobre los recursos naturales y la oferta de trabajo, expandiéndose el mercado para los productos agropecuarios. Aún cuando estos fenómenos se

consideran una fase normal de crecimiento económico, sus dimensiones y desorden han abrumado la capacidad regional, para encauzarlos racionalmente.

No obstante que las exportaciones agropecuarias de la región conservan competitividad internacional, su comportamiento depende en gran medida de las políticas económicas de los países industrializados. Las tendencias proteccionistas de estos últimos son, en consecuencia, una de las mayores preocupaciones de los productores latinoamericanos. Tradicionalmente, los ingresos comerciales de la región han dependido de las ventas de unos cuantos productos básicos, en especial de origen agropecuario. Ocho productos, café, azúcar, carne, algodón, soya, cacao, plátano y raíz, aportan en conjunto casi dos tercios de las ventas agropecuarias. El café representa casi una cuarta parte de éstas, seguido por la soya con el catorce por ciento y el azúcar con el siete por ciento. Los cinco productos restantes proporcionan, cada uno de tres a cuatro por ciento de los ingresos respectivos.

Así como las exportaciones agropecuarias latinoamericanas, se concentran en algunos productos, los mercados de destino, con relativamente pocos. Pese a los intentos de diversificación, los países industrializados, son los socios comerciales más importantes de la región y absorben más de dos tercios de sus principales exportaciones.

En el caso de Estados Unidos, el impacto de la Ley de Seguridad Alimentaria de 1985 sobre la agricultura y el comercio internos, se extendió a los mercados mundiales de varios productos. Debido a las restricciones que de 1986 a 1989 impone dicha ley a las importaciones estadounidenses, las exportaciones latinoamericanas, se verán directamente afectadas. Además el ordenamiento redujo en 1986, de cinco a veinticinco por ciento de los precios de garantía del trigo, el maíz, la soya, el algodón y otros productos, y desplazó el apoyo a los agricultores, hacia los pagos complementarios del ingreso; vale señalar que los mencionados precios, han fungido como mínimos en los mercados internacionales. Los sistemas de cuotas, también limitan las exportaciones regionales al mercado estadounidense, especialmente las de carne, azúcar y algodón.

Ante el peso de las restricciones en sus principales mercados, los productos latinoamericanos debieron ajustar sus políticas de precios. En promedio, una variación de 1% en los precios relativos de exportación, produce un efecto contrario de 1.4% en la demanda. Por consiguiente, se ha estimado, que las reducciones de precios de las exportaciones agropecuarias regionales, permiten un aumento neto de los ingresos en divisas. En la competencia comercial internacional, América Latina elevó su participación en el mercado, para los ocho productos agropecuarios básicos de 36% en 1975 a

46% en 1984. El incremento más espectacular fue el de la soya, que de 32% en 1975 ascendió a 58% en 1984; en contraste, la participación de la región en el mercado mundial azucarero descendió de 32 a 20 por ciento en el mismo plazo. En el caso del café subió de 50 a 57 por ciento, en el del plátano de 37 a 43 por ciento, y en el cacao aumentó de 32 a 35 por ciento. Fue menos afortunado el comportamiento en el mercado del algodón y el maíz declinando de 15 a 9 por ciento y de 9 a 7 por ciento, respectivamente.

Tales cambios indican que, en general, América Latina tuvo éxito en su propósito de incrementar su penetración en los mercados internacionales, para sus principales productos básicos de exportación. Sin embargo, esto se logró con base en una competencia de precios donde el manejo de tipo de cam bio real desempeñó un papel decisivo. Desde luego la competitividad, de los precios agrícolas regionales pierde eficacia en la medida en que no recibe el respaldo de políticas comerciales y macroeconómicas apropiadas.

Empezando a comprender que los factores macroeconómicos tienen una importancia determinante para la agricultura, hasta ahora las políticas respectivas, han estado demasiado apartadas de los objetivos del desarrollo agropecuario. La crisis económica y el problema de la deuda externa exigen la expansión de los sectores más eficientes y competidores de -

las importaciones, al frente de los cuales figura la agricultura. En este sentido, la situación actual ofrece la oportunidad de revitalizar el sector agropecuario en América Latina y distribuir mejor los eventuales beneficios.

"El orden financiero y comercial que todavía rige no puede seguir siendo un freno permanente al desarrollo. Debemos buscar nuevos esquemas y nuevas fórmulas que permitan ajustar el servicio de la deuda, y revisar las prácticas de comercio para que nuestra economía pueda crecer en forma moderada, pero sostenida". (9)

El Presidente Salinas de Gortari, en su política en materia de economía y también de educación, ha dado muestras de que vive y esta conciente del momento histórico por el cual atraviesa el mundo.

Y muy principalmente la América Latina, toda vez que es preocupación constante y permanente de su gobierno estar y marchar en la modernidad del pensamiento y de las técnicas tanto por lo que se refiere a la economía, como también a las ciencias y a las artes, todo esto, en un momento de cambios que parecían increíbles hace apenas unos años.

(9) Opus cit. pag. 17

CAPITULO CUARTO

PROPUESTAS, ALTERNATIVAS, SOLUCIONES A LA DEUDA
EXTERNA, AL AMPARO DEL DERECHO INTERNACIONAL
PUBLICO Y LA POLITICA DE AMERICA LATINA

A) FORMAS DE PAGO

B) OTRAS ALTERNATIVAS

1. MORATORIA

C) LA POLITICA DE LOS GOBIERNOS

D) ENTREVISTA

E) ADMINISTRACION PUBLICA

PROPUESTAS, ALTERNATIVAS, SOLUCIONES A LA DEUDA EXTERNA, AL
AMPARO DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y LA POLITICA DE
AMERICA LATINA

Propuestas específicas; La austeridad de los ajustes de los últimos cinco años han llevado a un declive generalizado de los ingresos per cápita y de los salarios reales, la subutilización de la capacidad, la depresión de las inversiones en muchos de los países deudores y a crecientes conflictos sociales. Las importaciones se han restringido frecuentemente al mínimo y aún así las reservas internacionales han caído constantemente desde 1984. Como la reestructuración de la deuda llevará cierto tiempo, se sugiere que los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional, se emitan para beneficio de los países en desarrollo durante los próximos años. Esta medida especial y temporal ayudaría a reducir las presiones sobre los ingresos y el empleo de los países deudores y de otros de bajos ingresos. Dada la capacidad ociosa existente en muchos sectores de la economía mundial, no es de temerse que provoque efectos inflacionarios de importancia.

Siendo esencial establecer las condiciones que permitan a los países deudores incrementar sus exportaciones de productos manufacturados y de otros productos y servicios no tradicionales. Desarrollándose necesariamente una capacidad adicional de exportación para ayudar a reactivar el crecimiento de los países en desarrollo y contribuir a ampliar su capacidad de servicio de la deuda. Se ha demostrado que un número creciente de países es capaz de diversificar sus ex-

portaciones, siempre que se encuentren disponibles el capital y los incentivos. Sugiriendo que las agencias financieras internacionales de desarrollo consideren una expansión significativa de su asistencia, para éste propósito y restrinjan sus requisitos de condicionalidad, sólo a los asuntos directamente relacionados con los proyectos de exportación. Sugiriendo, que los bancos privados también financien estos proyectos, dado que ello propiciaría oportunidades de hacer negocios de manera consistente con la ayuda para la solución del problema de la deuda.

Los países en desarrollo deben coordinar sus acciones de comercialización de aquellos productos, primarios en los cuales esto conduzca a un aumento, en los ingresos, en los que la demanda no responda a cambios en los precios. Teniéndose gran cuidado al seleccionar los productos y establecer el rango de los precios, a fin de no poner en peligro la competitividad de largo plazo de esos bienes.

Conminándose a los países acreedores y a las instituciones financieras y bancarias internacionales a aceptar las ya numerosas solicitudes de los países deudores de discutir lo que es una necesidad ineludible, es decir, aligerar la carga de la deuda. Se reconoce que el monto y la forma de ese alivio dependen de condiciones particulares y que se deben considerar muchas posibilidades. Sin embargo, todos los involucrados

crados deben emprender una discusión mundial a tiempo y ordenada. De otra manera, la opción consistirá en acciones unilaterales. Líderes políticos responsables, académicos y financieros, tanto de los países acreedores como deudores, han hecho muchas propuestas, para aliviar la crisis de la deuda. Más aún, la evolución decreciente de los precios de mercado de las exportaciones de los países deudores podría sugerir - en algunos casos que es necesaria una reducción en la carga de la deuda.

Deberían crearse las condiciones para un crecimiento mundial sostenido y con mayor equidad, con el propósito de arreglar en forma global, donde exista: Coordinación de políticas y medidas para disminuir las tasas de interés, reducir las fluctuaciones en los tipos de cambio y estabilizar los precios de las materias primas; incrementar en forma masiva las transferencias de recursos, de asistencia técnica y financiera, principalmente de parte de fuentes bilaterales y multinacionales; las transferencias de recursos deben ser compatibles con las estructuras políticas y objetivos económicos y sociales de los países receptores. Considerando nuevos métodos para hacer más efectiva las transferencias de recursos. La experiencia en la cooperación internacional para la investigación agrícola es sugestiva. Ya que en este caso, el donante reúne fondos de fuentes gubernamentales y de fundaciones privadas, para emprender programas de investigación

con resultados espectaculares. Siendo posible de manera análoga abrir brechas en materia científica y tecnológica, con muchas probabilidades de éxito, en la industria, la educación y la energía, mencionando tres áreas críticas para el desarrollo. Pudiendo crearse también instituciones similares para otros sectores.

En materia de productos básicos, de manufacturas y de servicios, cabe un mayor esfuerzo conjunto de acrecentamiento del suministro intrarregional, especialmente para aquellos productos que enfrentan dificultades de acceso al mercado de los centros. Si bien es cierto, que muchos de los bienes primarios que algunos países de la región exportan al resto del mundo, son a la vez importados por otros países de la propia región. La posible reorientación de esos flujos de comercio implicaría resolver problemas de transporte, comercialización y almacenaje, cuyo carácter multisectorial requiere soluciones coordinadas también.

Hay otros aspectos de inversión y de comercio que tienen que ver con determinadas rigideces estructurales que también perturban o dificultan el comercio intrarregional. Entre otras están las deficiencias en las telecomunicaciones y transporte, la dependencia externa y los elevados costos en los fletes y seguros, algunas prácticas comerciales restrictivas que utilizan grandes empresas internacionales y los

problemas energéticos. En torno a estas rigideces ya se agrupan múltiples operaciones de cooperación regional y, en prácticamente todas ellas pueden brindar algún apoyo, para que las soluciones sean más funcionales al desarrollo conjunto.

En las actividades financieras para llevarse a cabo el proceso de liberación de los países en desarrollo debe tomar en cuenta el funcionamiento y la estructura del sector financiero en esas economías.

A pesar de las políticas de privatización aplicadas en los países fuertemente endeudados, el sector público participa ampliamente tanto en el sector real como en las actividades bancarias y financieras.

Debido principalmente a sus políticas de precios, las empresas públicas no pudieron generar ahorros y, por tanto - solicitaron crédito en los mercados nacionales y extranjeros. En diversas ocasiones esas entidades no pagaron las tasas de interés prevalencientes en su mercado financiero nacional, sino que cubría créditos preferenciales.

Los bancos privados también recurrieron a la aplicación de tasas de interés preferenciales, en especial cuando se integraron, con empresas no financieras para formar compañías

controladoras. El costo se trasladó a otros particulares y empresas por medio de márgenes más elevados.

Las políticas de tasas de interés tuvieron algunos resultados positivos en el proceso de industrialización de algunos países. Pero el problema fué que esa política se mantuvo por mucho tiempo, aún cuando esas economías habían construido una estructura básica industrial o incluso cuando era factible financiar empresas con ahorros externo. Otro problema fue que ésta política se aplicó en muchos sectores al mismo tiempo, en actividades industriales, en la construcción en general y en el sector agrícola.

La agricultura reviste particular importancia para los países de América Latina, no solo por la existencia de severos desequilibrios en ese sector sino por la caída de las exportaciones tanto en volúmen como en valor, lo que ha dado por resultado que algunos países sean ahora importadores netos.

Algunas de las propuestas para liberar los mercados financieros de los países en desarrollo, pudieran organizarse en entre grupos: liberación de hecho, nueva regulación de algunas políticas monetarias, en particular las que se relacionan con el control gubernamental de las tasas de interés y las políticas de crédito; liberación de las relaciones de propie

dad, principalmente las gubernamentales; liberación de las - operaciones en mercados financieros nacionales, en relación principalmente con la apertura de los mercados a inversionistas extranjeros.

Debiendo tener presente que la principal limitación para llevarlas a cabo, es el bajo nivel de ahorro nacional en las economías en desarrollo, además del virtual estancamiento y de la inestabilidad política debida al deterioro del - bienestar social.

Ahora las necesidades de la región y los intereses de - todos se unen en torno al imperativo de desarrollo, creci- - miento y progreso democrático. Las circunstancias actuales exigen remedios enérgicos, cierta osadía y la convicción de que la crisis imperante no puede ignorarse. Comprendiéndose claramente que marchar a paso normal no es suficiente para - América Latina, la región debe apresurar el paso.

Este ritmo, más acelerado y vigoroso, en la reflexión y en la actividad, también debe hacerse presente en el Banco. No puede demorarse un proceso enérgico de renovación fundamental, inspirado por los Gobernadores y dirigido por el Presidente y el Directorio Ejecutivo.

El Banco Internacional de Desarrollo, tiene en éste mo-

mento, una misión singular cuyo cumplimiento es del interés de todos. Si los miembros no se unen ahora, para renovar al BID en la forma debida, el banco no estará preparado para - cumplir su misión más ambiciosa de los años noventa. En ese caso, tal vez los miembros se encontrarán en algún momento - futuro, uniéndose para crear una institución semejante. Quizá esto no debiera ser necesario, la tarea que se plantea es grande, ardua y exige un esfuerzo continuo, pero es decididamente realizable. Sólo entonces cumplirá el BID cabalmente la misión que los pueblos del hemisferio y de todo el mundo le recomendaron.

Hay un aspecto que debe quedar claro, es necesario que los problemas de cada país, sean considerados caso por caso, dada la gran diversidad de condiciones de un país deudor a otro, de la estructura de sus economías, de la carga de su - endeudamiento externo y de la disposición que tenga para implementar políticas económicas de ajuste.

El problema de la deuda requiere soluciones imaginativas que nos lleven a la restructuración de la misma y ayuda para adecuar su carga a la capacidad de pago de los países deudores.

La tarea para el futuro inmediato, es basarnos constructivamente, en el considerable progreso, que ya se ha logrado

a partir de una perspectiva de desarrollo. Con tal propósito, será importante establecer nuevas formas de cooperación entre el Banco Mundial y otros organismos multilaterales de desarrollo que facilitan créditos a la exportación. Existe la necesidad de estimular la reprogramación multianual con ayuda, de las nuevas modalidades de participación del FMI. - Explorando nuevas formas de préstamos concentrado en colaboración con las instituciones multilaterales de desarrollo. A través de inversiones directas de capital en compañías privadas, estas instituciones actuarían como catalizadores, para el desarrollo del sector privado, ya que daría el sello de apoyo a esas inversiones.

A) FORMAS DE PAGO

El financiamiento externo recibido por América Latina, desde 1961 hasta ahora, registró cambios importantes en su volumen, composición y condiciones, como reflejo principalmente de la evolución de la economía mundial y de las políticas de cooperación financiera de los países industriales. En el contexto global del financiamiento externo recibido por los países en desarrollo, los cambios más significativos corresponden a la declinación relativa de los recursos concesionales provenientes de fuentes oficiales, frente a una expansión correlativa, de los recursos otorgados en condiciones convencionales por las agencias oficiales de los gobier-

nos y entidades multilaterales, y a un incremento sin precedentes en los recursos privados. Entre éstos últimos, la transferencia por vía de préstamos, de bancos y proveedores, aumentó más rápidamente que el flujo de inversión privada ex tranjera.

Estas tendencias se pronunciaron, en medida ostensible en los últimos años, a raíz del aumento extraordinario del déficit corriente de balanza de pagos en los países en desarrollo y del aumento en la liquidez de los mercados internacionales de capital, resultante del excedente de los países de la OPEP y del retraimiento de la inversión en los países industriales. Las operaciones crediticias y las colocaciones de bonos en los mercados financieros en eurodivisas proveyeron un importante flujo financiero hacia los países en desarrollo. A la banca comercial internacional le correspondió un papel decisivo en el proceso de recirculación de los excedentes monetarios de los países miembros de la OPEP, lo cual facilitó en gran medida los ajustes de política económica en los países industriales y el equilibrio del sistema financiero internacional.

Debido a la disminución relativa de los recursos concessionales en la transferencia financiera global de los países industriales a los países en desarrollo y a un incremento in suficiente de los préstamos de los organismos multilaterales

los países en desarrollo y América Latina en especial, debieron resolver sus crecientes necesidades de financiamiento externo, acentuadas extraordinarimanete en 1974-75 por la coyuntura adversa de la economía mundial, acudiendo como única opción a las fuentes privadas y evitar así una crisis económica interna que habría tenido funestas consecuencias.

Los principales problemas surgidos a raíz de la evolución reciente de las corrientes de financiamiento externo recibidas por los países en desarrollo, consisten en una expansión importante en los compromisos de servicio de la deuda, tanto en niveles absolutos como en relación a los ingresos - corrientes de exportaciones, que se proyecta con especial incidencia, en los próximos años, y en la falta de adecuación de la composición de esas corrientes financieras a las necesidades más permanentes de recursos para el sostenimiento de niveles crecientes de inversión.

La participación de América Latina en el flujo neto de la AOD Asistencia Oficial para el Desarrollo, más los recursos concensivos de los organismos multilaterales otorgados a los países en desarrollo, disminuyó alrededor de 10 por cien to imperante hasta 1972 a el 6 por ciento en 1974-76. Esta tendencia es el resultado de las nuevas prioridades adoptadas por las políticas de cooperación financiera internacional, las cuales favorecen a las regiones de menor desarrollo

relativo en el mundo y excluyen a la mayoría de los países - latinoamericanos.

Como consecuencia, para los países latinoamericanos, cuyo déficit externo se expandió considerablemente en los últimos años, la proporción de los recursos concesivos en relación con el financiamiento externo total disminuyó, con los consiguientes efectos sobre la estructura y el costo del nuevo endeudamiento externo contratado.

La evolución del financiamiento oficial, bilateral y multilateral, pone en evidencia que su crecimiento ha sido insuficiente frente al aumento de las necesidades de recursos externos de los países de América Latina. Ello ha colocado a estos países en la alternativa de optar por un mayor endeudamiento, con las fuentes financieras privadas, especialmente bancarias, a fin de solventar las necesidades de inversión - vinculadas a su crecimiento económico y los déficit extraordinarios de balanza de pagos de los últimos años. No todos los países disponen de la capacidad crediticia adecuada para acudir a las fuentes financieras privadas y obtener los montos de recursos requeridos en condiciones compatibles con su nivel de desarrollo relativo y capacidad de pagos externa. - Llamándonos la atención sobre el papel crucial que desempeña el financiamiento oficial, especialmente en el caso de los países de mediano y menor desarrollo económico relativo en -

la región, al permitirles desenvolver sus programas de inversiones a largo plazo y conseguir condiciones financieras más liberales, con las cuales compensar el mayor costo del financiamiento privado.

El financiamiento externo de América Latina, particularmente entre los recursos para desarrollo económico y social, el Banco ha cumplido un importante papel, ya sea por su contribución directa, en recursos financieros y cooperación técnica como por su efecto catalítico en la movilización de recursos de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

En el aspecto económico mundial y de sus tendencias en los últimos años, un antecedente importante de la gestación de la crisis financiera externa de los países latinoamericanos lo constituyó la combinación de alza sin precedente en las tasas de interés con la depreciación también extraordinaria del dólar de los Estados Unidos. Estos dos factores, mutuamente relacionados, han repercutido desfavorablemente, sobre la balanza de pagos de los países de la región. Ello es así, porque una elevada proporción de la deuda externa, ha venido siendo contratada a tasas de interés flotantes y denominada en dólares.

Durante los años recientes la composición de los pagos del servicio de la deuda cambió radicalmente, como resultado

de la postergación de los pagos de principales provocada por la crisis de liquidez de la deuda. El monto de amortización disminuyó de 14,000 millones en 1980 y 1981, a 9,300 millones en 1985, mientras que los pagos de intereses aumentaron hasta superar los pagos de amortización durante el período comprendido entre 1981 y 1985.

La relación interés-servicio de la deuda aumentó de un promedio anual del 35 por ciento entre 1977 y 1979, a aproximadamente 52 por ciento en 1981 y continuó en alza durante los años siguientes, alcanzando el 66.6 por ciento en 1984 y el 71.3 por ciento en 1985, así que el valor de los pagos por concepto de intereses aumentó a 20.600 millones, respectivamente. Pese a la disminución de los tipos de interés registrados en 1985, el monto de los pagos de interés sobre la deuda con garantía aumentó un 11.5 por ciento, debido a la consolidación de la deuda a corto plazo y de la deuda privada sin garantía, como deuda pública a largo plazo.

Los pagos del servicio de la deuda externa pública, considerados como porcentaje del valor de las exportaciones de bienes y servicios, pusieron de manifiesto un marcado menoscabo de la posición externa de América Latina, a medida que se destinó una proporción cada vez mayor de los ingresos por exportaciones a sufragar el servicio de la deuda. La carga del servicio de la deuda latinoamericana aumentó del 19 por

ciento en 1977 al 29.3 por ciento en 1982 y al 28 por ciento en 1985.

Debido a la gravitación creciente de los pagos por concepto de intereses dentro del servicio de la deuda de América Latina, la relación intereses-exportaciones aumentó significativamente, del 8.8 por ciento en 1977-79 al 17 por ciento en 1982-84 y al 20 por ciento en 1985.

El comportamiento de las exportaciones de bienes, que son el elemento principal para determinar la capacidad de pagos, fué más dinámico que el de los servicios y es por ello que los países petroleros adquieren una mayor ventaja.

Entre sus componentes están los embarques internacionales, el turismo y el rendimiento de la inversión directa, éste último compuesto generalmente por el producto obtenido de la inversión de las reservas monetarias en el exterior. Estas disponibilidades, no obstante su alto crecimiento han estado cediendo puntos ante el empuje más dinámico que registran los pagos por servicios recibidos del exterior; en efecto, en el primer lustro tales egresos absorbían el 34 por ciento de la capacidad de pagos, cifra que ha ascendido a un 40 por ciento de los últimos tres años; en otras palabras, esto significa que la capacidad para importar se ha venido debilitando lenta pero persistentemente en el lapso de los -

Últimos diez años.

En México, la participación del sector privado en los ingresos de largo plazo es más importante que la del sector público; no así en los cuatro países petroleros restantes, - Bolivia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela, que invierten los términos de la participación. En efecto, en México, en siete de los diez años examinados, los ingresos más altos están asignados al sector privado y, por el contrario, en los otros países casi nunca se presenta esta estructura.

Observando las magnitudes que adquiere el capital no de terminado, se infiere que en ninguna otra parte alcanza las proporciones que tiene en México y Venezuela, ya que en ciertos años incluso supera las cifras del total de los ingresos. Sobre este particular, existen pocos elementos de juicio para emitir una opinión, pero parece que la mayor parte del problema es originado por comercio irregular que se realiza con los países vecinos y que afecta significativamente la balanza global de pagos, ya que según la opinión de los expertos, una medida tolerante de este saldo no debería exceder - 5 por ciento del total de las operaciones de mercaderías.

A partir de 1981, el panorama económico internacional - presentó cambios significativos. El ritmo de la actividad económica comenzó a desacelerarse, los precios del petróleo

cayeron de 37 dólares por barril en marzo de 1981 a 28 en diciembre de 1982 y la política antiinflacionaria de distintos países industrializados incrementó las tasas de interés a niveles sin precedente, éstas pasaron de 6 por ciento en 1977 a 18 por ciento en 1980. Estos fenómenos alteraron y dañaron a la economía mexicana ya que redujeron, por un lado, sus ingresos por exportaciones petroleras, que en 1981 representaban el 72.5 por ciento del total y afectaron, por el otro nuestros pagos del servicio de la deuda externa. En aquél momento, analistas, tanto mexicanos como extranjeros, percibieron que esos choques externos, tendrían un carácter temporal.

En agosto de 1982, quedó claro que el deterioro de las condiciones externas en las que operaba la economía mexicana no eran transitorias y tampoco compatibles con una economía cuyo crecimiento provenía del dinamismo del mercado interno. El crédito de la banca comercial se agotó y México experimentó la crisis de balanza de pagos más grave de su historia moderna, que no le permitió cumplir con sus compromisos financieros internacionales.

La situación mexicana no fue un caso aislado ni exclusivo. A los problemas de pagos siguieron los de Argentina, Brasil, Chile y los de un gran número de países en vías de desarrollo. Este fenómeno generalizado parecía un problema

de liquidez, es decir, había la opinión de que los países - deudores no estaban en condiciones de cubrir temporalmente - el servicio de la deuda, pero que podrían con un ajuste en - sus economías y con el financiamiento adecuado, volver a la normalidad y ser nuevamente sujetos de crédito en los merca- dos financieros internacionales.

De ésta idea partieron los programas de ajuste aplica- dos quizá hasta 1987.

En el caso de México se ajustaron desequilibrios inter- nos que exacerbaban los efectos negativos de los choques ex- ternos. Era necesario hacer frente a la disminución de re- cursos disponibles originada por la caída del precio del pe- tróleo y por el racionamiento del crédito externo, y aumen- tar la capacidad generadora de divisas, y en general de la - economía, para impulsar el crecimiento, bajo las nuevas con- diciones imperantes en la economía mundial.

Una de las fuentes principales de desequilibrio y de a- juste posterior, provino de las finanzas públicas. El défi- cit financiero del sector público entre 1977 y 1981, pasó de 6.4 por ciento del Producto Interno Bruto PIB a 14.1 por - ciento, lo que fue, en su momento, un factor fundamental en el rápido crecimiento de la economía. A partir de ese año, la carencia de financiamiento externo y la caída en los in-

gresos fiscales derivados de las exportaciones de hidrocarburos hicieron necesario ajustar en forma importante las finanzas públicas.

El saneamiento de las finanzas públicas en México no tiene precedente a nivel internacional. El gasto disminuyó entre 1981 y 1988 en más de 10 puntos del PIB. Este ajuste buscó concentrar los recursos en áreas de alta prioridad social como educación, salud, y vivienda. Al mismo tiempo, se propuso eliminar subsidios sin justificación social alguna y liberar los recursos utilizados en actividades con baja rentabilidad social y en las que el Estado había sustituido la actividad de los sectores privado social.

En lo que se refiere a los ingresos públicos, el Congreso de la Unión aprobó en 1987 una reforma fiscal, que permitió incrementar sustancialmente los ingresos no petroleros del Estado. A pesar de la baja en los precios del petróleo el ingreso total del sector público, como porcentaje del PIB, aumentó de 25.2 por ciento en 1982 a 29.2 por ciento en 1988.

Entrando en ejecución un ambicioso programa de cambio estructural en el sector paraestatal, cuyo objetivo principal persiguió fortalecer la actividad del Estado en las áreas que la Constitución señala como estratégicas y priori-

tarias. Parte esencial de este cambio ha sido el proceso de desincorporación de entidades paraestatales no estratégicas ni prioritarias, que ha reducido su número de 1,155 en 1982 a 433 en 1988. Presentando el Estado un mayor margen de maniobra y mostrando las finanzas públicas del país un alivio notable y permanente.

A pesar de la firma definitiva del convenio con los bancos privados para reducir la deuda externa, la economía mexicana continua presentando señales de elevada especulación. - Las tasas de interés aún son muy elevadas para consolidar la recuperación de la economía nacional.

Aunque descendió la inflación con el establecimiento del programa de estabilización en diciembre de 1987, la reducción no correspondió, a la baja de las tasas de interés. Explicándose, el fenómeno, por el hecho de que la renegociación de la deuda, obligaba a mantener estable el mercado cambiario. Lo deseable sería, al disminuir el interés, que esos ahorros se orientaran a inversiones productiva. Pero - dado que vivimos un proceso de reestructuración y cambios, - los grandes grupos esperan tener ventajas en la modernización del país. Siendo fundamental, para abatir las tasas de interés, es que el Estado sanee sus finanzas.

Alberto Pérez Zoghbi presidente del Instituto Mexicano

de Estudios Internacionales de Deuda Externa IMEIDE, lo planteó y dijo: "Los beneficios de la negociación de la deuda externa pueden minarse si no se resuelven otros problemas estructurales de la economía nacional, como es el caso específico del endeudamiento interno, el déficit gubernamental y la disminución de las importaciones.

Detalló que aunque la renegociación de la deuda externa bajo la cobertura del Plan Brady, presupone una automática repatriación de capitales y mayor flujo de inversión extranjera directa, estas expectativas pueden también reducirse por factores de carácter interno como externo. Y añadió que si bien la renegociación de la deuda externa asegura la llegada de capitales figados y mayor flujo de inversión extranjera directa, estos capitales van a ser limitados y se ubicarán selectivamente en las ramas de la más alta rentabilidad del país, como los casos del sector petroquímico, el turismo y las casas de bolsa". (12)

Mucho es lo que han logrado todas las partes interesadas para resolver la crisis de la deuda externa, y no es poco lo alcanzado por los propios países deudores. Sin embargo, es probable que el futuro se nos presente árduo. Será necesario, los esfuerzos cooperativos de los países deudores, los bancos y todos los demás países miembros de la comunidad

(12) Excélsior, marzo 18 de 1989, México, D.F.

internacional, para estimular el programa hacia una relación más normal de pagos y para establecer la base del crecimiento sostenido.

Al hablar de las alternativas, vemos de alguna manera - definida, cuales son los supuestos que tienen los Estados de la América Latina, para la solución o cuando menos, un gran desahogo a su Deuda Externa, así vemos en primer termino a - la Moratoria.

B) OTRAS ALTERNATIVAS

1. MORATORIA

En el caso de Argentina, el problema de la deuda externa, quizá se extienda durante decenios, es tan complejo y - cambiante que no existen soluciones fijas y definitivas. Las que en determinadas circunstancias pueden ser buenas o menos malas, pueden convertirse en pésimas si varía la situación - nacional o internacional; y en un desenlace que pareciera - utópico hoy, puede ser viable e inclusive necesario dentro - de uno o cinco años. No significando ésto, que el tiempo - sea indiferente. Como en cualquier acción análoga existe un momento óptimo, pasado el cual las dificultades aumentan, es decir, aún a mayores costos y con métodos diferentes, siempre es posible el cambio de políticas.

No existe una solución única u óptima para resolver el pago total, parcial o el no pago de la deuda externa, en general, cuando se discute el problema, no se considera la bondad intrínseca de cada solución, sino como afectará a los diferentes grupos económicos y sociales. Es por eso que las opiniones, más que para esclarecer la cuestión, sirven para ubicar ideológica y políticamente a quienes las emiten.

La política actual de pago supone un modelo exportador. En cambio, la estrategia de no pago o pago parcial formaría parte de un modelo industrializador con énfasis en el desarrollo.

Sería útil recordar, que las deudas públicas internacionales no se pagaron en su totalidad ni con regularidad, siendo ilustrativo reproducir las opiniones de Keynes, ilustre economista que está al abrigo de cualquier sospecha de extremo o imprudencia, quien en 1924 escribía: "El registro de incumplimiento por gobiernos extranjeros en su deuda externa son tan numerosos, y ciertamente tan cercanos a ser universales, que es más fácil tratar con ellos nombrando a aquellos que no han incurrido en incumplimientos que aquellos que lo han hecho". (13)

(13) Keynes, 1924.

Los países más desarrollados utilizan su poder político y económico para pagar sus deudas en moneda nacional inconvertible, lo que consideran una inaceptable aberración, cuando el que pretende hacerlo es un país subdesarrollado.

Como se advierte, cuando se propone una suspensión de pagos o moratoria no se está incitando a la subversión, sino aplicando un remedio, así lo califica la Suprema Corte de los Estados Unidos, usual en épocas de crisis, que en sustancia constituye un reaseguro del sistema.

En cuanto a las posibles represalias que podrían adoptar los bancos, con el apoyo de los respectivos gobiernos que decreten moratorias, siendo necesario estudiar la situación. Debiendo instrumentarse una política de comercio exterior para evitar que el posible bloqueo lo perjudique.

En el caso del acatamiento al sistema financiero internacional, no habrá conflictos externos, pero tampoco habrá esperanzas. Corresponderá al poder político, por acción o por omisión, asumir el riesgo calculado de una opción de tanta trascendencia.

En México, moratoria es la determinación del Presidente de la República con apoyo, en el 29 artículo Constitucional, para hacer saber a los acreedores de la República, que

el país suspende los pagos que venía haciendo respecto a su deuda, dejando de pagar igualmente los intereses pactados, - por carecer de divisas en virtud de la carencia de dinero pa-
ra adquirirlas; tomando en consideración que las mercancías o productos que el país vendía al exterior con su petróleo y sus derivados, algodón, café y también la industria del turismo, por diversas causas han dejado de producir las divisas necesarias, y por lo tanto, el país se ve en la necesidad de hacer su suspensión de pagos en forma definitiva, para casi todos sus acreedores. La suspensión de pagos originaría el aislamiento económico para México, en todos o en casi todos sus ordenes, pues teniendo necesidad de adquirir - por lo menos el cuarenta por ciento de materias primas para sus industrias, caería en la inacción o desempleo de miles o millones de sus trabajadores, lo cual provocaría o agravaría, la crisis económica en la cual ya vivimos.

Además, los países no acreedores de México, pero que en alguna forma mantienen relaciones comerciales, entrarían en la desconfianza inmediata de venderle y comprar a una Nación que por determinación de ella misma, se encuentra en suspensión de pagos. Las industrias del país por su parte se verían también seriamente amenazadas, pues el cerrarse para - ellas los mercados del extranjero, sus productos quedarían - bloqueados al carecer de compradores en el exterior por las mismas razones, es decir, por el inicio o principio de una -

situación de anarquía y desconfianza para todos los países - que integran la Comunidad Internacional.

Es por ello que podemos afirmar, dándole el alcance que sobre la Moratoria se tiene en el ámbito internacional, la - cual viene ha ser, la suspensión de los pagos hacia los países acreedores.

Esta moratoria, no es un capricho de los países en vías de desarrollo, sino es una urgente necesidad, que le permite canalizar los recursos que utiliza en el pago de su deuda, a sus necesidades más indispensables dentro de esas Naciones, de ello nos damos cuenta, con solo analizar las grandes deficiencias y necesidades que tienen en general los países en - vías de desarrollo entre los que se encuentran, los de la - América Latina y por lo tanto México y como hemos venido analizando, la aplicación de la Moratoria, desde nuestro punto de vista muy personal, puede traer efectos negativos y positivos. Dentro de los negativos como ya se señaló, el rompimiento con los mercados internacionales, una vez más la fuga de divisas, la inestabilidad económica del país y sobre todo las repercusiones, que dentro del marco internacional podrían aplicarnos nuestros acreedores, como sería el caso de de un bloqueo, un embargo, un rompimiento económico y en el caso de México, hasta una posible amenaza, que sería la de - regresar a nuestro país, los millones de indocumentados que

laboran en los Estados Unidos de Norteamérica.

Desde el punto de vista interno el no aplicar esa Mora toria y por la falta de recursos económicos con que cuenta el gobierno, la inestabilidad del país, pone en peligro a las sociedades y al Estado mismo. Por la falta de recursos, no sólo para la creación de empleos sino también para la - productividad de materias primas y de alimentos, educación, cultura, etc., pone en peligro a los gobiernos de la Améri- cal Latina, con movimientos civiles, que pueden llegar has- ta un derrocamiento. Es por ello, que si bien es cierto, - que la moratoria es una de las alternativas, que tienen los países de América Latina, también es cierto que debe de ana- lizarse, con demasiado cuidado por los efectos y repercusio- nes que la misma presenta.

C) LA POLITICA DE LOS GOBIERNOS

El desarrollo de la industria constituye, sin duda algu- na, uno de los proyectos políticos y económicos que influyo con mayor fuerza en la conciencia colectiva de América Lati- na. Desde que se comenzó a divulgar las distintas políticas de industrialización despertaron un gran optimismo y tuvie- ron el apoyo de la mayoría de los grupos sociales de la re- gión. Pensándose, que constituían el medio idóneo, para dis- minuir de forma significativa la diferencia externa de las

economías y promover un desarrollo social y regionalmente más equilibrado. Desafortunadamente, la realización práctica de ésta idea encontraría serios obstáculos. La industrialización de América Latina, se vió fuertemente condicionada, por una serie de factores que, desde sus inicios, inhibieron algunas de las orientaciones que se propusieron originalmente.

Siendo un hecho bien conocido que, a diferencia de procesos similares en Europa, en América Latina la industrialización, no fue producto de iniciativa nacionales sino de factores externos. Las primeras industrias aparecieron en los países que gozaron de períodos de auge exportador, con su consecuente elevación del ingreso y la demanda de bienes manufacturados. Esto ocurrió sobre todo en Argentina, Brasil, Chile, México y Colombia, aunque con algunas diferencias. De tal manera, que ésta situación no caracterizó a todas las Naciones, pero sí dió cierta ventaja a los países que la vivieron.

El fenómeno de la industrialización aparece en forma generalizada en América Latina en los años cuarenta y cincuenta. Básicamente las causas que lo explican son: el efecto combinado de la acumulación de divisas, por la exportación, la elevación del ingreso durante los años previos a 1929 y el consecuente aumento en la demanda de bienes manufactura-

dos; las serias restricciones a la importación de bienes de consumo que las dos grandes guerras y la depresión impusieron a las economías latinoamericanas, y las ventajas que los ajustes inflacionarios ofrecieron para la instalación de industrias nuevas y para la explotación en mayor escala de las existentes.

"En América Latina la industrialización no estuvo precedida por la génesis de una clase industrial, de una burguesía que viniera a alterar el esquema de distribución de poder entre grupos y regiones. En su lugar, estuvo precedido por la formación de grupos urbanos vinculados a las transformaciones mundiales y que consolidaron su poder en el centro político aún antes de la industrialización. Estos grupos vieron en la industrialización un medio para resolver las desigualdades y retrasos de sus sociedades". (14)

Para comprender las condiciones que caracterizan las relaciones entre procesos y sus efectos, en el desarrollo económico de cada país, es menester considerar, además de los factores económicos, elementos de tipo político y sociocultural. Esto es importante, pues las condiciones políticas y lo que se denomina como la conciencia colectiva, de cada nación, tiene decisiva influencia en el desarrollo, la industrialización y la urbanización.

(14) Albert O. Hirschmann. Ensayos sobre el desarrollo económico de América Latina. Fondo de Cultura Económica, México, 1975. p.p. 118.

Podemos decir, que una de las explicaciones más comunes se refiere al papel que los gobiernos y los grupos hegemónicos han desempeñado en el desarrollo reciente de América Latina. La mayor parte de los procesos de desarrollo y de cambio social ocurridos en el presente siglo, es resultado de acciones y proyectos gestados desde el propio centro político de cada país. Los grupos hegemónicos se propusieron impulsar la transformación de sus sociedades, pero sin afectar su poder. Las obras de infraestructura y los gastos gubernamentales se concentraron en las principales ciudades y en las regiones más pobladas. Igualmente, las distintas acciones en favor de la industrialización propiciaron el traslado de materias primas, hacia los centros de concentración fabril y los mayores gastos sociales reforzaron el patrón de emigraciones del campo a la ciudad, al ofrecer en ella, mejores condiciones de vivienda, alimentación, empleo y seguridad social.

La crisis económica, no sólo ha afectado la asignación de recursos públicos y privados al sistema científico-tecnológico. Las políticas de ajuste de los países de la región han afectado directa o indirectamente aspectos clave del ambiente general necesario para su desenvolvimiento. La crisis del Estado deteriora, la capacidad de los distintos órganos y agencias involucradas para ejecutar y coordinar entre sí políticas de apoyo a la ciencia y a la tecnología. Vita-

les mecanismos como el de las compras y contrataciones públicas o los instrumentos generales y sectoriales de promoción industrial, han perdido dinamismo y tienden a descuidar las variables tecnológicas. La política de apertura hacia las importaciones, la inversión extranjera y la compra de tecnología en el exterior, contribuyen a desproteger el desarrollo interno de innovaciones.

Estas tendencias, alentadas por las situaciones de condicionalidad estructural generadas por la deuda externa, se complementan, con presiones directas de gobiernos y empresas extranjeras, contra políticas y programas nacionales encaminados a lograr mayores grados de autonomía y participación - en áreas industriales de tecnologías avanzadas. Entre éstas presiones, destacan los conflictos alrededor del patentamiento de fármacos y biotecnologías, la protección de los programas y la promoción de empresas nacionales en las industrias electrónicas e informática.

La crisis económica latinoamericana se mezclan y realimentan, causas internas y externas que impiden que pueda ejercerse plenamente la autonomía nacional, que se incrementa y sea autosostenida la acumulación de capital y que los ingresos se distribuyan equitativamente. Las causas internas se vinculan con la desarticulación y retraso tecnológico global del aparato productivo, la concentración de la propie

dad y la falta de equidad en la distribución de los frutos. Los factores externos de la crisis son el proteccionismo de los países desarrollados, los términos del intercambio adverso para los países subdesarrollados y el enorme drenaje de recursos que implica la deuda externa.

La deuda externa de los países subdesarrollados obedece a la política del sistema financiero internacional más que a las demandas autónomas de los países necesitados.

Por lo que se refiere a Argentina un hecho que sobresale en lo que a la deuda se refiere, lo constituye, la inmoralidad intrínseca de su mayor parte. Como lo afirma el Banco Mundial en dos informes sobre Argentina, Economic Memorandum on Argentina, junio y diciembre de 1984, de los 44,000 millones de dólares que se debían en 1983, al final del gobierno militar, 19,000 millones sirvieron para financiar la evasión de capitales y 10,000 millones corresponden a importaciones no registradas, que el Banco Mundial supone, en su mayor parte fueron para compra de armas. Ese endeudamiento era innecesario, durante ese período Argentina tuvo superávit en la balanza comercial exterior. Además, como para pagar se deben seguir recibiendo créditos, que la banca internacional otorga sólo si se cumple con las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, por este método, se ha intentado implantar la continuidad de la política económica del régimen

militar.

Los grandes responsables y beneficiarios no se consideran involucrados y miran desde afuera. Los verdaderos actores son, el conglomerado expoliador, integrado por la banca transnacional y sus clientes en el país, nacionales y extranjeros, que son en conjunto los beneficiarios de la gigantesca evasión de capitales. Frente a este conglomerado aparece la inmensa mayoría de los habitantes de Argentina, que nada tuvieron que ver con estas maniobras y que deberán rebajar su bienestar y condicionar su modo de vida, para pagar una deuda contraída en su mayor parte para financiar la fuga de capitales y generar ingresos para los bancos extranjeros.

En el plano político, Argentina estaba sometida a un régimen autoritario y represivo. Ello implicaba la posibilidad de manejar la economía sin restricciones institucionales, sindicales ni derechos humanos. En lo económico, no se cumplían las pautas normales de funcionamiento de un régimen capitalista industrial moderno y ni siquiera las de un capitalismo financiero nacional, ya que el circuito especulativo se cerraba fuera del país.

Los mayores beneficiarios de esta política fueron los miembros de la alianza militar-financiera-empresaria, que gobernó bajo el régimen militar; un grupo significativo de em-

presarios y financistas nacionales y extranjeros; y las fuerzas armadas e intermediarios en las compras de armas. Entre los beneficiarios menores están, los que aprovecharon la sobrevaluación del peso y la apertura a las importaciones para viajar al extranjero y equiparse de bienes de consumo durables y los que lucraron con el comercio de importación.

La estrategia seguida por Brasil de 1974 hasta 1981, - fue la de evitar políticas de ajuste y estabilización, recurriendo por el contrario, el mantenimiento del crecimiento económico mediante la ampliación del endeudamiento externo. Se puso en práctica un programa de inversión, tanto en las actividades de expansión de las exportaciones, como en las de sustitución de importaciones, mediante grandes proyectos que vendrían a producir resultados solamente a largo plazo.

Desde el punto de vista de los bancos internacionales esas medidas produjeron los resultados deseados, pues su meta era evitar el crecimiento de la deuda y para ello era necesario generar un resultado fuertemente positivo de la balanza comercial, para compensar el resultado negativo de la cuenta de servicios, donde el componente grande era aún el pago de los intereses. El objetivo, fue progresivamente alcanzado, con gran éxito, desde el punto de vista de los bancos internacionales. Esto explica, por qué el Brasil consiguió aún mantener el acuerdo oficial con el Fondo Monetario -

Internacional pues, al contrario de muchos otros países, paga puntualmente por lo menos los intereses de la deuda.

Por lo que se refiere a Colombia, administración actual tuvo que enfrentar dos obstáculos externos adicionales; las restricciones impuestas en los mercados internacionales de capital y la crisis venezolana.

Las autoridades económicas adoptaron un programa gradual de ajuste externo y políticas internas expansionistas. Los supuestos básicos de esta estrategia fueron de una parte, que el exceso de la demanda agregada no era el origen del déficit externo y, por otra parte, que la política económica gozaba de una amplia capacidad de maniobra dada la fuerte posición de reservas internacionales del país.

Las políticas de ajuste externo se basaron en instrumentos tradicionales de política, control a las importaciones, devaluación, tarifas más altas para las importaciones y promoción de exportaciones. El énfasis relativo, puesto en el control a las importaciones permitió un mejoramiento comparativamente rápido, en la balanza comercial con un efecto de sustitución favorable para la actividad económica interna. Además, esta estrategia no sufrió limitaciones por el lado de la oferta de materias primas, ya que los mecanismos de racionamiento favorecieron la importación de las mismas y las -

firmas inicialmente poseían inventarios de consideración.

La pérdida de reservas y las crecientes dificultades en contradas para asegurar el financiamiento no monetario del presupuesto de la Nación dio paso a mediados de 1984, a una política ortodoxa de estabilización. En la nueva estrategia, el ajuste externo y la actividad económica interna son objetivos de política incompatibles, ya que se considera que el déficit externo es la contrapartida de un exceso de demanda interna. Las actividades políticas de manejo en la demanda agregada, tendrán los efectos previsibles en la actividad económica interna, pero no tendrán un efecto importante en la cuenta corriente de la balanza de pagos, ya que las importaciones fueron determinadas en 1983-1984 mediante mecanismos de racionamiento.

El efecto más significativo de la nueva estrategia, es la capacidad para generar confianza en la comunidad internacional. Sin embargo, la recuperación económica, puede llegar a ser mucho menos intensa, de lo esperado debido al colapso de los precios internacionales del petróleo y el carbón, lo que evidentemente reduce las exportaciones colombianas y las perspectivas de la economía venezolana.

Por lo que se refiere a Perú, en su política aplicada en el país, en 1985, asume el nuevo Gobierno, encontrándose

con una tasa de inflación analizada de 250% real de 1973 a 1985, había caído al cuarenta por ciento, es decir, había perdido sesenta puntos. A partir de entonces se empieza a aplicar una política *suigeneris*, en el país por lo menos, que concibe la inflación como una inflación de costos y que este proceso inflacionario había llevado a un proceso recesivo que no hacía sino incrementar la capacidad ociosa del país y, consecuentemente, había llevado a una agudización de la pobreza, con una distribución cada vez más regresiva del ingreso y un mayor desempleo.

La base de la política exterior de México, por sus antecedentes históricos, en ninguna forma, puede ser semejante a la de los Estados Unidos de Norteamérica, porque ambos países han tenido desarrollos distintos en sus economías.

Pues mientras los Estados Unidos en su revolución industrial, tuvo como preocupación, primero su expansión territorial, conquistando primero los territorios de México, pensando en la conquista de Cuba y posteriormente en la de Hawaii y Filipinas. México, por su parte, consolidada su revolución político-social apenas en los años de 1914 a 1918 ha pensado en sus tres últimos gobiernos, en su revolución industrial, puesto que nunca ha tenido pretensiones de conquista o imperialista, hacia otros países, por lo que ha vivido restringido y casi sin desarrollo de tipo económico, y al -

parecer, hasta ahora en el gobierno del Presidente Salinas - se habla de incorporarse a un comercio abierto con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, lo cual al parecer en - ninguna forma es conveniente dado su incipiente desarrollo - en su revolución industrial. La situación y postura del Mé- xico actual, es congruente y al parecer lógica con su políti- ca interna y externa, pues es bien sabido de todos los mexi- canos y del mundo entero, que la política externa de México, nunca ha tenido actitudes ni desplantes de conquista ni de - agresión hacia otros países, por lo que resulta lógico su - condición de país, que al parecer apenas despierta en su re- volución industrial.

D) ENTREVISTA

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es la posición actual de la Deuda Externa de la Amé- rica Latina?
- R. Solicitar préstamos para su desarrollo y no solo para el servicio o pago de intereses, en base al artículo 73 Cons- titucional fracción VIII.

- 2.- ¿Cuales son o serían las soluciones y alternativas, que tiene la América Latina y en particular México, en lo - que a la Deuda se refiere.

- R. Las soluciones alternativas serían con el acuerdo del libre comercio, aunque éste tiene incidencia en muchos aspectos. Nosotros seríamos los más beneficiados, si en el libre comercio ingresa el petróleo.
3. Considera que las políticas de los Gobiernos, han beneficiado o empeorado la situación de la Deuda Externa.
- R. La política de los gobiernos sí ha empeorado la Deuda Externa, con la Ley General de Deuda Pública de 1976, en la que el Ejecutivo puede realizar empréstitos indiscriminadamente, no tiene límites. La Deuda Externa se ha visto desde el punto de vista económico, pero no del jurídico.
4. Usted, como representante de México, que ha propuesto o propondría, si asiste a futuro a un evento o conferencia de esta naturaleza.
- R. Actualmente se pretende que la Deuda ya se renegoció, en la última reestructuración, en la cual se incluyó el petróleo en un acuerdo llamado Contingency Oil Agreement. - En éste acuerdo se incluyó la Deuda Externa vinculada al petróleo, que sí para 1994, se vende el barril del petróleo a un precio mayor a catorce dólares, tendremos que pagar un servicio de la deuda mayor. En los acuerdos es que se incluya el libre comercio del petróleo, nosotros tendremos que negociar en que términos, que no lesionen la soberanía y borrar ésta cláusula.

Existe el acuerdo multifibras, que vence en 1991, mediante el cual se impide que países altamente competitivos, - en materia textil importen a los Estados Unidos de Norteamérica y otros altamente desarrollados en productos textiles. Por lo cual se imponen cuotas de exportación, por lo que se propondría, es que en materia textil así como - en otras, que estan limitadas se dejaran libres, o bien - que se pusieran cuotas y las exportaciones que excedieran a esas cuotas tuvieran un "derecho compensatorio", - que se destinara al pago de la Deuda Externa.

5. ¿Algún día en la América Latina, si se pagara o dispensara la Deuda Externa, se podría dejar al subdesarrollo de la Nación.
- R. Sí, México paga de siete a nueve mil millones de dólares o menos por la reestructuración, solo en servicio, no amortiza y si aliviaría mucho el problema.

E) ADMINISTRACION PUBLICA

En todo país, por muy antiguo o nuevo que sea, ya se encuentra en un período avanzado de evolución o, por el contrario, esté insuficientemente desarrollado, cualquier programa de fomento económico o fiscal, para mejorar las condiciones educativas, sanitarias, sociales y del trabajo, o efectuar reformas y reorganizar cualquiera de los servicios públicos,

sólo puede alcanzar buenos resultados si se apoya en una organización administrativa cuyos métodos están inspirados por principios correctos, que se adapten a la situación de ese país.

Por lo que se refiere a los proyectos de asistencia técnica, demuestran siempre que, virtualmente en todo intento de resolver problemas técnicos y económicos, existen numerosas necesidades de carácter administrativo referentes a la organización, personal, presupuesto, planificación y de procedimientos. Aún más se ha descubierto en los sucesivos proyectos de asistencia técnica, ya comprendan éstos la esfera agrícola, industrial, minera o suministro de energía, que previamente se debe satisfacer la necesidad de proporcionar la comunicaciones y servicios públicos que se consideran generalmente como funciones del Estado, así como medidas administrativa del resorte interno que, es muy probable, originen o estimulen el desarrollo económico en esferas especiales y los planes gubernamentales de progreso social, que contribuirán para que todos los habitantes emprendan las arduas tareas que les depara el porvenir.

Sortear el peligro de caer en la exageración acerca de las diferencias existentes entre los países muy desarrollados y los insuficientemente desarrollados, con respecto a las normas y sistemas de la administración pública y a la exis-

tencia de relativa ineficiencia administrativa. Siendo una de las principales características de las regiones insuficientemente desarrolladas es, por un lado, la falta de equilibrio entre las aspiraciones y necesidades y por el otro, - el adelanto material y la perfección de la organización administrativa.

Se puede decir que los problemas de los países insuficientemente desarrollados, que pueden relacionarse con la administración pública, son, fundamentalmente de transición. - Siendo ésta transición de formas administrativas semifeudales y tradicionales a otras más convenientes y racionales; - de una economía agraria y extractiva a otra industrial y comercial; de un régimen colonial dirigido por extranjeros a - un gobierno nacional. El ritmo de transición y las circunstancias pueden variar considerablemente de una región a otra. Si bien es cierto, que algunos países insuficientemente desarrollados, pueden ser capaces de saltar unos cuantos escalones intermedios, por los que tuvieron que pasar con dificultad otros países más desarrollados, y de este modo pueden demostrar un ritmo de desarrollo sin precedentes. En ciertos casos, cambios revolucionarios pueden crear un clima que conduzca a reformas de gran envergadura, mientras que, en otros, puede efectuarse un proceso más lento y evolutivo.

Al tratar de perfeccionar a la administración pública,

es uno de los principales medios con que se cuenta para vencer las condiciones de los países no desarrollados. En la medida en que las naciones más desarrolladas tienen vestigios de los males que aquejan a los países insuficientemente desarrollados o sufren recaídas periódicas, asimismo estarán expuestas a mostrar idénticos males de naturaleza social, económica o gubernamental. Estos también podrían aliviarse parcialmente con medidas administrativas de carácter internacional o interno.

Es evidente que el problema del desarrollo o mejoramiento de algunos sectores de la organización administrativa del Estado, aparece frecuentemente como un derivado de las solicitudes de ayuda internacional en relación con determinado proyecto económico o social, o como algún importante problema de gobierno. Por esta razón en 1951, se estableció una rama especial dentro de la Administración de Asistencia Técnica, para resolver esos problemas, rama conocido con el nombre de División de Administración Pública.

Es requisito fundamental para el mejoramiento de cualquier sistema de administración pública, conquistar la estabilidad gubernamental, el orden público y el cumplimiento de la ley, porque el mejoramiento administrativo se obstaculiza seriamente cuando el desorden cívico es endémico o cuando son frecuentes los cambios en la dirección política.

Todo sistema administrativo eficaz, debe fundarse en una política que tienda a ensanchar los horizontes de la libertad personal, las oportunidades económicas, sociales y la democracia política. Puede considerarse este principio como norma fundamental de buena administración pública, a pesar del hecho, de que algunas veces en regímenes políticos no democráticos, o bien en países compuestos por clases sociales muy rígidas, se han establecido eficaces métodos administrativos. La administración pública se debilitará a la larga, ahí donde los miembros de una casta, nacionalidad, raza, credo o partido político se envisten de la facultad de negar a secciones integrales de la población, las oportunidades de compartir los beneficios conferidos por el Estado, o ahí donde un sector limitado de la sociedad se reserva, para sí el privilegio del servicio público.

En las regiones de reciente creación debe prestarse mayor importancia al significado económico y social de la gestión pública y al sistema administrativo. Un buen sistema de administración pública contribuye en la forma más directa posible al desarrollo económico y social de la nación y a la elevación del nivel de seguridad económica y bienestar social de los habitantes.

La administración pública, que no está dirigida hacia el mejoramiento de las relaciones materiales y culturales de

un número creciente de grupos e individuos en el país, así - como la ayuda económica, que no presta atención a la distribución interna de un artículo nacional, que se produce de ma nera creciente, sólo congela las desigualdades económicas y los defectos sociales existentes.

Un sólido sistema de administración pública, cuida sus relaciones con el público. La manera como las dependencias del gobierno se ponen en contacto con los ciudadanos, determinará, el grado en que el pueblo tiene conciencia de sus de rechos y obligaciones, las posibilidades de censura o apoyo públicos, y las oportunidades de que surjan quejas o pedidos de revisión de apelaciones contra actos administrativos injustos, y las oportunidades para que se registren tales quejas, así como los procedimientos respectivos o la consecución de dichas revisiones y los métodos que se emplean para tramitarlas o mediante los cuales se pierden, en el complica do mecanismo de la administración pública, siendo asuntos de vital importancia para el ciudadano.

Los asuntos fundamentales de organización vienen a ser importantes, sobre todo cuando se esclarecen cuestiones concretas de la organización administrativa. Las diferentes ra mas de la administración pública, consejos asesores, juntas, departamentos, direcciones y comisiones administrativas, no se crean, ni existen, para cumplimiento de principios de di

cha administración, sino que se establecen, para la satisfacción de ciertas necesidades. Por otro lado, una estructura administrativa bien organizada, siguiendo pautas de organización ya probadas, puede hacer mucho y contribuir a un desarrollo económico y social satisfactorio y duradero, así también en la estabilización de la estructura constitucional y el sistema político en general.

Existen determinados tipos de actividad administrativa, especialmente susceptibles de que sean delegadas por el Ejecutivo. Incluyéndose las de adoptar decisiones sobre asuntos rutinarios que se presentan todos los días, de acuerdo con directivas políticas o hechos acumulados, que tienen ya a su cargo los funcionarios subalternos, el despacho de correspondencia, la transmisión de documentos y la aprobación de informes oficiales, que tratan temas y cuestiones ya resueltos por directivas políticas, funciones rutinarias referentes al personal, finanzas, proveduría y otros asuntos de administración interna.

El régimen fiscal y la administración hacendaría constituyen una de las ramas más importantes de la administración pública. En relación con la gerencia de los programas de fomento, ya que tarde o temprano, el desarrollo económico, ya sea que lo realice directamente o no el Gobierno, viene a parar en la recaudación y erogación de fondos, con todas las -

consecuencias implícitas que podría tener tanto en el presupuesto nacional como en la economía privada. Por tanto, la calidad de la administración hacendaria por sí misma tiene efectos directos importantes sobre la eficacia del gasto en la administración pública, sobre la efectividad de la recaudación de rentas y sobre la distribución de las cargas impositivas entre el público. Revistiendo especial importancia el asunto, cuando los déficits gubernamentales son periódicos y cuantiosos. Presentándose en los países en vías de desarrollo, el peligro de una inflación crónica de la economía y la probidad en la administración pública, justificándose darle importancia al exámen cuidadoso de la hacienda pública.

Podríamos decir que para hacerse más eficaz la administración de los ingresos, en sus aspectos internacionales. La administración aduanal está íntimamente relacionada, con la práctica comercial internacional y sería factible usar nomenclaturas y designaciones uniformes, así como clasificaciones internacionales aceptadas. Pudiendo facilitarse la cooperación internacional en la administración del presupuesto de ingresos, utilizando la ayuda administrativa recíproca por intermedio de convenios internacionales, en materia tributaria.

La administración del presupuesto tal vez esta más relacionada con el fomento y planificación económicos, que con -

la administración de los impuestos. Ocurre esto, porque el presupuesto es el programa del gobierno, reducido al común denominador, que es el dinero. Ampliándose más, el presupuesto ordinario incluye, además de una indicación general sobre el cálculo del ingreso posible, el presupuesto actual de gastos previstos, para el funcionamiento de todas las dependencias gubernamentales; el presupuesto de inversiones o gastos de capital del gobierno; otros programas financieros de carácter público y cifras de los presupuestos de las empresas estatales y corporaciones públicas, o de que menos sus contribuciones o pérdidas netas, reflejadas en el presupuesto ordinario; datos sobre la amortización de la deuda, datos resumidos de los fondos especiales en fideicomiso, incluyendo los correspondientes, a las pensiones públicas o sistemas de indemnizaciones por desempleo.

También son importantes los métodos contables y los procedimientos de auditoría, por medio de los cuales los gobiernos verifican, los gastos públicos, ayudando así ha crear la confianza pública en las finanzas del Estado. La contabilidad y la auditoría, no sólo son instrumentos que prueben la honestidad de la administración pública, sino que también son fuente de protección, para los mismos funcionarios administrativos, responsables de fondos públicos importantes.

No sólo podrían incidir consideraciones de opinión pú-

blica interna, sino también, lo que puede ser de mayor importancia, en los programas de fomento, las reacciones del extranjero, con respecto a la gestión fiscal de la región insuficientemente desarrollada y el estado de su crédito, en el mercado de inversiones internacionales.

Si bien es cierto, que el grado en que un país tiene su sistema administrativo organizado, sus finanzas públicas y el personal de empleados, con la finalidad de alcanzar una determinada dirección de los asuntos del Estado, dependerá de la teoría y la práctica sobre organización administrativa reinante en los niveles superiores del control gubernamental.

Podemos decir, que la corrupción que impera en la administración pública, así como sus orígenes, con todo lo interesante que puede resultar en sí mismo, deriva su mayor importancia, de sus relaciones con la vida social, política y económica del país.

Si bien se puede decir, que las investigaciones sociales, económicas y políticas, han dado cuenta del sistema mexicano, dejando no obstante, un vacío respecto de los individuos responsables, de que ese sistema funcione y se preserve.

Indudablemente ambas cualidades dependen de los mecanismos específicos que lo integran, pero también, y no en poca

medida, de los que los echan a andar. El sistema por más avanzado que sea, no marcha solo, requiere del pensamiento, habilidad y voluntad de su cuerpo político.

A menudo, se supone que los nombramientos, sea cualquiera el rango de importancia, responden simplemente a si el político cuenta o no, con la amistad del presidente o con la de cualquier otro funcionario. Si únicamente esta razón - - existiera, la estabilidad y continuidad del régimen no podrían explicarse. Si bien este tipo de vínculos personales toma parte en las designaciones, existe un criterio objetivo que el sistema ha instaurado y que, a la vez, opera como un severo mecanismo de control y esta es la capacidad.

C O N C L U S I O N E S

PRIMERA.- Podemos decir, que las necesidades de la región y los intereses de todos, deben unirse en torno al imperativo de desarrollo, crecimiento y progreso democrático. Debiendo comprenderse, que marchando a paso normal, no es suficiente, sino que tiene que ser éste ritmo más acelerado y vigoroso. Siendo esta tarea grande, ardua y con un esfuerzo continuo, pero decididamente realizable.

SEGUNDA.- Toda auténtica política de desarrollo, extrae su fuerza de un conjunto de juicios de valor, en los cuales están amalgamados los ideales de una colectividad.

TERCERA.- A medida que se logra el progreso, es probable y por qué no, deseable, que el papel del Fondo Monetario Internacional, varíe también en los próximos años. Si las posiciones de los países deudores evolucionan hacia una mayor solvencia, es lógico pensar que el papel del Fondo Monetario Internacional debe readecuarse gradualmente.

CUARTA.- Como resultado de las condiciones desfavorables en el interior de la región y en el exterior, la mayoría de las economías de los países latinoamericanos, están atravesando la peor crisis económica y financiera.

QUINTA.- La superación de la actual crisis, requiere de producir un ajuste estructural, que disminuye la dependencia externa y reactive la economía en forma equitativa.

SEXTA.- Una Política nacionalista en materia de deuda y otras cuestiones, verdaderamente disgusta a Estados Unidos de Norteamérica y otros centros de poder, pero no compromete, ninguno de sus intereses fundamentales.

SEPTIMA.- Es una realidad, que la deuda externa en América Latina, tiene mucho que ver con el estancamiento, la inflación y el deterioro de las condiciones sociales de los últimos años.

OCTAVA.- Debemos tener claramente presente, que los enemigos reales de los trabajadores en conjunto migrantes e inmigrantes son la pobreza. Malas condiciones de trabajo, inseguridad en el empleo, trato arbitrario, falta de libertad y un factor importantísimo, la ignorancia.

NOVENA.- Analizar las dificultades económicas y sociales de la agricultura latinoamericana, resulta extremadamente complejo. A ello contribuye la heterogeneidad de situaciones nacionales, derivadas de sus orientaciones históricas, culturales y políticas, que determinan sus particularidades. No obstante existen aspectos comunes que permiten interpretar la realidad agraria existente con el objetivo de contribuir a su transformación.

DECIMA.- Es sabido de todos que las consecuencias de la crisis afecta a todos los sectores de la economía nacional en diferentes grados y que en los últimos años ante la crisis de la deuda y su agobiante servicio, los esfuerzos hechos, se han concentrado en los problemas comerciales y monetario-financiero. Siendo lógico que cualquier estrategia económica a seguir debe sustentarse en una concepción integrada del progreso económico, que inser-

te al desarrollo agrícola como base firme y parte integrante de la urgente seguridad alimentaria y económica que reclama la región.

ONCEAVA.- El fenómeno de la subordinación política pudiera expresarse de múltiples modos; ya que está presente en los frecuentes cuartelazos, golpes de Estado, en el aliento a movimientos antidemocráticos, en el respaldo al militarismo, en la violación del espacio aéreo e incluso de la integridad territorial de muchos países y en la ingerencia extranjera en asuntos militares que competen a cada país.

DOCEAVA.- En síntesis y, como última conclusión, diremos que en base a la experiencia de los países, que después de la guerra de 1945, se han convertido en estados poderosos como es el caso de Japón. La situación de los países desde el punto de vista de su desarrollo y en particular los de América Latina, en cuanto a su problema de la deuda, son el resultado de una pésima administración, cuando menos en los últimos veinticinco años.

Entonces pues, el alivio o salvación de la Deuda Externa de la América Latina, depende en gran parte de que se tome en cuenta, todo lo que hemos manifestado anterior-

mente preocupándose en forma especial e inteligente, en que latinoamérica permanezca unida para esquivar golpes inmeditos o ha largo plazo por parte de la fuerza hegemónica y - monroísta de nuestro vecino del Norte. La cual exhibió en todo su descaro en la guerra del Golfo Pérsico, pues el imperio a que nos hemos referido lo sabe, y por eso trata separadamente, ofreciendo a unos lo que a otros niega.

BIBLIOGRAFIA

1. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
Cuestiones Económicas Nacionales.
México, 1971.
2. BAZANT JAN.
Historia de la Deuda Exterior de México
Colegio de México, 1823-1946.
3. BOSCH GARCIA CARLOS
La base de la política exterior estadounidense
U.N.A.M.
México, D.F., 1986
4. BRUCE WALLACE ROBERT
La Política de protección en México
Fondo de Cultura Económica, 1985
5. BURGOA ORIHUELA IGNACIO
La deuda pública externa, el Derecho a la información y
la Suprema Corte.
México, D.F. 1983
6. CRISIS FINANCIERA DE AMERICA LATINA
Hipótesis acerca del impacto del endeudamiento externo
1982
7. DALTON ROQUE
México, La Habana, Casa de las Américas, Centro de Docu-
mentación, Juan F. Noyola
Administración Pública, 1964.
8. DECLARACION DE MEXICO
1980
9. DECLARACION TRIPARTITA SOBRE EMPLEO MULTINACIONAL Y POLI
TICA SOCIAL
O.I.T. 1980
10. DESEMPLEO Y CAMBIO DE ESTRUCTURA
O.I.T., 1982
11. DESEMPLEO URBANO DE LOS PAISES EN DESARROLLO
O.I.T. 1973

12. DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA
B.I.D. 1987
13. DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA LATI
NA
B.I.D., 1987
14. DEUDA DE LOS PAISES EN DESARROLLO A MEDIADOS DE LOS 80's
Hechos, teoría y política
Comercio Exterior
Vol. 37
México, D.F., 1987
15. DEUDA EXTERNA
América Latina, B.I.D., 1985
16. DEUDA EXTERNA
América Central.
S.I.E.C.A., 1985
17. DEUDA EXTERNA, RECESION ECONOMICA, MERCADO FINANCIERO,
América Latina
1970
18. DEUDA EXTERNA Y DEMOCRACIA
Instituto de Investigaciones Económicas.
U.N.A.M., N° 10
México, D.F., 1986
19. DERECHOS SALARIALES Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ORDEN NACIONAL
Fundación Universitaria de Colombia
Fondo de Publicaciones
F.U.A.C., 1987
20. DIAZ ORDAZ GUSTAVO
Doctrina y Programas de Acción de nuevo gobierno
México, D.F., 1964
21. DIAZ ORDAZ GUSTAVO.
Bases Jurídicas para mejorar la Administración
México, D.F., 1965

22. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO U.T.E.H.A.
Editorial Hispano Americana
1950
23. DINAMICA DEL EMPLEO EN AMERICA LATINA
C.E.P.A.L.
P.R.E.A.L.C., 1981
24. ENCICLOPEDIA ILUSTRADA CUMBRE
Editorial Cumbre, S.A.
México, D.F., 1960
25. EVOLUCION Y PERSPECTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA
O.I.T., 1972
26. EVOLUCION RECIENTE DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO Y DE ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS
B.I.D., 1980
27. FACTORES EN EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO LATINOAMERICANO
B.I.D. 1979
28. GHOZI M. FAROOG.
Población y empleo en países en desarrollo.
O.I.T., 1986
29. GREEN ROSARIO
El endeudamiento público externo de México
Colegio de México, 1940-1973
30. GUTIERREZ R. ROBERTO
Precios del petróleo, deuda externa y crisis: la transcendencia del manejo de los instrumentos de política económica
Foro Internacional, 1987
31. HERNANDEZ RODRIGUEZ ROGELIO
Información y trayectoria de los Secretarios de Estado en México 1946-1982
México, D.F. 1985

32. HIEMEZ V. Y SCHATZ K.W.
Intercambio en vez de Migración
O.I.T. 1979.
33. HIRSCHMAN ALBERTO O.
Ensayos sobre el desarrollo económico de América Latina
Fondo de Cultura Económica
México, D.F. 1975
34. HUSBAND J.I.
La introducción de la administración del trabajo
O.I.T. 1982
35. KEYNES
1924
36. LAMBERT JAQUES
América Latina
Editorial Ariel
Barcelona, España, 1979
37. MALLET A.
Seguridad Social para los trabajadores agrícolas de América Latina
O.I.T.
Ginebra, 1978.
38. MANEJO DE LA CRISIS DE ENDEUDAMIENTO DE AMERICA LATINA
En la década de los 80's.
B.I.D., 1985
39. MANEJO DE LA DEUDA LATINOAMERICANA: POLITICAS Y CONSECUENCIAS
B.I.D., 1982
40. MAS ALLA DE LA CRISIS
P.R.E.A.L.C.
O.I.T., 1985
41. MODESTO SEARA VASQUEZ
Derecho Internacional Público
Editorial Porrúa
México, D.F., 1982
42. MUÑOZ HERALDO
Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina bajo el gobierno de Reagan, divergencias y ajustes parciales.
Foro Internacional. Vol. XXVIII N° 4.
Publicación por el Colegio de México, 1987

43. MUNDIAL ALMANAQUE
Editorial América, S.A., 1988
44. NEFFA JULIO CESAR, BUSSIO JUAN CARLOS Y DUMONT CLAUDE
El trabajo temporario en sector agropecuario de América
Latina
O.I.T., 1986
45. PANORAMA ECONOMICO DE AMERICA LATINA
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Naciones Unidas, 1990
46. PELAYO Y GROSS
Larousse ilustrado
Naciones Unidas
Ediciones Larousse, 1989
47. POLITICA SALARIAL, INFLACION Y RESTRICCION EXTERNA
P.R.E.A.L.C., 1987
48. POLITICA DE AJUSTE Y GRUPOS MAS VULNERABLES DE AMERICA
LATINA
Fondo de Cultura Económica
México, D.F., 1987
49. PROBLEMAS DE LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA
Situación actual
Algunas perspectivas
B.I.D., 1980
50. REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR
Vol. 37, N° 1
México, D.F., 1987
51. REVISTA DE LA C.E.P:A.L.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Publicaciones de las Naciones Unidas N° 30
1986
52. REVISTA MUNDO EJECUTIVO
N° 130, Vol.XX
1990

53. REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO
Vol. XXXIV, No. 11
1980
54. REVISTA PROCESO
La Deuda N° 644
México, D.F., 1989
55. REVISTA WHY DEFICITS ARE BAD
Newsweek, 1984
56. RODRIGUEZ FLAVIA
Crecimiento y Capacidad de pagos
Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, N° 11
México, D.F., 1986
57. SALINAS DE GORTARI CARLOS
El Reto
Editorial Diana
México, D.F., 1988
58. SEPULVEDA CESAR
Derecho Internacional
Editorial Porrúa, S.A.
México, D.F., 1977
59. SABERAI A.
Migración, Urbanización y Desarrollo
O.I.T.
Ginebra, 1989
60. VELIZ CLAUDIO
Obstáculos para la Transformación de América Latina
Fondo de Cultura Económica
México, D.F., 1978

LEGISLACION CONSULTADA

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
México, D.F., 1985

PERIODICOS

DIARIO EXCELSIOR
México, D.F., 1989